

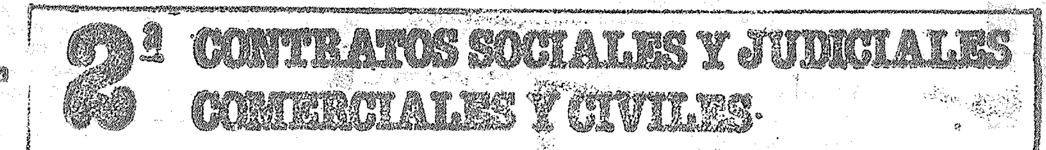
BOLETIN OFICIAL



DE LA REPUBLICA ARGENTINA

NUMERO 26.108 AÑO XCV ₳ 0,12

Buenos Aires, miércoles 18 de marzo de 1987



PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 43.013

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR
Tel. 392-3982

DEPTO EDITORIAL
Tel. 392-4009

PUBLICACIONES
Tel. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel. 392-3775 3788

SUSCRIPCIONES
Tel. 392-4056

AVISOS
Tel. 392-4457

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

LETIENNE
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 29 de setiembre de 1986. — Constituyen: Hugo Abel Steinberg, casado, nacido el 19|12|42, con L. E. Nº 4.408.201, domiciliado en Villanueva 1299, 1º piso, Capital, y Sergio Francisco Guinsburg, soltero, nacido el 19|1|54, con D.N.I. Nº 10.889.482, domiciliado en Arenales 1807, 21 piso, Capital; ambos argentinos y comerciantes. — Denominación: "LETIENNE S.A.". — Domicilio: Salta 188, 2º piso, Capital. — Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — b) Turísticas: Promover, organizar y explotar el turismo en todas sus formas, en el ámbito provincial, nacional o internacional, operando en la intermediación de la compraventa de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, y en la programación de viajes, paseos, excursiones, cruceros, giras, individuales o colectivas de cualquier índole, con o sin inclusión de servicios propios de los denominados "for fait", en el país o en el extranjero. — c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades finnacieras y toda otra clase que requiera el concurso público. — d) Importación y Exportación. e) El ejercicio de representaciones comisiones y mandatos. — Capital: ₳ 3.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, obligatoriamente deberá designarse uno o más directores suplentes por el mismo término. — Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. — Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550. — Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto indicado en el inc. 2º del artículo 299 de la Ley Nº 19.550, la fiscalización será ejercida por un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Presidente: Hugo Abel Steinberg. — Vicepresidente: Sergio Francisco Guinsburg. — Directora Suplente: María Resnitzky de Steinberg.

El Apoderado
₳ 32 — Nº 2.929

GENIL
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública de fecha 31 de julio de 1986, y de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea de los días 17 y 22 de marzo de 1986, se ha producido el aumento del capital social, reformándose los artículos 4º y 12 de los estatutos sociales, los que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de australes cinco mil seiscientos noventa y dos (₳ 5.692), representado por 5.692 acciones nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor un austral cada acción. — El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor un austral cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550. — Artículo Decimosegundo: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284, de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2 del artículo 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos, titular y suplente.

El Presidente.
₳ 11,20 — Nº 2.928

MASI GLASS
SOCIEDAD ANONIMA

Hágase saber que la sociedad por reunión de asamblea de fecha 23 de mayo de 1986, cuya acta fuera protocolizada con fecha 11 de setiembre de 1986, resolvió aumentar el capital de Austral 0,01 a Australes 40.000. Se emitieron acciones ordinarias nominativas no endosables de Australes 100 valor nominal cada una de 5 votos por acción, que son canjeadas por las anteriores acciones en circulación en proporción a las actuales tenencias. El aumento de capital queda totalmente suscripto en un 10 %. Asimismo se resolvió adecuar el estatuto a la Ley 19.550 y modificatorias el mismo en sus partes pertinentes dice: Denominación: Bajo la denominación de MASI GLASS SOCIEDAD ANONIMA, continúa funcionando la sociedad que fuera constituida bajo la denominación de Masi Glass Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y Constructora. — Domicilio legal y plazo de duración: Tucumán 1484, piso 7º D, Buenos Aires. Noventa y nueve años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: Actividades comerciales: Mediante la compra; venta; distribución; importación y exportación de masilla; asfaltos líquidos; aceites; hidrófugos; envases de hojalata y materiales afines. — Industriales: Mediante la extracción; transformación; producción y/o elaboración de frutos; productos y subproductos; mercaderías y demás bienes relativos a la fabricación de masilla para distintos usos en la industria civil, de la construcción; automotriz; de compuestos plásticos; de la química y derivados de éstos; hidrófugos; hojalatería y fabricación de envases. Estas actividades podrán ser realizadas por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros. — Capital (Australes 40.000) Australes cuarenta mil en acciones nominativas no endosables de (Australes 100) Australes cien valor nominal cada una con derecho a 5 votos. — Administración: Por un directorio de entre dos y cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes; todos por dos ejercicios. Garantía que deben prestar los directores Australes 200. — Representación legal: Corresponde al presidente y vicepresidente en forma conjunta. — Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Asambleas: Serán citadas de conformidad con el Art. 237 de la Ley 19.550. — Directorio: Presidente: Atilio Alborghetti; C.I. Nº 2.206 049; Viamonte Nº 1262 de Bánfield. Vicepresidente: Julio Gonzales; C.I. Nº 5.588.677; Reconquista 1835, Avellaneda. Síndica titular: Olga Beatriz Correa; D.U. Nº 11.245.810; Esquiú 3568, Quilmes. Síndica suplente: María I. Santas Losada; C.I. número 7.299.087; N. Videla 123, 5º B, Quilmes.

El Directorio.
₳ 30,40 — Nº 2.882

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BALDIRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 23 de julio de 1986, se produce en la sociedad BALDIRI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede social en Constitución 1289, Capital Federal; cesión de cuotas: siendo los cedentes Baudillo Eduardo Villa Del Prat, y Dolores Navarro de Villa del Prat, quienes ceden las cuotas que en la sociedad de referencia les corresponde, a favor de Ana María Donnangello, L. C. Nº 6.691.798, 34 años, comerciante, casada, Virrey Liniers 1221, Capital Federal; los cedentes quedan separados de la sociedad; presta conformidad el restante socio Alejandro Sujemezki.

El Apoderado.
₳ 8 — Nº 2.873

DEMOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Modelo: 1) Beatriz Elvira Brito, argentina, nacida el 13 de julio de 1928, soltera, comerciante, L.C. Nº 503.635, Pasaje el Trovador 3049, Capital Federal; Alba Patricia Pagella, argentina, nacida el 6 de diciembre de 1951, soltera, comerciante, D.N.I. Nº 14.845.801, calle 62 Nº 1674, La Plata, provincia de Buenos Aires; Alicia Graciela Robolotti, argentina, nacida el 10 de setiembre de 1953, soltera, empresaria, D.N.I. 11.104.692, 1º de Mayo 2764, de Remedios de Escalada, provincia de Buenos Aires; María Rosa Juana Orfeo, argentina, nacida el 30 de setiembre de 1951, soltera, empresaria, D.N.I. 10.131.258, Galván 3479, piso 1º, Capital Federal; Rosa del Valle Andrada, argentina, nacida el 28 de octubre de 1955, empresaria, soltera, D. N. I. Nº 11.909.797, Ambrosetti 216, piso 1º A, Capital Federal; Rosa del Valle Andrada. 1986. — 3) DEMOX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Ciudad de Buenos Aires, calle Sarmiento 4312, piso 6º "3", Capital Federal. — 5) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Capital Social es de australes un mil (₳ 1.000). — 8) Beatriz Elvira Brito, Alba Patricia Pagella, Alicia Beatriz Ribolotti, María Rosa Juana Orfeo, en calidad de Gerentes, por 99 años, con garantía individual de 250 australes. — 9) Cada Gerente tiene el uso de la firma individual; 10) Objeto: Industriales: mediante la fabricación de artículos eléctricos, electrodomésticos, electrónicos de comunicación o de computación, así como los materiales para la elaboración de los mismos. — Comerciales: comercialización, compra, venta, promoción, consignación, representación, explotación y distribución, exportación e importación e instalaciones de elementos relacionados con su objeto. — Financiera: Mediante préstamos a corto o largo plazo, aportes de capital a 3ros. así como compra, venta y negociación de títulos, acciones y debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y modalidades creadas o a crearse, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandataria: mediante el ejercicio de mandatos, representaciones y consignaciones y comisiones comerciales y civiles, así como la prestación de asesoramiento ya sea de personas de existencia física o ideal del país o del exterior. — 11) Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
₳ 32,80 — Nº 2.878

STU-GO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por contrato modelo: 1) Alberto Chomer, empresario, argentino, casado, de 25 años de edad, con domicilio en Avenida Corrientes 3683, 4º piso, departamento 16 Capital Federal, D. N. I. Nº 14.315.337; Mario Chomer, empresario, argentino, soltero, de 21 años de edad, domiciliado en la Avenida Corrientes 3683 4º piso, Dpto. 16, Capital Federal, D.N.I. Nº 17.199.506. — 2º) 18|9|86. 3º) STU-GO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Avenida Corrientes 2589, 10 piso, oficina 51, Capital Federal. — 5º) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros la realización de las siguientes operaciones: La compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de toda ropa de vestir para damas y caballeros y sus accesorios, la fabricación y confección de todo tipo de ropa para vestir en telas, cueros, fibras sintéticas y sus mezclas y|o combinaciones. — 6º) 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Es de australes cuatro mil. — 8º) Todos los socios en calidad de gerentes podrán firmar indistintamente por el término de 99 años. — 9º) Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
₳ 14,40 — Nº 2.879

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, a cargo del Dr. Julio César Benedetti, Secretaría Nº 3 a mi cargo, cita y emplaza a JORGE GUSTAVO BRENNAN por edictos a publicarse por dos días para que dentro de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos caratulados: "Tanco, Beatriz c|Brennan, Jorge s|suspensión patria potestad" bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, febrero 20 de 1987. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.
₳ 11.— e. 18|3 Nº 17.503 v. 19|3|87

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, a cargo del Dr. José Luis Galmarini, Secretaría Nº 22 cita y emplaza a CATALINA CUROTTO y|o MARIA ANGELA CATALINA CUROTTO y|o sus herederos y toda otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble calle 24 de Noviembre 1469|71 de esta Capital Feedral, para que dentro del término de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso hacer valer sus derechos y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en los autos: "Díaz de Vitello María Elena y Otros c| Curotto Catalina s|Posesión Vicenal".

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, marzo 5 de 1987. — José M. Irigaray, secretario.
₳ 13,20 e. 18|3 Nº 1.835 v. 19|3|87

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24 de la Capital Federal, cita y emplaza a ISAAC SULKES, a fin de que comparezca a derecho en autos "Sulkes, Isaac s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 26 de la Ley Nº 14.394.

Publíquese un día por mes durante seis meses consecutivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, marzo 4 de 1987. — Ezequiel E. Goitia, secretario.
₳ 4,95 e. 18|3 Nº 1.825 v. 18|3|87

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría 36, comunica que tramita en el mismo el pedido de rectificación de nombre de ROBERTO ANTONIO MARIA POU a fin de que puedan formular oposición por 15 días.

Publíquese por un día.

Buenos Aires 25 de febrero de 1987. — María Isabel Millán, secretaria.
₳ 2,20 e. 18|3 Nº 1.814 v. 18|3|87

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS VICTOR MANFREDI.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1986. — Ester Riesel, secretaria.
₳ 5,75 e. 18|3 Nº 709 v. 20|3|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11|2|87 al 13|2|87.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital Federal, en autos "Corporación Financiera Santiagueña Compañía Financiera S.A. c|Maq-Import S.A. s|Ejecutivo", cita a MAQ-IMPORT S.A. a fin de que dentro del quinto día de notificada comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1987. — Jorge J. Fargas, secretario.
e. 18|3 Nº 1.131 v. 19|3|87

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de BLUFONTEIN S.A. Síndico: Abel Isaac Gouffier, con domicilio en la calle Talcahuano 452, piso 10, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 13 de mayo de 1987. — En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 4 de agosto a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal con la previción de que se celebrará con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerárselos ineficaces. Intímaselo también para que cumplan lo dispuesto por el art. 93 de la ley de concursos y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Conste

Buenos Aires, marzo 11 de 1987. — Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 18|3 Nº 1.132 v. 24|3|87

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 14, con asiento en Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, hace saber que con fecha 25 de febrero de 1987 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "TODO CARNE S.A", con domicilio en Lisandro de la Torre 2121, piso 1º, Capital Federal, quien pidió la apertura con fecha 30|12|86, habiendo indicado como fecha de cesación de pagos el día 26 de diciembre de 1986. — El juicio se caratula "Todo Carne S.A. s|Concurso Preventivo" y se ha designado síndico a Alejandro A. Fernández de Leo con domicilio en Arenales 1378, piso 1º "A", Capital Federal. — Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos en el domicilio del Sr. Síndico hasta el día 5 de junio de 1987. — La Junta de Acreedores tendrá lugar con fecha 8 de setiembre de 1987 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado y se llevará a cabo con los acreedores, cualquiera sea su número, que concurran en la fecha y hora fijados.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1987. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
₳ 66.— e. 18|3 Nº 1.805 v. 24|3|87

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días la quiebra de PUBLICID S.R.L. Expediente Nº 48.934|87, Síndico contador Hugo César Schargorodsky con domicilio constituido en Rodríguez Peña 231, 10 piso, oficina "15 B" Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose hasta el día 20 de mayo de 1987. — Fíjase la audiencia del día 11 de agosto de 1987, a las 10 horas para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder. — La misma se realizará con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) Presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del artículo 11 de la Ley de Concursos en tres días y de corresponder en igual plazo los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo y c) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal. — Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico, dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1987. — Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 18|3 Nº 1.133 v. 24|3|87

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, piso 2do., Capital Federal, comunica por cinco días a los acreedores en los autos: "E. T. CONFECCIONES S.R.L. s|Concurso Preventivo - Expte. Nº 56.080, con domicilio en la calle Homero 287 Capital Federal, que con fecha 2 de marzo de 1987 ha dispuesto la apertura del concurso preventivo solicitado, fijándose plazo hasta el 11 de mayo de 1987 para que los acreedores presenten al Síndico designado Contador Fermín Viscarret, con domicilio en la calle Tucumán 1424, planta baja F, Capital Federal, las peticiones de verificación de sus títulos pertinentes. Convócaselos para que concurran a la audiencia que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Tribunal, sito en Callao 635, piso ro. el día 30 de julio de 1987 a las 10.30 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, cualquiera sea el número donde se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, debiendo éstos y el Síndico presentarse con dos horas de antelación (Acordada de la Excma. Cámara Comercial del 13|11|57).

Buenos Aires, 6 de marzo de 1987. — María Elsa Uzal, secretaria.
₳ 49,50 e. 18|3 Nº 17.502 v. 24|3|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, sito en Avda. Callao 635 piso 2º, de la Capital Federal, comunica por dos días que con fecha 2 de marzo de 1987 se dispuso notificar al quebrado RAFAEL SEGUNDO MURADO, el traslado del pedido de clausura del procedimiento por falta de activo (Art. 233, L.C.), en los autos: "Murado, Rafael Segundo s|quiebra".

Buenos Aires, 9 de marzo de 1987. — María Elsa Uzal, secretaria.
e. 18|3 Nº 1.134 v. 19|3|87

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del doctor Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 27 a cargo de la doctora María de las Mercedes Arana con asiento en la calle Callao 635, 2 piso, de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días en los autos caratulados ARGENLIDER S.R.L. s|quiebra, expte 58.927, que con fecha 23 de diciembre de 1986 se ha declarado su estado de quiebra. Que se ha designado síndico al doctor Armando José Massaglia con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, 8º piso, oficina 61, de esta Capital Federal. Emplázase a los señores acreedores para que en los términos del artículo 33 de la Ley 19.551 presenten por ante la sindicatura los títulos representativos de sus créditos hasta el día 10 de abril de 1987, debiendo presentar la sindicatura el informe que prevee el artículo 35 de la citada ley el día 6 de mayo de 1987 y el informe que se refiere el artículo 40 de la ley de mención el día 28 de mayo de 1987. Se intima a terceros que tengan en su poder bienes de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días. Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. También se comunica que para el caso que hubiera lugar se designa audiencia para el día 19 de junio de 1987 a las 9.30 horas en la sede del juzgado para la reunión de la junta de acreedores.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1987. — María de las Mercedes Arana, secretaría.
e. 18|3 Nº 1.135 v. 24|3|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del doctor Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 27 a cargo de la doctora María de las Mercedes Arana, con asiento en la calle Callao 635, 2º piso, de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días, que en los autos caratulados CHARAHUILLA S.A. MUPIN DUGU S.A., KEMEROVO S.A., SENESCALA S.A. y CARTIPIADO S.A. s|quiebra con fecha 2 de marzo de 1987 se han declarado en estado de quiebra a las nombradas sociedades. Que el síndico designado en los referidos expedientes, contador Carlos A. Massaglia, con domicilio constituido en la calle Carlos Pellegrini 465, 8º piso, oficina 61, de la Capital Federal, continuará en tal carácter en estos procesos de quiebra y según las disposiciones contenidas en la ley concursal considerará las deudas y bienes de cada masa. De conformidad con lo establecido en el artículo 75 L.C. respecto de los acreedores ya verificados, el síndico deberá reajustar sus créditos conforme a lo previsto por el artículo 73 L.C. Los acreedores con causa o título posterior deberán solicitar la verificación de sus créditos a la sindica-

tura hasta el día 15 de abril de 1987. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 40 L.C. los días 12 de mayo de 1987 y 12 de junio de 1987 respectivamente. Se intima a terceros que tengan en su poder bienes de las fallidas a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro del término de 5 días. Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a las sociedades fallidas bajo apercibimiento de considerar los mismos, ineficaces.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1987. — María de las Mercedes Arana, secretaria.

e. 18|3 Nº 1.136 v. 24|3|87

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del doctor Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, del doctor Carlos Jorge Señaris, comunica que en fecha 9 de marzo del año 1987, se ha resuelto calificar la conducta comercial de MOISES ASQUINAZI como culpable y fraudulenta (arts. 235, incisos 1, 10 y 11 y 236, inciso 5º de la Ley 19.551). Dicha resolución fue dictada en los autos caratulados Asquinazi Moisés quiebra, incidente de calificación de conducta. Para ser publicado en el Boletín Oficial, por un día, sin cargo.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1987. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

e. 18|3 Nº 1.137 v. 18|3|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del doctor Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, del doctor Carlos Jorge Señaris, en los autos caratulados SOTECO SOCIEDAD TECNICA DE CONSTRUCCIONES METALURGICAS S. A., que ha resuelto mantener la designación del síndico, doctor Juan Carlos Rocco en las actuaciones. Se ordena a la fallida y a los terceros, que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Se prohibe hacer pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se dispone la suspensión de los juicios de contenido patrimonial contra la deudora en los términos del art. 136 de la ley concursal. Intímese a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal de los socios, gerentes y|o administradores, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedarán automáticamente constituidos en los estrados del juzgado; c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551, en el plazo de cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, sin previo pago.

Buenos Aires 10 de marzo de 1987. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

e. 18|3 Nº 1.138 v. 24|3|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del doctor Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 del doctor Carlos Jorge Señaris, en los autos caratulados: CASTELLS CARLOS AUGUSTO s|Quiebra, hace saber que hasta el día 20 de mayo de 1987, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al Síndico señor Carlos Alberto Díaz (Montevideo 21), las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 25 de setiembre de 1987 a las 9 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el Síndico presentarse con dos horas de anticipación (acordada de la Excelentísima Cámara del 13 de noviembre de 1957). Prohíbese hacer pagos a la fallida, así como entrega de bienes, los que serán ineficaces, poniendo aquéllos que tengan bienes de ésta en su poder, los mismos a disposición del Síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al Síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 horas. — b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, de los socios gerentes y|o administradores, en e plazo de 48 horas, de lo contrario quedarán automáticamente constituidos en los estrados del Juzgado. — c) Presentación de los requisitos individualizados en el artículo 93 de la ley 19.551 en el plazo de cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial, por el término de cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1987. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

e. 18|3 Nº 1.139 v. 24|3|87

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del doctor Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del doctor Emilio E. Lozada, calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber que con fecha 23 de febrero de 1987 se ha decretado la quiebra del señor JORGE HECTOR FERNANDEZ. Se intima al fallido para que entregue al Síndico designado Contador Público Sultán Eolmezián, con domicilio en calle Paraná 539, piso 4º, oficina 29, sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal; se presente en estos autos y constituya domicilio procesal dentro del término de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal. Asimismo se prohiben los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se fija plazo hasta el día 4 de mayo de 1987 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 11 de junio y 2 de julio de 1987, respectivamente. Se fija la audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su realización, para el día 3 de agosto de 1987 a las 9.30 horas, la que se realizará con los que concurran (artículo 96, inciso 2º). Se hace saber al Síndico y a los acreedores que deberán concurrir con antelación de 2 horas a la fijada para la junta de acreedores (acordada de la C. N. Com. del día 13 de noviembre de 1957). — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1987. — Emilio E. Lozada, secretario.

e. 18|3 Nº 1.140 v. 24|3|87

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 46, cita y emplaza a SIMON SIMANA a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos: "Simana Simón Pedido de Quiebra por Cosman Hugo" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese edictos por dos días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1987. — Stella M. Timpanelli, secretaria.

A 8,80 e. 18|3 Nº 1.801 v. 19|3|87

El Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la quiebra de GAFIK CONSTRUCCIONES S. R. L., Síndico Osvaldo S. D. Bonino, Paraná 326, piso 1º, "3", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 24 de abril de 1987, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 6 de julio de 1987, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1987. — Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 18|3 Nº 1.141 v. 24|3|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos de quiebra de PARDES ABRAHAM DAVID que gira en plaza como Casa Abraham, a fin de que los acreedores presenten sus títulos y peticiones de verificación al Síndico Contador Ricardo Arturo Albo, con domicilio constituido en la calle Callao 220, piso 4º de esta Capital, hasta el día 16 de junio de 1987, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día 3 de setiembre de 1987, a las 9.30 horas, a efectos de la celebración de la junta de acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará con los que concurrieren.

El presente edicto debe ser publicado conforme lo dispuesto por el artículo 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1987. — Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 18|3 Nº 1.142 v. 24|3|87

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza al demandado FEDERICO JOSE MARCHIOLI como surge de los autos caratulados: "San Fernando Compañía Financiera c|Marchioli Federico José s|Ordinario". — Buenos Aires, 17|12|86... Cítese al demandado Federico José Marchioli a fin de que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación comparezca

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: A 5,75 — Publicación: Comienza: 18|3|87 - Vence: 20|3|87

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	19|12|86	NELIDA DALI DE CANEPA	1.823
1	2	Daniel Guillermo Alloto	12|2|87	EMILIA REBULA DE PAHOR	1.806
1	2	Daniel Guillermo Alloto	5| |87	PILAR FARIAS DE VILLANUEV	1.821
2	4	Martín Alejandro Christello	4|3|87	MARIA ANTONIA PERNAS DE MARTINEZ y ARTURO MARTINEZ LOPEZ	1.817
3	5	Alberto Ugarte	30|12|86	REINALDO BARBERENA	17.568
4	8	María del Carmen Aguirre	5|3|87	EUVERTUDE NAZARENA FIOCCA DE STORINO	1.816
5	9	María Celia García Zubillaga	11|3|87	OFELIA GARCIA DE BACIGALUPO	1.808
5	9	María Celia García Zubillaga	9|3|87	LYLIA ELENA BRANCIA	1.830
6	11	Hugo Carrillo	29|10|86	ALEJANDRO BLANCO	1.832
7	13	María Teresa Tibau	30|10|86	JACOBO LOPEZ	17.506
8	15	Norma Susana Nicolaris	9|3|87	RAUL FEDERICO DE LABOUGLE	17.517
8	16	Norma Susana Nicolaris	23|2|87	ORLANDO FLORENCIO ESCUDERO	1.837
8	16	Norma Susana Nicolaris	5|3|87	LUIS GRUCCI	17.594
9	17	Ramiro Santo Fare	12|3|87	OSVALDO BONOMINI	17.535
11	21	Julio Campos	12|3|87	ALFREDO CELUTO CAMPLANI	17.569
13	25	Avelino Rolón (h)	26|2|87	LIBERTO NASELLI	17.605
13	26	Gustavo Pedro Torrent	10|3|87	ROBERTO GONZALEZ	1.810
14	27	Patricia E. Castro	10|3|87	ESTHER LUCIA VILLEGAS DE GRÜNEWALD (o GRUNEWALD) y RODOLFO ARTURO GRÜNEWALD (o GRUNEWALD)	1.812
14	27	Patricia E. Castro	10|2|87	DE LUCA JOSE	1.833
15	29	Beatriz E. Scaravonati	9|3|87	ALEXANDRINE MODESTE MARIA ADRIENNE CHANFREAU, MARIE GERMAINE ANTOINETTE CATHERINE CHANFREAU DE MALEVILLE y LOUIS ALEXANDRE MALEVILLE	1.834
16	32	Marta N. Coccia de Negri	10|3|87	SEIJI TAMASHIRO	1.821
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	11|3|87	AGUSTINA OLIVERA	1.813
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	13|2|87	RAMON LEONIDAS LESCANO	1.809
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	4|3|87	NICOLAS ANGELONI	1.800
19	37	Eduardo Nuzzolese	3|3|87	CLEMENTINA TASSELLI DE BALSAMO	1.822
19	37	Eduardo Nuzzolese	2|3|87	ADOLFO BARGACH MITRE	1.826
20	39	Luis José Carballido	12|3|87	JESUS FERNANDEZ TABOADA	17.534
20	40	Celia Angeles Pérez	13|2|87	JULIANA ERCILIA CORIO	1.830
21	41	Luis Guillermo Köhler	9|3|87	JUAN JULIO CANE	1.819
22	43	Hernán Lorenzo Coda	5|3|87	ROSA JOSEFA ZIMMERMANN DE KIEK	17.591
22	43	Hernán Lorenzo Coda	11|3|87	JUAN CID	1.815
23	45	Ana M. Beneventano	5|3|87	ELVIRA DOVAL y SALVADOR CASSIBBA	17.533
23	45	Ana M. Beneventano	12|3|87	MARIA ANGELICA LADD	17.570
23	45	Ana M. Beneventano	4|12|86	BALBINO LORENZO DIAZ LOZANO	1.807
23	45	Ana M. Beneventano	10|3|87	ANTONIO NORBERTO SANCHEZ	1.806
23	46	Félix G. de Igarzábal	12|2|87	GUILLERMO ALBERTO GUERRERO	1.802
23	46	Félix G. de Igarzábal	27|2|87	ROBERTO DOPORTO	1.838
24	48	Rubén H. Malatesta	10|3|87	DOLORES LEMA DE NANTON y MANUEL NANTON	1.818
24	48	Rubén H. Malatesta	4|3|87	PEIRO MONTOYA	17.595
25	49	Adriana C. de Frezza	23|12|86	ROSA CARUSO DE CZINNER	1.841
25	50	María Eugenia Giraudy	18|2|87	ADOLFO RICARDO COUTO y MARIA BENITA COUTO	1.820
26	51	Julio César Dávolos	11|3|87	ARMANDO VAGNOZZI	1.829
27	53	María Isabel Di Filippo	9|3|87	ANTONIO PROVENZANO	1.839
27	54	Juan Manuel Converset	16|12|86	FRANCISCO DANIEL GARCIA	17.572
28	55	Ricardo Li Rost	6|12|86	NELIDO ARMANDO DESCARGA	17.519
28	56	Daniel Rubén Tachella	11|3|87	ALCIRA ANGELA LA ROSA y ANGELA VICTORIA LOSTRA DE LA ROSA	1.806
28	56	Daniel Rubén Tachella	6|3|87	LUIS CRISTOBAL BARDI	1.826
30	59	Santiago González Balcarce	5|3|87	ALBERTO PALEO	1.847
30	59	Santiago González Balcarce	6|3|87	NILDA MUZZUPAPPA DE BIANCHI	1.842
30	60	Ester Riesel	25|2|87	NICOLAS PEDRO BRUNNER	17.611
30	60	Ester Riesel	12|2|87	MIGUEL ANGEL OSA	17.595

e. 18|3 Nº 46 v. 20|3|87

estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — A tal fin publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y La Razón. — Firmado: Enrique Manuel Butty, Juez.

Expediente Nº 6.017/86.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1987. — Susana M. I. Polotto, secretaria.

A 9,90 e. 18/3 Nº 17.505 v. 19/3/87

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 9 de Capital Federal, sito en Paraguay 1457, 3º piso, cita y emplaza a LOMILEN INMOBILIARIA S.A. para que tome intervención en autos: "Alunco S.A. c/Lomilen Inmobiliaria S.A. s/Ord." dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de designarse en su representación al Señor Defensor Oficial.

Publíquese por cinco días.

Ismael Carlos Gutiérrez Pechemiel, juez.

Buenos Aires, febrero 25 de 1987. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

A 22.— e. 18/3 Nº 17.508 v. 24/3/87

Nº 12

El Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12 a cargo de la Dra. Beatriz Bonora, sito en Uruguay 714, piso 2do. Capital notifica a MIRTA LELIA TREJO, MARIA DEL CARMEN GOMEZ y VICTORINA GONZALEZ VERA, la siguiente sentencia, en los autos: Kuperschmit de Slemenson Amalia c/Trejo Mirta Lelia y Otros s/Cobro de Alquileres. Buenos Aires, 26 de diciembre de 1986. — ...Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado, con más la actualización monetaria e intereses al 20 por ciento anual, conforme lo considerado precedentemente y las costas del juicio (art. 558 del C.P.C.). — Difiérese la regulación de honorarios para el momento de practicarse liquidación definitiva. Notifíquese y oportunamente, archívese. Beatriz Bonora, juez.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 25 de 1987. — María Cristina Rodríguez, secretaria.

A 17,60 e. 18/3 Nº 1812 v. 19/3/87

JUZGADO FEDERAL

SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Juzgado Federal — Secretaría Electoral de Capital Federal. — Buenos Aires, 1º de octubre de 1986. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Latute Eusebia s/Infracción, Art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23.059)". — Expediente Nº 168.178/85 que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán Nº 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justi- TUTE EUSEBIA, Matrícula 5.023.768 para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral en el día de la fecha, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, y lo dispuesto por los Artículos 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, considero que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de ...Latute Eusebia, M.I. 5.023.768;... Fiscalía, 13 de junio de 1985. — Fdo.: Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, octubre 1º de 1986. — Roberto S. Preller, secretario.

e. 18/3 Nº 540 v. 18/3/87

Juzgado Federal — Secretaría Electoral de Capital Federal. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1986. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Romero Antonia Haydée s/Infracción. Art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)". — Expediente Nº 152.997/85, que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana ROMERO ANTONIA HAYDEE, matrícula 2.300.581, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, lo dispuesto por los artículos 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ...Romero Antonia Haydée, M. I. 2.300.581; ...Fiscalía, 5 de julio de 1985. — Fdo.: Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1987. — Roberto S. Preller, secretario.

e. 18/3 Nº 543 v. 18/3/87

Juzgado Federal — Secretaría Electoral de Capital Federal. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1986. — Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Viani Ottorino Pedro s/Infracción - Art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23.059)". — Expediente Nº 180.320/86, que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano VIANI OTTORINO PEDRO, Matrícula Nº 6.030.584, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electora, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han aodptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los artículos 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346, corresponde que V. S. corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ...Viani Ottorino Pedro. M. I. Nº 6.030.584; ...Fiscalía, 6 de setiembre de 1985. — Fdo.: Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1986. — Roberto S. Preller, secretario.

e. 18/3 Nº 546 v. 18/3/87

Juzgado Federal — Secretaría Electoral de Capital Federal. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1986. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados Lantzman Perla Rosalía s/Infracción - Art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley Nº 23.059)". — Expediente Nº 177.405/85, que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana LANTZMAN PERLA ROSALIA, matrícula 18.100.576, para que a partir de la fecha de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las constancias obrantes en autos, y lo prescripto por los artículos 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del Art. 8º de la Ley 346 considero que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa Lantzman Perla Rosalía, M. I. 18.100.576, clase 1958. — Fiscalía, 13 de marzo de 1986. — Fdo.: Daniel H. Saintt Jean, Fiscal Electoral". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1986. — Roberto S. Preller, secretario.

e. 18/3 Nº 549 v. 18/3/87

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: Tesler, Rosa s/Infración Art. 8º de la Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expediente Nº 171.290/85, que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana TESLER, ROSA, matrícula número 3.164.583, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el Art. 14 del Decreto Nº 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para entender en las presentes actuaciones. — Aceptada que sea la competencia, y en virtud de las disposiciones de los Arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana Teslar, Rosa, M.I. 3.164.583, clase 1934. — Fiscalía, 25 de setiembre de 1985. — Fdo.: Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1986. Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 18/3 Nº 480 v. 18/3/87

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Horenstein, Max s/Infracción Art. 8º de la Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expediente 169.187/85, que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano HORENSTEIN, MAX, matrícula número 4.222.437, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo prescripto por el Art. 14 del Decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. es competente para conocer en las presentes actuaciones. — Aceptada que sea la competencia, y en virtud de las disposiciones del Art. 8º de la Ley 346, vigente por la Ley 23.059, corresponde que V.S. decrete la xclusión del padrón electoral del ciudadano argentino nativo Horenstein, Max, M.I. 4.222.437, clase 1926. — Fiscalía, 30 de agosto de 1985. — Fdo.: Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1986. Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 18/3 Nº 483 v. 18/3/87

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Poteraychke, Lilian Mónica s/Infracción Art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley número 23.059)", Expediente Nº 168.455/85, que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana POTERAYCHKE, LILIAN MONICA, matrícula 12.965.509, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido en el día de la fecha las presentes actuaciones referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los Arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del Art. 8º de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de Poteraychke, Lilian Mónica, M.I. 12.965.509. — Fiscalía. 13 de junio de 1985. — Fdo.: Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1986. Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 18/3 Nº 486 v. 18/3/87

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Pekelis, Héctor s/Infracción. Art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expediente Nº 165.699/85, que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano PEKELIS, HECTOR, matrícula 4.075.704, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta las disposiciones del Art. 14 del Decreto 3213/84 (reglamentario de la Ley 23.059), el Juzgado a cargo de V.S. es competente para entender en las presentes actuaciones. — Aceptada que sea la competencia, y en virtud de lo prescripto por el Art. 8º de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano nativo argentino Pekelis, Héctor, M.I. 4.075.704, clase 1931. — Fiscalía, 24 de junio de 1985. — Fdo.: Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1986. Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 18/3 Nº 489 v. 18/3/87

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Costa, Francisco s/Infracción Art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expediente Nº 170.380/85, que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano COSTA, FRANCISCO, matrícula 10.355.423, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el Art. 14 del Decreto Nº 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. — Aceptada que sea la competencia y en virtud de lo dispuesto por los Arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano argentino nativo Costa, Francisco, M.I. 10.355.423, clase 1951. — Fiscalía, 7 de octubre de 1985. — Fdo.: Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1986. Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 18/3 Nº 492 v. 18/3/87

Juzgado Federal. — Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Schein Rosa Haydée, s/infracción art. 8º de la Ley 346 (vigente por Ley número 23.059)", Expte. Nº 162.368/85, que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana SCHEIN ROSA HAYDEE, Matrícula N 10.571.671, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido en el día de la fecha las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas argentinas nativas que adoptaron otra nacionalidad, corresponde, tanto lo dispuesto por el art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059), decretar la exclusión del padrón electoral de ...Schein Rosa Haydée, M.I. 10.571.971... — Fiscalía, 13 de mayo de 1985. — Fdo.: Daniel H. Saint Jean". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1986. — Roberto S. Preller, secretario.

e. 18/3 Nº 525 v. 18/3/87

Juzgado Federal. — Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Alvarez Conde Horacio Hugo s/infracción art. 8º de la Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 176.722/85, que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano ALVAREZ CONDE HORACIO HUGO, Matrícula Nº 6.843.525, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de de cargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad y atento lo prescripto por los art. 1º y 2º de l Ley 23.059 y 8º de la Ley 346, corresponde a V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de... Alvarez Conde Horacio Hugo, M.I. 6.843.525; ... Fiscalía, 9 de setiembre de 1985. — Fdo.: Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral". — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1986. — Roberto S. Preller, secretario.

e. 18/3 Nº 531 v. 18/3/87

Juzgado Federal. — Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: Margulies Mario Rodolfo, s/infracción art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley número 23.059)", Expte. Nº 180.305/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano MARGULIES MARIO RODOLFO, Matrícula 10.479.303, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del podrón electoral de... Margulies Mario Rodolfo, M.I. 10.479.303... — Fiscalía, 6 de setiembre de 1985. — Fdo.: Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral" — Notifíquese.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1986. — Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

e. 18/3 Nº 534 v. 18/3/87

Juzgado Federal. — Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Barajovich Sofía Clara, s/infracción art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 177.249/85, que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana BARAJOVICH SOFIA CLARA, Matrícula 4.487.120, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 14 del Decreto 3.213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa Barajovich Sofía Clara, M.I. 4.487.120, Clase 1943. — Fiscalía, 14 de octubre

de 1985. — Fdo.: Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1986. — Roberto S. Preller, secretario.
e. 18|3 Nº 537 v. 18|3|87

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Daien, Moisés s|Infracción Art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expediente número 176.769|85, que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano DAIEN MOISES, matrícula 4.830.233, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo prescripto por el Art. 14 del decreto 3213|84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. — Aceptada que sea la competencia y en virtud de las disposiciones de los Arts 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano Daien, Moisés, M.I. 4.830.233, clase 1920. — Fiscalía, 21 de octubre de 1985. — Fdo.: Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral". — Notifíquese.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1986. — Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
e. 18|3 Nº 435 v. 18|3|87

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Lijtemberg, Jacinta s|Infracción Art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expediente Nº 177.402|85, que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana LIJTEMBERG, JACINTA, matrícula número 3.730.791, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo normado por el Art. 14 del Decreto 3213|84, V.S., resulta competente para entender en esta causa. — Aceptada que sea la competencia, y en virtud de las disposiciones de los Arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón de Jacinta Kijtemberg. — Fiscalía, 15 de octubre de 1985. — Fdo.: Daniel H. Saint Jean Fiscal Electoral". — Notifíquese.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1986. — Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
e. 18|3 Nº 433 v. 18|3|87

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Milber, Israel Bernardo s|Infracción Art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expediente Nº 171.411|85, que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano MILBER, ISRAEL BERNARDO, matrícula 4.524.675, para que a partir de la fecha de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe le precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de las Excelentísima Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y atento a lo prescripto por los Arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del Art. 8º de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de Milber, Israel Bernardo, M.I. número 4.524.675. — Fiscalía, 15 de agosto de 1985. — Fdo.: Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral". — Notifíquese.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1986. — Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
e. 18|3 Nº 441 v. 18|3|87

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Sajnovich, Lydia s|Infracción Art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expediente Nº 176.569|85, que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana SAJNOVICH, LYDIA, matrícula 0.166.442, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento, se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo prescripto por el Art. 14 del Decreto 3.213|84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. — Aceptada que sea la competencia, y en virtud de las disposiciones de los Arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa Sajnovich, Lydia, M.I. Nº 0.166.442, clase 1925. — Fiscalía, 15 de octubre de 1985. — Fdo.: Daniel H. Saint Jean, Fiscal Elecoral". — Notifíquese.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1986. — Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
e. 18|3 Nº 444 v. 18|3|87

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Levin, Estefanía s|Infracción Art. 8 - Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expediente número 155.171|85, que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana LEVIN, ESTEFANIA, matrícula 2.798.377, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presente actuaciones remitidas por la Cámara Nacional Electoral, lo dispuesto por los Arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del Art. 8º de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión de la ciudadana Levin, Estefanía, M.I. 2.798.377, del padrón electoral. — Fiscalía, 12 de marzo de 1985. — Fdo.: Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral". — Notifíquese.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1986. — Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
e. 18|3 Nº 447 v. 18|3|87

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "Wainstein, Fani Mirian s|Infracción Art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expediente Nº 168.772|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana WAINSTEIN, FANI MIRIAN, matrícula 2.636.981, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo dispuesto por el Art. 14 del Decreto Nº 3213|84, cnosidero que el Juzgado a cargo de V.S. es competente para entender en las presentes actuaciones. — Aceptada que sea la competencia, y en virtud de las disposiciones del Art. 8º de la Ley 346, vigente por la Ley 23.059, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana nativa argentina Wainstein, Fani Miriam, M.I. 2.636.981, clase 1932. — Fiscalía, 2 de setiembre de 1985. — Fdo.: Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral". — Notifíquese.
Buenos Aires, 29 de julio de 1986. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
e. 18|3 Nº 423 v. 18|3|87

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Bogoslavsky, Sara s|Infracción Art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expediente Nº 161.917|85 que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia ,córrase traslado a la ciudadana BOGOSLAVSKY, SARA, matrícula 2.945.126, para que a partir de su notificación, conteste u ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los Arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del Art. 8º de la Ley 346, corresponde que V.S., decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa Bogoslavsky, Sara, M.I. 2.945.126, clase 1920. — Fiscalía, 5 de diciembre de 1985. — Fdo.: Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral". — Notifíquese.
Buenos Aires, 29 de julio de 1986, Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
e. 18|3 Nº 426 v. 18|3|87

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Levi, Zulema s|Infracción Art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expediente número 162.316|85, que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana LEVI, ZULEMA, matrícula 6.079.067, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido en el día de la fecha las presentes actuaciones de la Excelentísima Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas argentinas nativas que han adoptado otra nacionalidad, corresponde, atento lo dispuesto por el Art. 8º de la Ley 346 (vigente en virtud de la Ley 23.059), decretar la exclusión del padrón electoral de Levi, Zulema, M.I. número 6.079.067. — Fiscalía, 13 de mayo de 1985. — Fdo.: Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral". — Notifíquese.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1986. — Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
e. 18|3 Nº 429 v. 18|3|87

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos cartulados: "Listchinsky, Jacobo s|Infracción Art. 8º - Ley 346 (vigentes por Ley 23.059)", Expediente Nº 176.539|85, que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano LISTCHINSKY, JACOBO, matrícula número 0.248.252, para que a partir de la fecha de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo prescripto por el Art. 14 del Decreto 3213|84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. — Aceptada que sea la competencia y en virtud de lo dispuesto por los Arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346, córresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano Listchinsky, Jacobo, M.I. número 0.248.252. — Fiscalía, 18 de octubre de 1985. — Fdo.: Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral". — Notifíquese.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1986. — Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
e. 18|3 Nº 432 v. 18|3|87

Juzgado Federal. — Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: Fleiderman Saúl s|infracción ar. 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano FLEIDERMAN SAUL, Matrícula 4.317.591, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 14 del Decreto número 3.213|84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia , y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano argentino nativo Fleiderman Saúl, M.I. número 4.317.591, Clase 1940, Fiscalía, 15 de octubre de 1985 — Fdo.: Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral. — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fegoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1986. — Roberto S. Preller, secretario.
e. 18|3 Nº 510 v. 18|3|87

Juzgado Federal. — Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Romani Idalia Luisa s|infracción art. 8 de la Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 171.061|85, que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana ROMANI IDALIA LUISA, Matrícula Nº 0.276.917, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcripe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excelentísima Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que adoptaron otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 8º de la Ley 346, vigente por Ley 23.059, estimo que corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ....Romani Idalia Luisa, M.I. 0.276.917... — Fiscalía, 23 de julio de 1981. — Fdo.: Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral". — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1986. — Roberto S. Preller, secretario.
e. 18|3 Nº 513 v. 18|3|87

Juzgado Federal. — Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Goldini Adela s|infracción art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 171.060|85, que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana GOLDINI ADELA, Matrícula número 0.504.282, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Exma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que adoptaron otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 8º de la Ley 346, vigente por Ley 23.059 estimo que corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de... Goldini Adela, M.I. 0.504.282... — Fiscalía, 23 de julio de 1985. — Fdo.: Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral. — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1986. — Roberto S. Preller, secretario.
e. 18|3 Nº 516 v. 18|3|87

Juzgado Federal. — Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Reizer Jorge Samuel s|infracción al art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 171.288|85, que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano REIZER JORGE SAMUEL, Matrícula Nº 7.611.788, para que a partir de la fecha de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de lo dispuesto por el art. 14 del Decreto 3.213|84, el Juzgado a cargo de S.S, resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. — Aceptada que sea la competencia, y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de Reizer Jorge Samuel, M.I. 7.611.788, Clase 1947. — Fiscalía, 25 de setiembre de 1985. — Fdo.: Daniel Saint Jean, Fiscal Electoral". — Notifíquese. — Fdi.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Electoral.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1986. — Roberto S. Preller, secretario.
e. 18|3 Nº 519 v. 18|3|87

Juzgado Federal. — Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Schwareberg Regina s|infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 168.677|85, que tramita por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano SCHWAREBERG REGINA, Matrícula 1.773.549, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 14 del Decreto 3.213|84, considero que el Juzgado a cargo de V.S. es competente para entender en las presentes actuaciones. — Aceptado que sea la competencia y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, vigente por Ley 23.059, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana nativa argentina Regina Schwareberg o Schwaremberg, M.I. 1.773.549, Clase 1935. — Fiscalía, 30 de agosto de 1985. — Fdo.: Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal".
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1986. — Roberto S. Preller, secretario.
e. 18|3 Nº 522 v. 18|3|87

Juzgado Federal, Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1986. — Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: Passarella Carmelo s|Infracción Art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059), Expediente Nº 176.739|85, que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano PASSARELLA CARMELO, Matrícula número 4.101.310, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los artículos 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del Artículo 8º de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano argentino nativo Passarella Carmelo, M.I. Nº 4.101.310, Clase 1933, Fiscalía, 28 de octubre de 1985. — Fdo.: Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral. Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1986. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario Electoral.
e. 18|3 Nº 493 v. 18|3|87

Juzgado Federal, Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1986. — Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: Torres, Asunción Inés s|Infracción Art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059), Expediente Nº 159.220|85, que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana TORRES ASUNCION INES, matrícula número 5.896.119, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los artículos 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del Artículo 3º de la Ley 346, y en virtud de las disposiciones del Artículo 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Asunción Inés Torres, M.I. 5.896.119, Clase 1948. — Fiscalía, 23 de abril de 1985. Fdo.: Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral. Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1986.
Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario Electoral.

e. 18|3 Nº 498 v. 18|3|87

Juzgado Federal, Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1986. — Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: Enser, Lilia Ana s|Infracción Artículo 8º de la Ley 346 (vigente por Ley 23.059), Expediente 168.193|85, que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana ENSER, LILIA ANA, matrícula número 11.121.913, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: Teniendo en cuenta lo prescripto por el Art. 14 del Decreto 3.213|84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para entender en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia y en virtud de las disposiciones de los artículos 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de Enser Lilia Ana, M.I. Nº 11.121.913, Clase 1954. — Fiscalía, 23 de setiembre de 1985. — Fdo.: Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1986.
Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario Electoral.

e. 18|3 Nº 501 v. 18|3|87

Juzgado Federal, Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1986. — Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: Peker, Ana s|Infracción Artículo 8º Ley Nº 346 (vigente por Ley Nº 23.059), Expediente Nº 170.679|85, que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana PEKER ANA, Matrícula Nº 2.953.494, para que a partir de la fecha de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen. "Atento lo que surge de las constancias que adjunto, recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por el Art. 8º de la Ley 346, vigente por la Ley 23.059, estimo que corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de Peker, Ana, M.I. Nº 2.953.494... — Fiscalía, 23 de julio de 1985. Fdo.: Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral. Notifíquese Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1986.
Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario Electoral.

e. 18|3 Nº 504 v. 18|3|87

Juzgado Federal, Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1986. Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: Kuschevatzki, Luis s|Infracción Artículo 8º Ley 346 (vigente por Ley Nº 23.059), Expediente 168.978|85, que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano KUSCHEVATZKI, LUIS, matrícula número 4.493.130, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: Aceptada que sea la competencia y en virtud de las disposiciones del Art. 8º de la Ley 346, vigente por Ley 23.059, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano Kuschevatzki, Luis, matrícula Nº 4.493.130, Clase 1929 — Fiscalía, 3 de setiembre de 1985. Fdo.: Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral. — Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1986.
Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario Electoral.

e. 18|3 Nº 507 v. 18|3|87

Juzgado Federal, Secretaría Electoral de la Capital Federal, — Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: Skiarski, Jorge Natalio s|infracción artículo 8, Ley Nº 346 (vigente por Ley Nº 23.059), expediente Nº 171.261|85, que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral. Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis. Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano SKIARSKI, JORGE NATALIO, matrícula 11.023.761, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excelentísima Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los artículos 1º y 2º de la Ley número 23.059 y 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral d Skiarski, Jorge Natalio, M. I. Nº 11.023.761. — Fiscalía, 13 de agosto de 1985. — Fdo. Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral. — Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1986.
Roberto S Preller, secretario electoral.

e. 18|3 Nº 564 v. 18|3|87

Juzgado Federal, Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: Chokler, Jorge Andrés s|infracción artículo 8º, Ley Nº 346 (vigente por Ley número 23.059), expediente Nº 176.761|85. que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano CHOKLER, JORGE ANDRES, matrícula Nº 12.012.010, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: Atento lo dispuesto por el artículo 14 del decreto número 3.213|84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. — Aceptada que sea la competencia, y en virtud de las disposiciones de los artículos 1º y 2º de la Ley Nº 23.059 y 8º de la Ley Nº 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano argentino nativo Chokler, Jorge Andrés, M. I. Nº 12.012.010, clase 1955. — Fiscalía, 21 de octubre de 1985. — Fdo.: Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral. — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1986.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 18|3 Nº 567 v. 18|3|87

Juzgado Federal, Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Buenos Aires, 11 de agosto de 1986 Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: Naylor Winefride s|Infracción Art. 8º. Ley Nº 346 (vigente por ley 23.059). Expediente Nº 155.889|85, que tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana NAYLOR WINEFRIDE, matrícula N 0.568.718 para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los artículos 1º y 2º de la Ley 23 059 y en virtud de las disposiciones del artículo 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Winefride Naylor, M. I. Nº 0.568.718, clase 1914. Fdo.: Daniel H. Saint Jean". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

e. 18|3 Nº 459 v. 18|3|87

Juzgado Federal, Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Buenos Aires, 20 de agosto de 1986. — Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: Negri, Francisco José s|Infracción artículo 8º Ley 346 (vigente por Ley Nº 23.059). Expediente Nº 171.381|85, que tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano NEGRI, FRANCISCO JOSE, matrícula Nº 4.434.810, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad y atento lo prescripto por los artículos 1º y 2º de la Ley Nº 23.059 y en virtud de las disposiciones del artículo 8º de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de Negri, Francisco José, M. I. número 4.434.810. ... Fiscalía, 15 de agosto de 1985. Fdo.: Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral. Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1986.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 18|3 Nº 471 v. 18|3|87

Juzgado Federal, Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Buenos Aires, 1º de setiembre de 1986. Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: Berler, Ricardo Mario s|Infracción Artículo 8º Ley 346 (vigente por Ley Nº 23.059), Expediente Nº 154.759|85, que tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano BERLER RICARDO MARIO, matrícula 4.429.469, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los artículos 1º y 2º de la Ley Nº 23.059 y en virtud de las disposiciones del artículo 8º de la Ley 346 corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de Berler, Ricardo Mario, M.I. Nº 4.429.469, clase 1962. Fiscalía, 8 de marzo de 1985. — Fdo.: Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1986.
Roberto S. Preller secretario electoral.

e. 18|3 Nº 474 v. 18|3|87

Juzgado Federal, Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Buenos Aires, 1º de setiembre de 1986. Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratuladso: Palkin Beatriz s|Infracción al Artículo 8º Ley 346 (vigente por Ley Nº 23.059), Expediente Nº 177.248|85, que tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana PALKIN, BEATRIZ, Matrícula número 1.789.897, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: Aceptada que sea la competencia y en virtud de lo dispuesto por los artículos 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa Palkin Beatriz, M. I. Nº 1.789.897 clase 1935. — Fiscalía, 15 de octubre de 1985. Fdo.: Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral". Notifíquese, Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1986.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 18|3 Nº 477 v. 18|3|87

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SECRETARIA ELECTORAL

SANTA FE

Nº 1

El Señor Juez Federal del Juzgado Federal N 1º con competencia Electoral en el Distrito Santa Fe, doctor Héctor Luis Tripicchio, Prosecretaría a cargo del doctor Rolando A. Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborables a MINA ALTSCHULER a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponda en los autos: Altschuler Mina s|Suspensión del ejercicio de los derechos políticos, Expediente Nº 195|85, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente.

Santa Fe, 30 de julio de 1986.
Rolando A. Acevedo, secretario.

e. 18|3 Nº 450 v. 18|3|87

El Señor Juez Federal del Juzgado Federal N 1º con competencia Electoral en el Distrito Santa Fe, doctor Héctor Luis Tripicchio, Prosecretaría a cargo del doctor Rolando A. Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborables a OSVALDO RUBEN TORIANI a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponda en los autos: Toriani Osvaldo Rubén s| Suspensión del ejercicio de los derechos políticos, Expediente Nº 179|85, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.

Santa Fe, 29 de julio de 1986.
Rolando A. Acevedo, secretario.

e. 18|3 Nº 453 v. 18|3|87

El Señor Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal Nº 1 con competencia Electoral en el Distrito Santa Fe, doctor Angel Rafael D'Andrea, Prosecretaría a cargo del doctor Rolando A. Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborables a ROSA KAHANSKY a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponda, en los autos Kahansky Rosa s|Suspensión del ejercicio de los derechos políticos, Expediente Nº 48|86, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.

Santa Fe, 29 de julio de 1986.
Rolando A. Acevedo, secretario.

e. 18|3 Nº 456 v. 18|3|87

El Señor Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal Nº 1 con competencia Electoral en el Distrito Santa Fe, doctor Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables a SILVIA LILIANA WULFSON a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponda en los autos: Wulfson, Silvia Liliana s|Suspensión del ejercicio de los derechos políticos, Expediente Nº 50|86, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.

Santa Fe, 7 de agosto de 1986.
Rolando A. Acevedo, secretario.

e. 18|3 Nº 462 v. 18|3|87

El Señor Juez Federal del Juzgado Federal Nº 1 con competencia en el Distrito Santa Fe, doctor Héctor Luis Tripicchio, Prosecretaría a cargo del doctor Rolando A. Acevedo, cita y emplaza po. el término de qéuince días laborables al señor ANGEL RUDOY a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponda en los autos Rudoy Angel s|suspensión del ejercicio de los derechos políticos, expediente número 96|85, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor para que le represente.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1986.
Rolando A. Acevedo, prosecretario.

e. 18|3 Nº 552 v. 18|3|87

El Señor Juez Federal del Juzgado Federal Nº 1 con competencia en el Distrito Santa Fe, doctor Héctor Luis Tripicchio, Prosecretaría a cargo del doctor Rolando A. Acevedo, cita y emplaz por el término de quince días laborables a HUGO RICARDO CHAUFAN a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponde en los autos Chaufan, Hugo Ricardo s|suspensión del ejercicio de los derechos políticos, expediente Nº 98|85 bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor para que lo represente.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1986.
Rolando A. Acevedo, prosecretario.

e. 18|3 Nº 555 v. 18|3|87

El Señor Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal Nº 1 con competencia Electoral en el Distrito Santa Fe, doctor Angel Rafael D'Andrea, Prosecretaría a cargo del doctor Rolando A. Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborables a ISAAC MAZUR a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponda en los autos Mazur Isaac s|Suspensión del ejercicio de los derechos políticos, Expediente Nº 47|86, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.

Santa Fe, 5 de agosto de 1986.
Rolando A. M. Acevedo, prosecretario Electoral Nacional.

e. 18|3 Nº 465 v. 18|3|87

CORRIENTES

El Señor Juez Federal de Ciudad de Corrientes doctor Vicente Constancio Expósito cita y emplaza por el término de quince días a LUISA KAPLAN, para que comparezca a tomar la intervención que en derecho le corresponda en los autos caratulados: Procurador Fis-

cal Federal p|suspensión de los derechos políticos de Luisa Kaplan, expediente número 101|86, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente.

Publíquese por tres, días, con intervalo de diez días entre una y otra publicación en el Boletín Oficial de la Nación.

Corrientes, 8 de setiembre de 1986.
Daro Osbar Esquivel, secretario.
e. 18|3 Nº 553 v. 18|3|87

El Señor Juez Federal de Ciudad de Corrientes doctor Vicente Constancio Espósito cita y emplaza por el término de 15 días a MARIA MARGARITA KLEIN, para que comparezca a tomar la intervención que en derecho le corresponda en los autos caratulados: Procurador Fiscal Federal p|suspensión de los derechos políticos a María Margarita Klein, expediente Nº 102|86, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que la represente.

Publíquese por tres, días, con intervalo de diez días entre una y otra publicación en el Boletín Oficial de la Nación.

Corrientes, 29 de setiembre de 1986.
Daro Osbar Esquivel, secretario.
e. 18|3 Nº 561 v. 18|3|87

CORDOBA

Nº 1

El Señor Juez Federal con competencia electoral, doctor Miguel Julio Rodríguez Villafañe, en los autos caratulados: "Procurador Fiscal Federal solicita cancelación de nacionalidad y ciudadanía argentina" de las siguientes personas: GRANADO, TOMAS FRANCISCO; GORNITZ de LEVISMAN, MASCHA; KATOPODIS, CARLOS ALBERTO; JAFFE, ISAAC; SCHOKLENDER de MEIK, BERTA HILDA; DUER de FAUR, EMILIA; TORNA, ELDA ENNY; HIABLOCHNIK NORBERTO SAUL; WOLDMAN, LUIS ALFREDO; JOISON, JULIO; pone en sus conocimientos que el Tribunal se ha avocado en dichas actuaciones habiendo efectuado la comunicación respectiva hecha a la Excma. Cámara Nacional Electoral y la vista corrida al señor Procurador Fiscal Federal, de acuerdo a lo previsto por el artículo 15 del decreto 3.213|84. Asimismo cita y emplaza a las personas nombradas supra para que en el término de 5 días comparezcan ante el Tribunal y manifiesten su deseo de hacerse patrocinar por un letrado de la matrícula, de lo contrario lo hará de oficio el señor Defensor Oficial. Córrase nuevo traslado a los demandados para que en el término de 15 días hábiles posteriores a los 5 ya otorgados, contesten y ofrezcan la prueba que hace a sus derechos.

Silvia Palacio de Castro, Secretaria Electoral Subrogante.
e. 18|3 Nº 468 v. 18|3|87

Juzgado Federal. — Secretaría Electoral de Córdoba. — El Señor Juez Federal con competencia electoral, doctor Miguel Julio Rodríguez Villafañe, en los autos caratulados: "Procurador Fiscal Federal solicita cancelación de nacionalidad y ciudadanía de las siguientes personas. VIANO, RAFAEL ANGEL; UTRERA FERREYRA, LIDIA INES; ROBMAN, DANIEL ALEJANDRO, pone en sus conocimientos que el Tribunal se ha avocado en dichas actuaciones. — Asimismo, cita y emplaza a los personas nombradas supra, para que en el término de cinco (5) días comparezcan ante el Tribunal y manifiesten su deseo de hacerse patrocinar por un letrado de la matrícula, de lo contrario lo hará de oficio el Señor Defensor Oficial — Córrase nuevo traslado a los demandados para que en el término de 15 días hábiles posteriores a los cinco ya otorgados, conteste y ofrezca la prueba que hace a su derecho.

Silvia Palacio de Castro, secretaria.
e. 18|3 Nº 528 v. 18|3|87

MENDOZA

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral de Mendoza. — Artículo 15. Decreto Nº 3.213|84. — Se notifica por este único medio al ciudadano TEOBALDO ZAVALA, apellido materno TORRES, clase 1949, matrícula Nº 7.804.203, que se le corre traslado por el término de quince (15) días laborables para que conteste y ofrezca prueba de descargo en relación a la solicitud de suspensión del ejercicio de sus derechos políticos argentinos por haber adoptado la ciudadanía estadounidense. — Ello atento lo solicitado por el Señor Procurador Fiscal Federal en autos número 3.877, caratulados "Fiscal solicita suspensión ejercicio derechos políticos de Zavala, Teobaldo. — Firmado Alejandro Bourguet Alvarez, secretario.

Mendoza, octubre de 1986.
Mario Luis Serrano Favier, prosecretario.
e. 18|3 Nº 570 v. 18|3|87

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría número 30, comunica por dos días, en los autos: "SANCHEZ MARIA ROSARIO s|Sucesión" (Expte. Nº 21.202), que el martillero José Antonio Pizarro (Libertad 1144, p. 4º A, 2do. cpo. 44-0263) rematará, el próximo viernes 27 de marzo de 1987, a las 13.30 horas, en Talcahuano 479, Capital: La propiedad de la calle Ramón L. Falcón 5697 esquina Araujo, de esta Capital Federal. Se compone de de local en esquina, dos habitaciones y a continuación, todo comunicado a un patio, y una unidad de vivienda de living-comedor, cocina y baño en planta baja y dos dormitorios y un baño en 1er. piso, con entrada por la calle Araujo, teniendo otra entrada por el número 5697 de la calle Ramón L. Falcón. — El local y las dos habitaciones contiguas se encuentran en mal estado no así la vivienda "que se encuentra habitable en regular estado". — Ocupada por la Sra. Norma Albelia s| contrato, con sus hijos menores. Base 4.650 australes, al contado. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado 5 por mil, todo en dinero en efectivo, en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 del C. P.C.C.). El comprador deberá constituir dimocilio en la Capital Federal. — Visitar: Días hábiles de 10 a 12 horas. Adeuda por O.S.N. 417.33 australes al 18|9|86 y por Impuesto Municipal 55,38 australes al 22|9|86.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1987. — Jose Luis González, secretario.
₳ 26,40 e. 18|3 Nº 17.583 v. 19|3|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nro. 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días en los autos MILITO JORGE ROBERTO c|SOLIDARIDAD SOC. COOP. DE CRED. CONSUMO Y VIV. LTDA. PARA EL PERSONAL DE UNION FERROVIARIA (Expte. Nº 22.945|85), que la martillera Angélica E. Isasmendi rematará el 27 de marzo de 1987 a las 16 hs., en Talcahuano 479, Capital, los siguiente: 2 turboventiladores Rosario, 2 ventiladores de mesa Rosario, 2 aspiradoras Ultracomb familiar, 5 estufas de cuarzo de 2 velas c|u. (1 Electro Hogar y 4 Stella), 3 aparatos para elaborar pastas Plastilinda. 8 termotanques Heineken para 110 y 75 litros, 9 cocinas Heineken de 3 y 4 hornallas, 2 televisores color (1 Noblex 20 y 1 Sharp Pinkwas 20CV). 6 turbo Kenwood extrachato todo en el estado en que se encuentran y exhiben en Av. Belgrano 2990, los días 25 y 26 de marzo de 15 a 17 hs. Sin base. Contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Entrega de los bienes previo pago total del precio.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1987.
Fernando J. Pozo, secretario.
₳ 19,30 e. 18|3 Nº 17.579 v. 19|3|87

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por dos días, en el Expediente Nº 12.988, autos: "NASO, JOSE RICARDO c|FERNANDEZ A. s|ejecutivo", que por disposición del Juez Nacional doctor Carlos A. M. Ferrario, el martillero José Rufino Villaverde subastará, el día 24 de marzo a las 12 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, los siguientes bienes muebles: Caja fuerte marca Gandolfi. — Televisor portátil marca Sony, blanco y negro, s|número. — Una balanza para oro con caja de madera. — Sin base y al mejor postor. — Un lote de 13 relojes pulsera de mujer: Tres Citizen, 1 Seiko y 9 Casio. Base 215 australes. — 1 lote de 20 relojes de hombre: 2 Casio plástico digital cuarzo, 3 Casio acero digital cuarzo, 6 Casio plástico cuarzo, 5 Election, 2 Citizen, 2 Remex. Base 333.50 australes. — 14 relojes despertadores de diversas marcas. Base 112,70 australes. — Los objetos se exhiben en la calle Iriarte 2534. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1986. — Emilio Méndez Sarmiento, secretario.
₳ 14,30 e. 18|3 Nº 17.619 v. 19|3|87

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber por dos días en autos: "SANTIAGO PARDO E HIJO S.R.L. s|quiebra - Incidente de concurso special sobre venta inmueble hipotecario calle Crámer 1470|74, promovido por Otto Garde y Cía. S.A.I.C.F. e I." (Expte. 41.927), que el martillero Raúl R. Avellaneda rematará, el día 27 de marzo de 1087, a las 15.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble desocupado, sito en la calle Crámer 1470|74 entre Olaguer y Arredondo de esta ciudad, Zona Norte, Parroquia de Belgrano, cuyas caractersíticas y medidas se encuentran indicadas en el título agregado a fs. 11|3 y de acuerdo a las constancias indicadas en el mandamiento de constatación obrante a fs. 54|55 de estos autos. — Los interesados podrán visitar el inmueble los días 25 y 26 de marzo del corrte. año de 15 a 18 horas. Esta venta se efectúa con las siguientes condiciones: Base 26.500 australes, al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 por mil (parte compradora). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra. El pago del saldo de precio el comprador deberá efectivizarlo dentro de los diez (10) días de realizado el remate, o para el supuesto en que se abone en la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Proc., esto es dentro de los cinco días de aprobada la subasta deberá reajustarse tomando en cuenta el índice de precios al consumidor nivel general del mes anterior a la subasta y el del mes anterior a la fecha en que se efectivize el pago. — Se deja constancia que la escritura traslativa de dominio, la misma deberá efectuarse dentro de los 90 días, a contar del día de la subasta y que el exceso en el plazo fijado debido a su culpa y cualesquiera fueran las causas impondrá a su exclusivo cargo el mayor valor que resulte del impuesto fiscal. — Si el comprador decide celebrar la escritura traslativa de dominio del inmueble la misma se realizará ante el escribano que proponga el incidentista en este caso deberá realizarla ante el escribano don Eduardo Néstor Hirsch.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1987. — José María Fanti, secretario.
₳ 34,10 e. 18|3 Nº 17.534 v. 19|3|87

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo de la Dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CHIESA ANGEL JOSE c|ASTRADA JOSE ROBERTO s|Ejec.", Expte. Nº 42.319, que el martillero Antonio Rafael Balive, rematará el veintiséis (26) de marzo 1987 a las 11.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle 188 Nº 1248, entre Alcorta e Industria, de la localidad de José León Suárez, Partido Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires. Se trata de un galpón con piso de hormigón y techo de chapa, medidas 10 x 28,57 m, superficie 285.70 m2; con dos entradas, una para camiones, ocupado por inquilinos. N. C. Cir. II Sec. G. Mz. 2a. P. 25. Ptda. Inmob. 178.612, Dominio 1640|80. Se transcribe el auto de subasta pertinente: "Bs. As., 11 de setiembre 1985. .... decrétase la pública subasta del inmueble ubicado en la calle 188 Nº 1248 de la localidad de José León Suárez, Pdo. Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires" ... Fdo.: Atilio Carlos Gonzáles, Juez". Base: australes 3.500. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %, en efectivo y al contado. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo en el Banco Ciudad de Buenos Aires a la orden de este Juzgado y secretaría y en estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley y deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Deudas: Imp. Inm.: ₳ 122.49 (fs. 157). Exhibición: de lunes a viernes, de 10 a 12 y 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1987.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.
₳ 28,60 e. 18|3 Nº 17.575 v. 19|3|87

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del doctor Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a cargo del doctor Fernando Pascual, comunica por un día, que el martillero Francisco Manuel Chaves rematará en la calle Guaraní 324, de la Capital Federal, el día 19 de marzo de 1987, a las 16.30 horas los bienes embargados en los autos caratulados: GARRIDO RODOLFO c|NEW STIL (expediente 37.165) a saber: 2 cómodas de madera rústica, 2 mesas de luz de madera rústica, 2 camas de madera rústica con elástico de madera, 1 biblioteca de madera rústica, 10 sillas de madera rústica: todo en el estado que se encuentra. Sin base y al mejor postor. Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. Todo en dinero efectivo.. La mercadería se entregará en el acto o dentro de las 48 horas previo pago del saldo. Más informes en mis oficinas: calle Hipólito Yrigoyen 680, piso 1º A, de la Capital Fedral. — Teléfonos Nros. 30-4732 y 34-7447, de 10 a 18 horas, lunes a viernes.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1987. — Fernando Pascual, secretario.
₳ 8,25 e. 18|3 Nº 1.799 v. 18|3|87

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por 2 días en el juicio: CAVO, LAURA AMALIA c|COLOM, SILVIA MONICA y otros s|ejecutivo, expediente 48.361, que el martillero Néstor A. Scocozza Di Nunzio, Olazábal 5562|64, con teléfono 52-0667, rematará al contado y al mejor postor, el día 27 de marzo de 1987 a las 17 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle Tte. General J. D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital, el inmueble ubicado en la avenida Cabildo 170|2, piso 10, unidad funcional 122, letra A, Capital Federal ad corpus, superficie total 116,36 m2, porcentual 1,86 %, nomenclatura catastral: circunscripción 17, sección 35, manzana 106, parcela 6a, matrícula 17-15243|122. Según el mandamiento de constatación obrante en autos el inmueble se encuentra ocupado por la demandada Silvia Mónica Colom y su esposo y consta de lavadero, dos baños de servicio, comedor de diario, cocina, living comedor, baño principal, dos habitaciones y una sala escritorio todo en impecable estado. — Adeuda a OSN al 12|11|86 la suma de ₳ 995,41 (fojas 49|50) y a MCBA al 2|12|86 la suma de ₳ 407,073 (fojas 37). Base: ₳ 23.230,39. Seña 10 %. Comisión 3 %, sellado del boleto 0,5 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble podrá visitarse los días viernes y sábados de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1987. — Víctor Aníbal Vivono, secretario.
₳ 26,40 e. 18|3 Nº 17.616 v. 19|3|87

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días en autos: JUAN BERARDI E HIJOS s|concurso preventivo s|concurso especial promovido por Buenos Aires Building S.A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda (expediente 54.316) que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 31 de marzo de 1987 a las 12 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1) Nueva York 3147, entre Cuenca y Helguera, Capital Federal. — N. C.: Circ. 15, Secc. 71, Manz. 17, Parc. 27, que mide 8,66 m de frente por 38,97 m de fondo. Registra las siguientes deudas: O.S.N. al 26|3|86: australes 909,[illegible] y M.C.B.A. al 8|4|86: australes 396,12. Base: australes 15.200. — 2) Helguera 4040|42 entre Francisco P. Moreno y Nueva York, Capital Federal. N. C.: Circ. 15, Secc. 71, Manz. 17, Parc. 32, que mide de 8,66 m de frente por 41,19 de fondo. Registra las siguientes deudas: O.S.N. al 26|3|86: australes 3.765,06 y M.C.B.A. al 8|4|86: australes 75.127. — Base: australes 17.200. — Ambos inmuebles sin ocupantes. — Seña: 20 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 0,5 %. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonará el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Visitar los días 26, [illegible] y 30 de marzo de 1987 de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1987. — Edgardo Daniel Truffat, secretario.
₳ 52,25 e. 18|3 Nº 17.580 v. 24|3|87

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 2º Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto comunica por tres días en autos: "DEBRASI, ROBERTO D. c|SINELLI DE POSSE SILVIA s|Ejecución Hipotecaria". Expediente Nº 182.511, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 27 de marzo de 1987, a las 11.45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 6, ubicada en el primer piso del inmueble sito en Capital Federal, Avenida Santa Fe, hoy Nros. 3425|27|29|35|37|39|41, entre las calles Julián Alvarez y Jerónimo Salguero, unidad que consta de una superficie cubierta de 96,05 metros cuadrados; descubierta de 10,57 metros cuadrados y balcón de 4,44 metros cuadrados, porcentual del 0,81 %; y la Unidad Complementaria XVII (baulera) ubicada en el primer subsuelo, que consta

de una superficie cubierta y total de 2,11 metros cuadrados, con un porcentual del 0,02 %. Nomenclatura Catastral Circunscripción 18, Sección 21, Manzana 2, Parcela 14 "d". La Unidad Funcional Nº 6 que se subasta se iniciala como piso 1º departamento "B". El edificio tiene una excelente recepción, y el departamento en sí, es un semipiso en muy buen estado de conservación general, ocupado por la demandada como propietaria y su grupo familiar, en número total de cuatro personas Consta de living comedor con balcón a la calle y piso de parquet; palier semiprivado moqueteado; tres dormitorios moqueteados con sendos plards, uno de los dormitorios con ventana a la Avda. Santa Fe y los otros dos internos; hall de distribución moqueteado, un baño completo con placard; un toilette con ducha; amplia cocina; lavadero; dependencia de servicio con su baño correspondiente; patio cubierto con techo plástico que se abre; baulera individual y existe una línea telefónica. En concepto de expensas comunes abonó ₳ 65,00 correspondientes al último mes. Se subasta en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse diariamente de 10 a 12 hs. Base: ₳ 47.624,71. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Existen constancias en autos de deuda con Obras Sanitarias de la Nación de ₳ 35,40 (fs. 49); ₳ 150,94 (fs. 50); ₳ 144,63 (fs. 51); ₳ 30,40 (fs. 52) y ₳ 26,39 (fs. 53), todas ellas al día 12|12|1986 (fs. 54) con más los ajustes hasta la fecha de su efectivo pago. Con Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, registra deuda (fs 45) por la unidad funcional Nº 6 ₳ 324,428 y por la complementaria ₳ 8,883. Por expensas comunes, adeudaba al 11|12|86, según informe de fs. 72, la suma de ₳ 387,49.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1987.
Gustavo Daniel, secretario.

₳ 79,20 e. 18|3 Nº 17.582 v. 20|3|87

PROVINCIA
JUZGADO FEDERAL
POSADAS

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, hace saber por dos veces que en autos Expediente 2.399|81 BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|GOMEZ PEDRO VICENTE s|ejecutivo, el martillero público Pascual P. Sarubbi rematará el 23 de marzo próximo a 9 horas en el hall del banco actor calle Bolívar 352 de esta ciudad, el condominio que tiene y le corresponde con doña Angela Szumkowski sobre el lote urbano o solar c de la manzana diel del pueblo de Corpus (Ms), superficie de 2.250 m2. Folio Real Matrícula Nº 1.261 (14). — Deudas por Imp. Inm. ₳ 139,27. — Base ₳ 92,04 al contado y mepor postor. — Seña 20 %; comisión 5 %.

Buenos Aires, marzo de 1977.
Juan C. Tesoriero, secretario.

₳ 13,20 e. 18|3 Nº 17.630 v. 19|3|87

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

AMADE
Asociación Mutual Argentina del Deporte
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados de la Asociación Mutual Argentina del Deporte (AMADE) a la Asamblea Extraordinaria a efectuarse el día 22 de abril de 1987, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria en Pueyrredón 1737, 8º piso, oficina "A" de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para que juntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea.
2º) Modificación de los Estatutos Sociales.
3º) Aprobación de los Reglamentos de Servicios.
4º) Ratificar lo actuado por el Consejo Directivo a tenor del Artículo 19 inciso 11 y m de los Estatutos Sociales.
5º) Autorización para la realización de rifas y bonos de contribución.

Francisco Antonio Serín, Presidente; Oscar Alfredo Castro, Secretario.

₳ 6,93 e. 18|3 Nº 17.638 v. 18|3|87

ANTHONY BLANK & CIA.
S.A.C.I.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, Ley 19.550, y Normas de la Inspección General de Justicia, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de marzo de 1987, a las 10 horas, en su sede social, calle Chorroarín 751, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y formar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742. Su destino.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1986 y aprobación de la gestión del Directorio correspondiente a dicho período.
4º) Aumento de capital y emisión de acciones.
5º) Remuneración del Directorio y de los miembros del Consejo de Vigilancia.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección del mismo.
7º) Elección de miembros del Consejo de Vigilancia.

El Directorio

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados respectivos hasta el día 25 de marzo de 1987, de 9 a 13 horas, en su sede social, calle Chorroarín 751, Capital Federal.

₳ 57,75 e. 18|3 Nº 17.521 v. 24|3|87

ASOCIACION COSMOPOLITA "CARBONEROS UNIDOS"
De Socorros Mutuos
CONVOCATORIA

Señor Consocio:

De acuerdo con lo que establece el Art. 39 de los Estatutos Sociales, se invita a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el domingo 26 de abril de 1987, a las nueve (9) horas, en el local social, Venezuela 2943, Capital, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al 31 de diciembre de 1986.
2º) Modificación de la cuota social.
3º) Elecciones generales para la renovación parcial de la C.D. Deben elegirse por dos años a cuatro miembros titulares. Elección de cuatro vocales suplentes por un año. Elección de tres miembros para integrar el Organo de Fiscalización.
4º) Nombramiento de dos socios para firmar el Acta de esta Asamblea.

Antonio Beronio, Presidente; Miguel A. Raggio Secretario.

Art. 44. — Las Asambleas serán constituidas en Primera Convocatoria con la mitad más uno de los socios con derecho a voto, y en Segunda Convocatoria, media hora después, con cualquier número de socios presentes. Será presidida por el Presidente o Vicepresidente y en ausencia de ambos por el Vocal que la mayoría designe en el mismo acto.

₳ 28,86 e. 18|3 Nº 17.602 v. 20|3|87

ASOCIACION SOCORROS MUTUOS DE GRAND BOURG
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los Artículos Nros. 32 y 33 del Estatuto Social, se convoca a los señores asociados de la Mutual para celebrar Asamblea Extraordinaria en la sede de la Asociación, San Lorenzo Nº 1164, de la ciudad de Grand Bourg (Pcia. de Buenos Aires) el día 19 de abril de 1987, a las 10.30 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) asociados para firmar el acta.
2º) Elección de asociados para cubrir cargos acéfalos en el Consejo Directivo hasta finalizar mandato. Los mismos son: seis (6) Vocales suplentes y dos (2) Vocales suplente Junta Fiscalizadora.

Para conocimiento, se transcriben los arts. 14, 41, 42, 43 y 44 del Estatuto Social, en forma sintetizada:

Art. 14. — Para ser miembro titular o suplente del Consejo Directivo o de la Junta Fiscalizadora se requiere: a) ser socio activo; b) tener una antigüedad como socio de un (1) año; c) estar al día con el pago de las cuotas sociales; d) no estar purgando penas disciplinarias, etc.

Art. 41. — En caso de existir lista única, la misma será proclamada directamente en el acto eleccionario.

Art. 42. — Las listas de candidatos serán oficializadas por el órgano directivo con quince días hábiles de anticipación al acto eleccionario, etc.

Art. 43. — Los comicios se realizarán en el lugar, hora y fecha establecidos en la convocatoria. La Junta Electoral será la encargada de la recepción de los votos, fiscalización y escrutinio.

Art. 44. — La Junta Electoral estará integrada por un miembro del Consejo Directivo, designado por éste y que la presidirá, y los apoderados o representantes de las listas que se postulen.

Juan de la Cruz Oviedo Presidente; Hilario S. Casadidio, Secretario.

₳ 13,47 e. 18|3 Nº 17.631 v. 18|3|87

AVENIDA LAS HERAS 2001
S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de abril de 1987, a la hora 16, en Av. Las Heras 2001, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración docum. art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 y art. 62 de la Ley 22.903; aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al ejerc. cerrado el 31 de octubre de 1986; legitimar la distribución de honorarios superior al 25%.
3º) Elección del Consejo de Vigilancia por un año.

El Presidente.

₳ 27,50 e. 18|3 Nº 17.531 v. 24|3|87

"C"

COMPAÑIA VICTORIA
S.A.
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA
EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la cuadragésima quinta Asamblea General Ordinaria y Extrordinaria, que se realizará el día 10 de abril de 1987 a las 10 horas en Maipú 1300, 12 piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones del llamado a Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º) Aprobación de la actualización de valores contables Ley 19.742 y su destino.
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, con sus cuadros, notas y anexos, Destino del Resultado, Informe del Síndico y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y el Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1985.
5º) Consideración de la retribución del Didectorio, en exceso del artículo 261 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1985 el cual arrojó quebranto.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos y designación de Síndicos Titular y Suplente.
7º) Fijación de la remuneración del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1985.
8º) Aumento del capital, destinado a capitalizar acreencias dentro del régimen de la Comunicación "A" 532 del Banco Central de la República Argentina.
9º) Suspensión del derecho de preferencia.

El Directorio.

Nota: Para tomar parte en la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 238 de la Ley 19.550 t.o.). Las comunicaciones deberán ser entregadas en el horario de 10 a 12 y de 13 a 16 en Maipú 1300, 5º piso, Buenos Aires.

₳ 82,50 e. 18|3 Nº 17.498 v. 24|3|87

COMUNIDAD ORTODOXA APOSTOLICA RUSA EN LA ARGENTINA
CONVOCATORIA

Se convoca a los estimados consocios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el domingo 5 de abril de 1987, a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas en segunda, con el número de socios presentes, en nuestra sede legal de la calle Teodoro García 1734, planta baja, departamento "B" de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Apertura de la asamblea.
2º) Lectura de la Memoria Anual de 1986 de la Comisión Directiva por el señor Presidente Monseñor Miguel Diky.
3º) Lectura del Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de diciembre de 1986.
4º Lectura del Informe del Organo de Fiscalización.
5º) Elección de la Comisión Directiva y del Organo de Fiscalización para el nuevo período, de mismo que de los Vocales y Suplentes.
6º) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta.
7º) Clausura de la Asamblea.

Obispo Miguel Diky.
La Comisión Directiva.

₳ 7,31 e. 18|3 Nº 17.490 v. 18|3|87

COPETRO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 6 de abril de 1987, a las 10 horas, en Avenida Eduardo Madero 1020 piso 14, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la demora en la convocatoria a Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la actualización contable dispuesta por la Ley 19.742 y consideración del destino del revalúo capitalizable Ley Nº 19.742.
6º) Consideración de la remuneración del Directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección y determinación de la extensión de sus mandatos y designación de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora y extensión de sus mandatos.
8º) Otorgar las autorizaciones necesarias para implementar lo resuelto en los puntos anteriores.

Se acuerda que para participar en la Asambleo deberán comunicar su asistencia por escrito conforme la Ley Nº 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación.

El Vicepresidente.

₳ 63,25 e. 18|3 Nº 17.514 v. 24|3|87

CUARETA S.A. VOLCAN
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 3 de abril de 1987 a las 15 horas en Avenida Cobo Nº 1659, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la presentación en Concurso Preventivo de la Sociedad.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a la asistencia a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al párrafo 2º del artículo 238 de la Ley Nº 19.550, y Resolución Nº 102 de la Comisión Nacional de Valores, en Hortiguera Nº 1946, piso 4º, Capital Federal de lunes a viernes hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 horas, hasta tres días hábiles antes de la fecha de su realización venciendo dicho plazo el 30 de marzo de 1987 a las 17 horas. Se recuerda, además, el art. 239 de la ley citada.

₳ 35,75 e. 18|3 Nº 1.679 v. 24|3|87

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 11 al 17|3|87.

"E"

ENTICO
S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 8 de abril de 1987 a las 9 horas en la sede social Uruguay 1625, 8vo. piso, Capital Federal, para trata el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social a australes 105.352, emisión de acciones, canje de las acciones en circulación y destino de éstas.
3º) Modificación del artículo cuarto del estatuto social.

El Presidente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o comunicarlo a la sociedad. Para asistir a la asamblea y para que se los incluya en el libro de asistencia de asambleas con tres días hábiles de anticipación de acuerdo a lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550.

₳ 41,25 e. 18|3 Nº 17.527 v. 24|3|87

"F"

FEDERACION DE OBSTETRICAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Anual Ordinaria. Fecha: 24 de abril de 1987 - 18 horas. Lugar: Virrey Liniers 1250 - Capital Federal, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de Memoria y Balance correspondiente al Período 1º|1|86 al 31|12|86.
2º VII Congreso Nacional de Obstétricas a realizarse en noviembre de 1987.

Convócase a Reunión de Consejo Federal. Fecha: 24 de abril de 1987 - 20 horas. Lugar: Virrey Liniers 1250, Capital Federal; con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del Acta Anterior.
2º Informe sobre la Carrera de Obstetricia.
3º Informe sobre I.N.O.S.
4º Informe sobre Reforma Ley Número 17.132.
5º Informe Secretaría de Hacienda.
6º Solicitud Moratoria Filial Ciudad y Prov. de Buenos Aires.
7º Elección de Autoridades.

Artémides Catalina Alvares, Presidenta.

₳ 9,62 e. 18|3 Nº 17.528 v. 18|3|87

FEDERACION PORTEÑA DE PATIN Y HOCKEY

CONVOCATORIA

Convócase a las Instituciones Federadas a la Asamblea General Ordinaria Anual que se realizará en su sede de la calle Billinghurst 319 de la Capital Federal el día 27 de marzo de 1987 a las .. horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior de fecha 21 de marzo de 1986.

2º Consideración de la Memoria, Balance e Inventario correspondiente al ejercicio Nº 14 cerrado el día 31 de diciembre de 1986.

3º Consideración de la aceptación de la amnistía dispuesta por la Confederación Argentina de Patín y adoptada por el Consejo Directivo de la Federación Porteña de Patín y Hockey "ad referendum" de la Asamblea General Ordinaria Anual.

4º Designación de dos delegados para que firmen el acta de la Asamblea.

Alberto Eduardo Solís vicepresidente; Héctor O. Riavec, secretario.

Para participar de esta Asamblea, los Sres. Delegados deberán concurrir munidos de la carta poder firmada por los Sres. Presidente y Secretario de la Institución que representan, siendo de destacar que la Asamblea será constituida dentro de los cuarenta y cinco minutos siguientes a la hora fijada en la convocatoria (Art. 12 del Estatuto). No habiendo quórum reglamentario esta se realizará con el número de Delegados presentes una hora después de la consignada en el llamado respectivo.

₳ 9,24 e. 18|3 Nº 17.620 v. 18|3|87

"L"

LA OXIGENA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de La Oxigena SAIC. a Asamblea Ordinaria a realizarse en su sede, sita en Boulogne Sur Mer 345, Buenos Aires el 10 de abril de 1987, a las 9.30 horas, para considerar y resolver sobre los puntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Revalúo Contable, Leyes 19.742 y 21.525. Destino del saldo resultante.

3º Documentación descripta en el art. 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.

4º Gestión del Directorio.

5º Distribución del resultado.

6º Retribución del Directorio, Sindicatura y Dirección.

7º Fijación del número de directores y elección de los que correspondan.

8º Designación de la Sindicatura.

El Directorio

Nota: Depósito de acciones de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550.

₳ 55.— e. 18|3 Nº 17.617 v. 24|3|87

LAS HERAS 2013 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 4 de abril de 1987, a las 10 horas, en Avda. Las Heras 2013, Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de los document., art. 234, inc. 1º Ley 19.550 y art. 62 Ley 22.903 aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al ejerc. cerrado el 31|10|1986 legitimar la distribución de honorarios superiores al 25 %.

3º Elección del Consejo de Vigilancia por un año.

El Presidente.

₳ 27,50 e. 18|3 Nº 17.530 v. 24|3|87

"Q"

QUINTA VILLA UDAONDO S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 9 de abril de 1987, a las 8.30 horas, en la Cámara de Propiedad Horizontal, calle Perú 590, piso 10, Capital Federal, a efecto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, e informe del síndico, correspondiente al ejercicio económico número 18, cerrado el 30 de noviembre de 1986.

2º Consideración del revalúo contable, Ley 19.742, y su reglamentación.

3º Consideración de la gestión del Directorio y síndicos.

4º Retribución al Directorio y Sindicatura.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

QUINTA VILLA UDAONDO S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 9 de abril de 1987, a las 19 horas, en la Cámara de Propiedad Horizontal, calle Perú 590, piso 10, Capital Federal, a efecto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital.

2º Adecuación del capital social al nuevo signo monetario y canje de las acciones y|o certificados en circulación.

3º Modificación del estatuto social.

4º Supresión de la Sindicatura.

5º Reforma de los arts. 4º, 5º, 7º, 9º, 11 y 12 del estatuto social.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

₳ 88 e. 18|3 Nº 17.643 v. 18|3|87

"R"

RILMAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 8 (ocho) de abril de 1987, a las 14.30 horas, en el domicilio de la calle Paraná 539, piso 10, Oficina 62, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de balance general, estados de resultados anexos y distribución de utilidades.

2º Remuneración de los directores por desempeño de funciones técnico - administrativas en exceso de las limitaciones en el artículo 261 de la Ley 19.550.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Buenos Airse, 11 de marzo de 1987.

El Directorio.

Para su participación en la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en los términos del artículo 238, de la Ley de Sociedades en la sede social, Paraná 539, piso 10, Oficina 62, de la Capital Federal o en su caso en el establecimiento industrial, Hipólito Vieytes 751, Villa Martelli, en el horario de 9 a 17 horas.

₳ 49.50 e. 18|3 Nº 17.658 v. 24|3|87

"T"

TRECENAVE S.A.

Registro Nº 64.445

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria (2ª convocatoria), para el día 6 de abril de 1987, a las 11 horas, en Avda. Córdoba 323, piso 9º, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de los motivos que determinaron la convocatoria fuera de término.

3º Consideración de revalúo contable y su inclusión en el balance.

4º Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º) de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1986.

5º Aceptación de la renuncia de la directora Sra. Nélida Asson de Solazzi.

6º Ratificación de la designación de directores efectuadas por el síndico titular.

7º Consideración de la gestión de directores y síndicos hasta la fecha.

8º Honorarios a directores y síndicos, honorarios en exceso, art. 261, de la Ley Nº 19.550.

9º Aceptación de las renuncias de otros directores, determinación del número de directores y elección de los mismos.

10. Elección del síndico titular y síndico suplente.

El Directorio.

₳ 33 e. 18|3 Nº 17.561 v. 20|3|87

"W"

WINIK S.A.C.I.F

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a al Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en primera convocatoria el día 6 de abril de 1987, a las 17 horas, en Sanabria 2259, de esta Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Razones del atraso con que se convoca a Asamblea.

3º Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1986.

4º Designación del nuevo Directorio.

5º Elección de síndicos, titular y suplente.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1987.

El Directorio.

₳ 38,50 e. 18|3 Nº 17.526 v. 24|3|87

TRANSFERENCIAS NUEVAS

"A"

Se avisa al comercio que las señoras Madie Irene Herrera y María Lidia Campaña venden el fondo de comercio del garage y estación de servicio que funciona con los colores de Astra, sita en la AVENIDA CENTENERA 3182|86, Capital Federal, carpeta de habilitación municipal Nº 20.780|83, a la señora Sabina Spritzer, libre de toda deuda y libre de personal. Reclamos de ley, exclusivamente en la calle Jean Jaurés 461, 5º, 11, Capital Federal.

₳ 22 e. 18|3 Nº 17.522 v. 24|3|87

Cecchini-Paladino & Asociados, de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, representados por el martillero público Víctor Rolando Paladino, con oficinas en la Avenida Independencia 3375, de Capital Federal, avisan que con su intervención el señor Jorge Carlos Tobares vende a los señores Gustavo José Barceló y Alberto José Fariña su negocio de panadería y fábrica de masas, sito en la AVENIDA DIRECTORIO 779|81, de Capital Federal. Reclamos de ley, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

₳ 22 e. 18|3 Nº 17.623 v. 24|3|87

Se avisa que Jorge Daniel Busson transfiere su comercio de venta de ropa a María Yanni de Ninio, sito en AVENIDA SANTA FE 1714, local 22, Capital. Reclamos de ley, en misma dirección.

₳ 13,75 e. 18|3 Nº 17.542 v. 24|3|87

"D"

Wei Chang Chiu transfiere el local de hotel (sin servicio de comida), ubicado en DEAN FUNES 567, Capital a Shu Chen Chiu. Reclamos de ley, en el domicilio mencionado.

₳ 8,25 e. 18|3 Nº 17.574 v. 24|3|87

"H"

Se avisa al comercio que los señores Benito Benedicto Barros Feliciano Paz y René Raúl Iturralde venden a los señores Juan Carlos Barros y Gustaco Raúl Vara su negocio de hotel sin servicio de comida, sito en esta ciudad, calle HUMBERTO I 464, libre de toda deuda y|o gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en el mismo negocio.

₳ 16,50 e. 18|3 Nº 17.552 v. 24|3|87

"J"

Osvaldo Cascardo Dib, corredor público, comunica que Roberto Aníbal Jaime vendió su fiambrería y despensa a José Luis López, situada en J. SALGUERO 617. Reclamos de ley: Paraguay 1307, piso 6º, oficina 53, Capital Federal, sus domicilios.

₳ 11 e. 18|3 Nº 17.601 v. 24|3|87

"M"

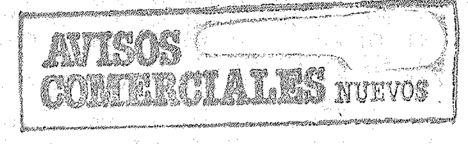
H. Santos Carassai & Cía., ofic. :Avenida Rivadavia 10092, Capital, avisa que Gloria Carrizo de López vende a Dolores Joaquina Ferrari su despacho de pan, sito en MARIANO ACOSTA 144. Reclamos de ley y domicilio, nuestras oficinas.

₳ 8,25 e. 18|3 Nº 17.588 v. 24|3|87

"S"

El escribano Enrique Luis Clariá, comunica por 5 días, que la transferencia de fondo de comercio destinada a restaurante y parrilla, denominada Los Perales o La Rondana, sita en la calle SALGUERO 1133, Capital, entre los señores Omar Mario Guidi y Alberto Gómez y el señor Agustín Somonte, ha quedado sin efecto, por no haberse realizado operación alguna. Deja, en consecuencia, sin efecto la publicación realizada bajo el número 3.333, del 31 de octubre al 6 de noviembre de 1986 (Ley 11.867, artículo 8º). Oposiciones de ley: Escribano Enrique L. Clariá, Lavalle 1145, 9º, "C", Capital.

₳ 24,75 e. 18|3 Nº 17.651 v. 24|3|87



"A"

ALVAREZ Y COMPAÑIA

Sociedad Anónima

A efectos artículo 60, ley 19.550, se hace saber que conforme resolución Asamblea General Ordinaria, del 29|4|85, y reunión directiva, del 21|5|85, el Directorio y la Sindicatura se integran de la siguiente forma: Presidente: Francisco Alvarez; Vicepresidente: Antonio Alvarez; Vocal: Beatriz Alvarez de Santiago; Síndico titular: Contador Público Jorge Alberto Ambrosoni, Hasta el 23|1|88.

La Autorizada

₳ 3,85 e. 18|3 Nº 17.545 v. 18|3|87

"C"

CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HNOS.

Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que la Asamblea Ordinaria, del 21 de noviembre de 1986, resolvió aumentar el capital social a ₳ 5.500.000, emitiéndose al efecto australes 4.500.000 en acciones ordinarias clase "B", nominativas no endosables, con valor nominal ₳ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, a ser colocadas por suscripción. La emisión fue totalmente suscripta.

El Directorio

₳ 3,85 e. 18|3 Nº 17.629 v. 18|3|87

CAMBIO EXCURSIONES TURISMO COLUMBUS

Sociedad Anónima

Se hace saber a los Sres. Accionistas que por Asamblea General Extraordinaria del veintinueve de enero de 1987 se aprobó el aumento del capital social a ₳ 390.515, mediante la emisión de 30.400.029 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal ₳ 0,01 y con derecho a 5 votos por acción, por un monto total de ₳ 304.000,29, con destino a la capitalización de los anticipos irrevocables recibidos de los señores accionistas.

El Directorio

₳ 11,55 e. 18|3 Nº 17.655 v. 20|3|87

COMPAÑIA NAVIERA PEREZ COMPANC S.A.C.F.I.M.F.A.

Se hace saber por un día que por Disposición Nº 375, de la Gerencia de Control de Legalidad, de la Comisión Nacional de Valores, se dispuso: "Artículo 1º — Autorizar a la Compañía Naviera Pérez Companc, Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Minera, Forestal, Agropecuaria, la impresión de doscientos ochenta y ocho (288) títulos representativos de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A", de 5 votos por acción y de valor nominal australes diez (v₳n. 10) cada una, de acuerdo al siguiente detalle; 178 de 1 acción y 110 de 10 acciones, lo que hace un total de valor nominal australes doce mil setecientos ochenta (v₳n. 12.780) y treinta y nueve mil ciento noventa y tres (39.193) títulos representativos de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B", de 1 voto por acción y de valor nominal australes diez (v₳n. 10) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 12.933 de 1 acción; 2.000 de 5 acciones; 10.000 de 10 acciones; 3.000 de 50 acciones; 3.960 de 100 acciones; 2.000 de 500 acciones y 5.300 de 1.000 acciones, lo que hace un total de valor nominal australes sesenta y nueve millones seiscientos ochenta y nueve mil trescientos treinta (v₳n. 69.689.330), con las firmas en facsímil. La numeración correspondiente corre agregada en el respectivo expediente. — Artículo 2º — La Comisión Fiscalizadora de Compañía Naviera Pérez Companc, Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Minera, Forestal, Agropecuaria, por sí o por intermedio de uno o varios de sus integrantes debidamente autorizados deberá vigilar el proceso de impresión, el destino del papel asignado a ésta, la cantidad de títulos impresos y su recepción por la emisora. — Artículo 3º — Deberá presentarse un facsímil de los títulos impresos conforme el procedimiento autorizado en el artículo 1º, que se agregará al expediente de la sociedad. Asimismo, deberá acreditarse en dicho expediente que las películas originales empleadas por la firma impresora para ejecutar la impresión autorizada, fueron depositadas en custodia a cargo de la emisora, presentando testimonio del acta notarial respectiva y agregarse copia autenticada por escribano público de las actas del órgano de fiscalización en que se justifique el cumplimiento de las diligencias indicadas en el artículo 2º de la presente disposición".

El Directorio

₳ 20,35 e. 18|3 Nº 17.627 v. 18|3|87

CLINICA PRIVADA BUZZONE

Sociedad Anónima

Comunica por 1 día que por Asambleas Generales, Ordinaria y Extraordinaria unánimes, de fechas 7|6|86 y 9|8|85, y acta de Directorio, de fecha 21|10|86, se resolvió aceptar las renuncias en pleno del Directorio (Presidente: Enrique Angel Elli; Vicepresidente: José Manuel Bugallo; Directores titulares: Carmelo Mercuri y Jorge Osvaldo Compte, y Directores suplentes: Oscar Coyego y Guido Volpino), y nombrar el siguiente Directorio: Presidente: José Manuel Bugallo; Vicepresidente: Carmelo Mercuri; Directores titu-

lares: Jorge Osvaldo Compte, Manuel Oscar Coyego y Víctor Mete, y Director suplente: Juan Ricardo Santana.

La Sociedad

₳ 3,30 e. 18|3 Nº 17.619 v. 18|3|87

CONSTRUCTORA CONSTREX
S.R.L.

1) Escritura, del 22 de enero de 1987, ante Registro 13, Capital. — 2) Denominación de la sociedad: Constructora Constrex, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 3) Por vencimiento del plazo, se designan liquidadores de la sociedad a Toba Aizenstat de Fundia y a Isaac Eppel.

Los Liquidadores

₳ 2,75 e. 18|3 Nº 17.567 v. 18|3|87

CONSTRUCTORA MARPLATENSE
Sociedad Anónima Inmobiliaria

Se hace saber a los señores accionistas que por Asamblea General Extraordinaria, del 18 de diciembre de 1986, se aprobó el aumento del capital social a la suma de ₳ 50.000, mediante la emisión de 49.975.800.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A", con derecho a 5 votos por acción y valor nominal ₳ 0,000001 cada una, por un monto total de ₳ 49.975,80, las que tendrán el siguiente destino: 4.229.420.000 acciones serán entregadas a los señores accionistas en concepto de capitalización del Saldo de Revalúo Contable correspondiente al ejercicio económico 1985|86 y las restantes 45.746.380.000 acciones para la capitalización de los anticipos irrevocables efectuados por los señores accionistas a cuenta de futuras emisiones de acciones.

El Directorio

₳ 19,80 e. 18|3 Nº 17.654 v. 20|3|87

CREDITO DINAMICO
Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para Fines Determinados

Anuncia el acto de adjudicación Nº 3, del Fiatagri Plan, que se realizará el día 14 de abril de 1987, en el Hotel El Conquistador, salones "El Hidalgo y El Galeón", sito en Suipacha 948, de esta Capital.

Fecha: 14|4|87: Sorteo. — Horario: 16 horas. — Salones El Hidalgo y El Galeón: Todos los grupos.

Fecha: 14|4|87: Licitación. — Horario: 16 horas. — Salones El Hidalgo y El Galeón: Todos los grupos.

El Apoderado

₳ 4,95 e. 18|3 Nº 17.585 v. 18|3|87

CREDITO RECIPROCO
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados de la adjudicación del "National Plan", efectuada el 5 de marzo de 1987, sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.

G: grupo — O: orden — S: sorteo — L: Licitación — L.D.: Licitación desierta.

G. 001 S.O. 077 L.D.O. 041 — G. 002 S.O. 077 L.D.O. 041 — G. 003 S.O. 077 L.D.O. 041 — G. 004 S.O. 077 L.O. 052 — G. 005 S.O. 077 L.D.O. 041 — G. 006 S.O. 077 L.O. 005 — G. 007 S.O. 077 L.D.O. 041 — G. 008 S.O. 077 L.D.O. 041 — G. 009 S.O. 077 L.D.O. 041 — G.010 S.O. 077 L.O. 017 — G. 011 S.O. 077 L.O. 040.

El Vicepresidente

₳ 4,95 e. 18|3 Nº 17.647 v. 18|3|87

— "D" —

DR. LAZAR Y CIA.
S.A. Química e Industrial
CANJE Y SUSCRIPCION DE ACCIONES

Comunica a los señores accionistas que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 10 de setiembre de 1986 resolvió:

1º Aumentar el capital en australes 224.930, mediante la emisión de 22.493.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 0,01 por acción, de las cuales 3.772.391 serán de 5 votos y 18.720.609 de 1 voto. — Los señores accionistas deberán ejercer dentro de los plazos legales los derechos que confiere el Art. 194 de la Ley 19.550. — La integración debe ser efectuada en efectivo al momento de la suscripción, pudiendo integrarse con aportes irrevocables efectuados con anterioridad.

2º) Canjear los actuales títulos representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables de 5 votos y de 1 voto, de valor nominal ₳ 0,0000001 por títulos representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables de 5 votos y de 1 voto valor nominal ₳ 0,01 por acción, a razón de 1 acción nueva por cada cien mil acciones de tenencia actual.

Domicilio social: Avenida Vélez Sársfield 5855, Munro, Provincia de Buenos Aires.

El Directorio.

₳ 28,05 e. 18|3 Nº 17.589 v. 20|3|87

— "E" —

ERASMO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Por Actas del 14|11|86, Erasmo Sociedad Anónima Comercial e Industrial, decidió fijar en seis el número de directores y designar Presidente: Gustavo Alberto Perrotta; Vicepresidente: Gustavo Granzinotti; Directores: Andrea Gisela Perrotta, Roberto Horacio Raffetto, Obdulio Saúl Roggeronne y Jorge Luis Silva; Síndico Titular: Eduardo A. Toribio y Síndico Suplente: Dr. Enrique Hugo Linares.

La Autorizada.

₳ 2,75 e. 18|3 Nº 17.607 v. 18|3|87

— "F" —

FINCA FLICHMAN
S.A.

Hace saber: Que por Asamblea y Reunión de Directorio celebradas el 27|10|86, escritura pública del 18|2|87, el Directorio de la Sociedad quedó así integrado: Presidente: Leo Werthein; Vicepresidente: Francisco Antonio Ortega; Directores Titulares: Isaac Flichman, José Jacobo Halmovitz, Roberto Oscar Luka, Daniel Werthein y Gerardo Werthein; Director Suplente: Eduardo Héctor Flichman.

El Directorio.

₳ 3,85 e. 18|3 Nº 17.600 v. 18|3|87

— "G" —

GAL INMOBILIARIA
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica el resultado del 6º Acto de Adjudicación del Plan de Ahorro Previo Circulo Galicia, efectuado el día 26|2|87 sujeto a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la Administradora.

G: Grupo — O: Orden — S: Sorteo — Lº Licitación — LD: Licitación Desierta.

G: 001 O: 04S O: 02L — G: 002 O: 11S O: 16LD O: 17LD — G: 003 O: 04S — G: 004 O: 05S O: 04LD — G: 005 O: 05S O: 11LS — G: 006 O: 05S O: 17L O: 13LD — G: 007 O: 05S — O: 07L — G: 008 O: 04S O: 11LD — G: 009 O: 07S — G: 010 O: 05S O: 11LD — G: 011 O: 32S O: 20L — G: 012 O: 32S O: 38LD O: 23C10 O: 22L — G: 013 O: 38S — G: 014 O: 32S O: 19L O: 16L — G: 015 O: 32S O: 06L — G: 016 O: 32S O: 12L — G: 017 O: 32S O: 17L — G: 018 O: 32S O: 11L O: 10L — G: 019 O: 32S O: 12LD O: 39L — G: 020 O: 32S O: 13L — G: 021 O: 38S O: 60L — G: 022 O: 38S O: 57L — G: 023 O: 32S O: 10L — G: 024 O: 32S O: 36L O: 17L — G: 031 O: 32S O: 21L O: 37L — G: 032 O: 32S O: 01L — G: 033 O: 32S O: 44L O: 86L — G: 034 O: 78S O: 41L O: 42L — G: 035 O: 32S O: 57L O: 84L — G: 036 O: 32S O: 48L — G: 041 O: 78S O: 58L O: 31L — G: 042 O. 32S O: 20L O: 02L — G: 043 O: 38S O:35L O: 49L — G: 044 O: 78S O: 56L O: 33L — G: 045 O: 32S O: 59L O: 36L — G: 046 O: 32S O: 22L O: 60L — G: 047 O: 32S O: 23L — G: 048 O: 32S O: 38L — G: 049 O: 32S O: 19L — G: 051 O: 32S O: 48L — G: 052 O: 32S O: 07L O: 74L — G: 053 O: 32S O: 42L O: 19L — G: 054 O: 32S O: 21L O: 20L — G: 055 O: 32S O: 66L O: 60L — G: 056 O: 32S O: 36L O: 13L — G: 057 O: 32S O: 69L O: 49L — G: 058 O: 32S O: 78L — G: 061 O: 32S O: 02L O: 34L — G: 062 O: 32S O: 41L O: 10L — G: 063 O: 32S O: 41L — G: 064 O: 78S O: 29L O: 41L — G: 065 O: 32S O: 69L O: 16L — G: 071 O: 38S O: 40L — G: 072 O: 05S O: 14L — G: 073 O: 32S O: 38LD — G: 074 O: 38S O: 05LD O: 22L — G: 075 O: 32S O: 20L O: 09L — G: 076 O: 32S O: 40L O: 35L — G: 077 O: 38S O: 13LD — G: 078 Q: 32S O: 26L O: 08L — G: 081 O: 32S O: 71L O: 77L — G: 082 O: 32S O: 38LD O: 78L — G: 083 O: 32S O: 71L O: 79L — G: 084 O: 38S O: 75L O: 10L — G: 085 O: 32S O: 05L O: 49L — G: 086 O: 32S O: 36L O: 22L — G: 087 O: 32S O: 29L O: 79L — G: 088 O: 78S O: 69L O: 70L — G: 089 O: 32S O: 58I O: 07L — G: 090 O: 32S O: 61L O: 07L — G: 091 O: 32S O: 19L O: 70L — G: 092 O: 32S O: 34L O: 01L — G: 093 O: 32S O: 69L O: 02L O: 18L — G: 094 O: 32S O: 20L O: 34L — G: 095 O: 32S O: 73L O: 41L — G: 096 O: 32S O: 61L O: 33L — G: 101 O: 32S O: 08L O: 46L — G: 102 O: 32S O: 24L O: 05L — G: 103 O: 32S O: 35L O: 13L — G: 104 O: 32S O: 56L O: 83L — G: 105 O: 32S O: 84C10 O: 60L O: 76L — G: 106 O: 32S O: 26L O: 60L — G: 107 O: 32S O: 71L O: 30L — G: 108 O: 32S O: 84L O: 66L — G: 109 O: 78S O: 82L O: 81L — G: 110 O: 32S O: 68L O: 69L — G: 111 O: 100S O: 53L O: 38L — G: 112 O: 100S O: 77C10 O: 18L O: 37L — G: 113 O: 100S O: 81L O: 40L — G: 114 O: 100S O: 53L O: 06L — G: 115 O: 100S O: 79L O: 39L — G: 121 O: 100S O: 68L O: 83L O: 52L — G: 122 O: 100S O: 02L O: 87L O: 06L — G: 123 O: 100S O: 99L O: 31L O: 34L — G: 124 O: 100S O: 85L O: 86L O: 91L — G: 125 O: 100S O: 06C10 O: 84L — G: 126 O: 32S O: 98L O: 91L O: 05L — G: 127 O: 100S O: 91L O: 48L — G: 128 O: 100S O: 56L — G: 129 O: 100S O: 82L O: 90L — G: 130 O: 100S O: 87L O: 88L O: 95L — G: 131 O: 05S O: 13LD —G: 132 O: 04S O: 15L — G: 133 O: 12S O: 05LD — G: 134 O: 32S O: 39L O: 73L — G: 135 O: 32S O: 42L — G: 136 O: 32S O: 54L — G: 137 O: 32S O: 53L — G: 139 O: 12S O: 09L — G: 140 O: 12S O: 05LD — G: 141 O: 12S O: 01L — G: 142 O: 32S O: 38LD — G: 143 O: 32S O: 18L — G: 145 O: 32S O: 11L.

El Gerente.

₳ 22,— e. 18|3 Nº 17.544 v. 18|3|87

GENERAL PAZ AUTOMOTORES
S.A.

Por tres días se hace saber que la Asamblea Extraordinaria del 11|12|86 resolvió: a) aumentar el capital social hasta la suma de australes 60.000, mediante la emisión de 58.800 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal austral 1 de cinco votos por acción, a integrarse con la capitalización parcial del Saldo de Revalúo Contable Ley 19.742 por un importe de australes 58.790,72 y con aportes irrevocables por un importe de australes 9,28; b) realizar el canje de acciones por los nuevos títulos que incluyan dicho aumento a razón de cinco acciones de austral 1 valor nominal cada una por una acción de las actualmente en circulación.

El Directorio.

₳ 14,85 e. 18|3 Nº 17.555 v. 20|3|87

— "H" —

HACDI
S.A.

Conforme lo dispone el artículo 60 de la Ley Nº 19.550, se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 24|3|87, se designaron autoridades y por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Sr. Osvaldo Jorge Bellomo; Vicepresidenta: Srta. Esther Yoshida; Director Titular: Sr. Carlos Marcelo Lena y Director Suplente: Sr. Jesús Manuel Fernández Pazos.

El Presidente.

₳ 3,85 e. 18|3 Nº 17.536 v. 18|3|87

— "I" —

INDUSTRIAS GUIDI
Sociedad Anónima
PAGO DE DIVIDENDO

Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 20 de noviembre de 1986, a partir del 16 de marzo de 1987, se abonará contra cupón Nº 43 el 400 por ciento del dividendo en efectivo según tenencia, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986. — La recepción de los cupones y el pago se efectuará en Cerrito 1320, 12 A, Buenos Aires.

El Directorio.

₳ 4,40 e. 18|3 Nº 17.650 v. 18|3|87

— "K" —

KOVARVU
S.A.

Hace saber: Que por reunión de Directorio del 10|11|87, escritura pública del 28|1|87, otorgó un poder especial administrativo y bancario a favor de Adolfo Volodi Berestavoy y María Amelia Martínez Peña, para que en nombre y representación de la otorgante, actúen en la forma y ejerzan las facultades que en el mismo se consignen.

El Directorio.

₳ 3,30 e. 18|3 Nº 17.599 v. 18|3|87

— "L" —

LA BUENOS AIRES CIA. ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.
CANJE DE LAS ACCIONES EN CIRCULACION

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 24 de marzo de 1987, contra presentación de los títulos en circulación, con cupones Nros. 19 al 40 adheridos, se procederá al canje de los títulos acciones de valor nominal austral 0,10 por las nuevas acciones de valor nominal austral 1, de acuerdo a lo aprobado en las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria celebradas el 30 de octubre de 1986. — Los tenedores de acciones ordinarias nominativas no endosables de las Clases A (5 votos) y B (1 voto) recibirán títulos definitivos de acciones Clases A y B con cupones números 20 al 40 adheridos. — Las fracciones menores de una acción nueva (₳ 1), se liquidarán de acuerdo con la reglamentación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. — Las citadas operaciones se efectuarán en el departamento Títulos del Banco Roberts SA., 25 de Mayo 258, 1er. subsuelo, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 15 horas.

El Directorio.

₳ 33.— e. 18|3 Nº 17.624 v. 20|3|87

LA GAONENSE
Sociedad Anónima

Se comunica, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 60, de la Ley 19.550, que en la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 24|10|86, se designaron autoridades y Síndicos, titular y suplente, a los doctores José Héctor Núñez y Miguel Angel Collado, respectivamente, y por acta de Directorio, de igual fecha, se distribuyeron los cargos de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Miguel Cortijo; Vicepresidente: Antonieta Cortijo.

El Presidente

₳ 3,85 e. 18|3 Nº 17.537 v. 18|3|87

LA PORTEÑA
Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima
(Registro Nº 4.808, de Inspección de Justicia)

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la sociedad, en virtud de lo dispuesto por Asamblea General Ordinaria, del 31 de octubre de 1984, y Asamblea General Extraordinaria, del 31 de octubre de 1985, ha resuelto poner a disposición las acciones correspondientes a los aumentos del capital social de $a 22.455.000 y ₳ 364.000 respectivamente, así como también proceder al canje de todos los títulos actualmente en circulación de un valor nominal de $a 1 cada acción por el equivalente que corresponda a nuevos títulos accionarios, representativos de una acción ordinaria nominativa de 1 austral valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El canje de los títulos accionarios y la entrega de los correspondientes a los aumentos de capital se efectuarán a partir del 30 de marzo de 1987 contra la presentación de los títulos accionarios en circulación, en la sede de la sociedad, Lavalle 648, 8º piso, de lunes a viernes, de 14 a 18 horas.

El Directorio.

₳ 7,70 e. 18|3 Nº 17.644 v. 18|3|87

LINGAS
Sociedad Anónima
MULTIMODAL
Sociedad Anónima
FUSION

Se comunica a los señores acreedores de las sociedades: Lingas S.A., con domicilio en San Martín 439, piso 11, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 27|6|1951, bajo el número 2.407, del libro 94, tomo "A" de Estatutos Nacionales y de Multimodal S.A., con domicilio en Avenidas Ramón S. Castillo y Rafael Obligado (Puerto Nuevo), Capital Federal inscripta en el Registro Público de Comercio el 2|3|1977, bajo el número 481 del libro 87 tomo "A" de Estatutos Nacionales, que por sendas asambleas generales extraordinarias, celebradas el 27|2|1987 han resuelto fusionarse recíprocamente mediante la incorporación de la segunda sociedad a la primera, con efectos al 30 de setiembre de 1986. A los efectos de dar cumplimiento con el artículo 83 inciso 3º de la ley 19.550, se informa que: a) Para proceder a la fusión Lingas S.A. ha aumentado su capital social en ₳ 34.60 mediante acciones nominativas, no endosables de acuerdo a lo dispuesto en el compromiso previo de fusión firmado el 18 de diciembre de 1986 aprobado por las asambleas mencionadas, y b) la valuación del activo y pasivo de ambas sociedades, al 30|9|1986 es la siguiente:

Lingas S.A.: Pasivo: ₳ 1.579.585,91; pasivo: ₳ 612.757,35.

Multimodal S.A.: Activo: ₳ 584.520,31; pasivo: ₳ 108.750,29.

Oposiciones: Finsterbusch Sibille y Asociados, Montevideo 496, piso 10, 1019 Capital Federal, de 9 a 17 horas.

El Presidente

₳ 46,20 e. 18|3 Nº 17.516 v. 20|3|87

— "M" —

MASSALIN PARTICULARES
S. A

Se comunica a los señores accionistas que en la Asamblea Extraordinaria del 30 de diciembre de 1985, se resolvió aumentar el capital social de ₳ 713.370 a ₳ 6.777.015, mediante la emisión de 60.636.450 acciones preferidas, nominativas, no endosables, de ₳ 0,10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Dichas acciones tendrán derecho a un dividendo anual fijo y preferente del 6 % sobre el capital ajustado, a partir del 3 de marzo de 1987.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1987.

₳ 13,20 e. 18|3 Nº 17.556 v. 20|3|87

"P"

PETROLAR
Sociedad Anónima
Registro Nº 46.456

Se hace saber por un día que la Asamblea Extraordinaria unánime del día 6 de febrero de 1987, aprobó la disolución de la sociedad por su fusión por incorporación en Compañía Naviera Pérez Companc S.A.C.F.I.M.F.A., habiéndose suscripto, con fecha 5|3|87, el acuerdo definitivo de fusión, a partir de dicha fecha los administradores de Compañía Naviera Pérez Companc S.A.C.F.I.M.F.A. son los representantes necesarios de Petrolar S.A.

El Directorio

₳ 4,40 e. 18|3 Nº 17.628 v. 18|3|87

PINDAPOY
Sociedad Anónima
Agropecuaria, Industrial y Comercial

Comunica que por escritura del 18 de setiembre de 1987, al folio 3.786, nombró los siguientes Gerentes: 1) Carlos Alberto Fernández, Gerente de Personal; 2) Carlos Eugenio Peschi, Gerente de Contaduría; 3) Alberto Serritelli, Gerente de Sistemas; 4) Carlos Alberto Arquieri, Gerente de División de Jugos; 5) Marcelo Firpo, Gerente Financiero; 6) Eduardo Enrique Bongiorni, Gerente de División Forestal-Comercialización; 7) Julio Oscar Antonio Canzani, Gerente de Finanzas y Tesorería; 8) Juan Carlos Etchebehere, Gerente de Comercialización Fruta Fresca - Mercado Interno; Jorge Norberto Antonio Canzani, Gerente de Tesorería. Facultados, asimismo, para que actuando individualmente puedan absolver posiciones y reconocer firmas y documentos en los juicios que tenga la sociedad. La escritura se otorgó ante el Registro 15 de Capital Federal.

El Autorizado

₳ 6,60 e. 18|3 Nº 17.634 v. 18|3|87

PINDAPOY
Sociedad Anónima
Agropecuaria, Industrial y Comercial

Comunica que por escritura, del 18 de setiembre de 1986, al folio 3.804, del Registro 15, confirió poder general amplio de administración y disposición a favor de los directores: Jorge Alfredo Bovino, Próspero Bovino, María Elena Canzani de Bovino, José Eduardo Jane, Catalina Bovino de Jane, Carlos Alberto Canzani, Daniel Jorge Bovino, y de los Gerentes: Carlos Eugenio Peschi, Carlos Alberto Arquieri, Eduardo Enrique Bongiorni, Julio Oscar Antonio Conzani, Juan Carlos Etchebehere, Jorge Norberto Antonio Canzani, quienes actuarán en forma conjunta dos cualquiera de ellos.

El Autorizado

₳ 4,95 e. 18|3 Nº 17.635 v. 18|3|87

PINDAPOY
Sociedad Anónima
Agropecuaria, Industrial y Comercial

Comunica que por escritura, del 15 de octubre de 1986 al folio 4.332, del Registro 15, otorgó poder general a favor de Juan Carlos Etchebehere, Julio Oscar Antonio Canzani, Jorge Norberto Antonio Canzani y Carlos Alberto Canzani, quienes actuarán individualmente.

El Autorizado

₳ 2,75 e. 18|3 Nº 17.636 v. 18|3|87

PRAINA
Sociedad Anónima
NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES

Fecha de asamblea ordinaria de accionistas de Praina Sociedad Anónima, que designó el directorio y de la reunión del mismo, que distribuyó los cargos: 30 de setiembre de 1986. Presidente: Beltrán Vorchheimer; Vicepresidenta: Elsa M. E. Kuttner de Klar y Directores: Mónica Judith Vorchheimer de Ianni y Eduardo Daniel Vorchheimer.

El Presidente

₳ 2,75 e. 18|3 Nº 1.831 v. 18|3|87

"S"

SAN ANTONIO TRADING CORPORATION
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día: Por escritura Nº 157, del 16|12|86, ante escribano Daniel Ferro, Capital Federal, se rectificó la composición del Directorio de "San Antonio Trading Corporation S. A.", que fuera designado en el acta constitutiva del 9|9|86, el cual quedó conformado así: Presidente: Eduardo Luis D'Amico; Vicepresidente: Emilio Echaverry Mejía; Directora titular: Mirta Graciela Marcatelli; Directora suplente: Mercedes Graciela Merino.

El Escribano

₳ 4,95 e. 18|3 Nº 1.840 v. 18|3|87

SYNTAL
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Se hace saber que por escritura, del 10 de octubre de 1986 otorgada ante el escribano de la Capital, don José Luis del Campo, se disolvió sin liquidarse la sociedad Syntal, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, por haber sido absorbida por Martín, Amato y Compañía, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial.

El Escribano

₳ 3,85 e. 18|3 Nº 17.633 v. 18|3|87

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría número 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA PIERRESTEGUI de GIANGRESTIANI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1986.
Ezequiel E. Goitía, secretario.

₳ 5,75 e. 16|3 Nº 99.541 v. 18|3|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5|12 al 16|12|86.

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por dos días, en el juicio: "AMICI COMERCIAL AGROPECUARIA E INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA c|PAEZ, RAIMUNDO s|resolución de contrato (Expte. Nº 26.616), se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, 27 de mayo de 1986. — Y vistos:... Considerando: ...Fallo: Haciendo lugar a la demanda. Costas a cargo del demandado vencido. En consecuencia declaro resuelta la operación de compraventa instrumentada en el boleto de Fs. 55 por culpa del comprador, respecto del lote Nº 11, de la Manzana 10 c, del partido de Moreno, provincia de Buenos Aires, localidad de Lomas de Mariló, con frente a la calle J. B. González entre Murillo y Gordillo. — Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. J Manzana 10 c Parcela 11. — Los honorarios de los profesionales intervinientes se regularán una vez articulado el procedimiento previsto en el artículo 23 del arancel. — Cópiese, regístrese notifíquese personalmente o por cédula y oportunamente, archívese. — Fdo.: Eduardo Bieule, Juez". — Otro proveído: "Buenos Aires, 12 de setiembre de 1986. — Siendo exacto lo expuesto, de conformidad con lo solicitado y lo dispuesto por el artículo 166, inc. 2º del Código Procesal, amplíase la sentencia dictada a Fs. 59|60, dándose al accionado por perdidas las sumas entregadas a la actora en concepto de seña por la operación aludida en la misma. — Notifíquese por cédula. — Fdo.: Eduardo Bieule, Juez". — Otro proveído: "Buenos Aires, 5 de febrero de 1987. — Autos y vistos: Agréguese la diligencia adjunta y en virtud de lo que surge del informe del Señor Oficial notificador, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 59 segundo párrafo y 62 del Código Procesal, a efectos de notificarle al demandado la sentencia recaída en autos publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y "Gaceta de Paz". — Fdo.: Luis María Márquez, Juez".

Buenos Aires 4 de marzo de 1987. — Avelino Rolón (h.), secretario.
ddrrrrrrrr etaoin shd bz bz vxz'ñº—

₳ 29,70 e. 17|3 Nº 17.338 v. 18|3|87

Nº 17

Juzgado NNacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría número 34, cita por treinta días a herederos y acreedores de VERTONI EKMEKDJIAN de MOUMDJIAN o VARTUHI EKMEKCHIAN de MOUMDJIAN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1987. — Stella Maris Etchepare, secretaria.

₳ 5,75 e. 17|3 Nº 15.694 v. 19|3|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 2|3 al 4.3|87.

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la doctora Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Nº 37, a mi cargo, cita y emplaza por el plazo de diez días a MARIA ESTHER DOLHEGUY y ROUSSE NELIDA, EUGENIO, DELIA, RAUL y JOSEFA DOLHEGUY y GONZALEZ LORENZO FA (h.), JUAN CARLOS FA y LORENZO FA, CARMEN JOSEFINA, DOMINGA ESTHER DOLHEGUY y ROMANO y sucesores de los señores AMELIA EUSEBIA y TITO JOSE DOLHEGUY y ROUSSE y MATEO JUAN DOLHEGUY Y ROMANO, a los efectos de que comparezcan a estar a a derecho en los autos caratulados: "Sánchez, Raúl s|posesión treintañal", con la prevención de que si no lo hicieran en el mencionado plazo se procederá a inscribir sin más, la sentencia dictada en esta causa y cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, 5 de febrero de 1969... Fallo: Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia declara adquirida por prescripción (art. 4.015 del Código Civil, modificado por Ley 17.711), y, a favor de Raúl Sánchez el inmueble sito en la calle Chilavert, antes sin número, hoy número 6142|44, de esta Capital Federal, individualizada como parcela 4 Manzana 71, Sección 82, PV. Sarsfield, Zona Sud. Consentida o ejecutoriada que sea la presente, oficiese al Registro de la Propiedad Inmueble para su toma de razón... — Fdo.: Luis María Bunge Campos Juez". — Se hace saber a los nombrados el auto de fs. 134 vta.: "Buenos Aires, 6 de julio de 1984. — Previamente córrase traslado a quienes constan como titulares de dominio en el certificado de fs. 130 en sus domicilios reales. — Notifíquese. — Firmado: Elisa M. Díaz de Vivar, Juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1987. — Eduardo Nuzzolese, secretario.

₳ 26,40 e. 17|3 Nº 17.312 v. 18|3|87

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría número 44, cita y emplaza a doña CARMEN ARACELI UBEDA MANZANARO a efectos de hacer valer sus derechos en el sucesorio de Eduardo Augusto Escudi, fijándose un plazo de diez días para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de dictarse declaratoria de herederos con quienes se hayan presentado y acreditado el vínculo indicado. — Publíquense edictos por dos (2) días en Boletín Oficial y diario "La Razón".

Buenos Aires, 13 de febrero de 1987. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

₳ 12,10 e. 17|3 Nº 1.767 v. 18|3|87

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría número 56, sito en Talcahuano 490, piso 3º, de la Capital Federal cita y emplaza a PEYMONCA S.R.L. para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Saulicz Anatolio y otro c|Peymonca S.R.L. s|escrituración", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Razón".

Buenos Aires, 14 de octubre de 1986. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

₳ 8,80 e. 17|3 Nº 17.324 v. 18|3|87

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría número 57, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña ROSA ESTELA SAMBATARO viuda de PERALTA, por el plazo de 30 días. — Publíquese en el Boletín Oficial por el término de tres días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1986. — Vilma G. Greco, secretaria.

₳ 5,75 e. 17|3 Nº 8.938 v. 19|3|87

Nota Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12|12 al 16|12|86.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de ARTURO CELAYA CIA. S.R.L.; Síndico: José Vilar con domicilio en Tucumán 2222, piso 3º G, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 16 de junio de 1987. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 3 de setiembre de 1987, a las 10 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o sus gerentes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de las 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1987. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 17|3 Nº 1.127 v. 23|3|87

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de OTTURI GABRIEL EDMUNDO CESAR; Síndico: Marcos A. Kalomysky, con domicilio en Rodriguez Peña 231 piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 19 de junio de 1987. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 8 de setiembre de 1987, a las 10 hs. con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1987.
Margarita R. Braga, secretaria.

e. 17|3 Nº 1.128 v. 23|3|87

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría número 2, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de RUTASFALT S.A., con domicilio en General Artigas 4085, de la Capital Federal. — Se ha designado Síndico al Contador José Luis Rodrigo, con domicilio en Avenida Presidente Julio A. Roca 733 (5º piso), Capital Federal, ante quien deberán los señores acreedores insinuar sus créditos hasta el 5 de junio de 1987. — Se hace saber que la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211 (5º piso), Capital Federal, el día 27 de agosto de 1987, a las 10 horas. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1987. — Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

₳ 30,25 e. 16|3 Nº 17.213 v. 20|3|87

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber que en autos: "García Tuñón, Graciela Liliana s|Cancelación de Certificado" se ordenó la cancelación por extravío del certificado de depósito a plazo fijo emitido por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Azcuénaga, Nº 0304775.0, por un monto de ₳ 2.340,44; intereses ₳ 84,86; neto ₳ 2.425,30; con vencimiento el 18 de junio de 1986, a favor de GRACIELA LILIANA GARCIA TUÑON y|o NORBERTO ANTONIO TERRAGNO.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, octubre 24 de 1985. — Luis H. Sarmasky, secretario.

₳ 74,25 e. 11|3 Nº 1.568 v. 31|3|87

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 3, Secretaría Nº 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha veinticuatro de febrero de mil novecientos ochenta y siete se declaró la quiebra de EVA CORNELIA JUANA RIPOLI DE HERNANDEZ (Libreta Cívica Nº 1.430.340), Síndica designada doctora Ana María Moriones, con domicilio constituido en calle Paraguay 2459, piso 2º, Depto. C, Capital Federal. Fíjase plazo hasta el siete de mayo de 1987 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndica.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1987.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 16|3 Nº 1.094 v. 20|3|87

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Comercial número 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría número 7, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de SARRETTA, HORACIO RUBEN, con el fin de que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico, Dr. Emilio Ricardo Neubam, con domicilio en Uriburu 411, 4º A, hasta el día 15 de mayo de 1987. — Se fijan los días 7 de julio y 12 de agosto de 1987 para que el Síndico presente los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley de Concursos, respectivamente. — La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 3 de setiembre de 1987, a las 10 horas, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1987. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.

₳ 35,75 e. 16|3 Nº 17.172 v. 20|3|87

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la apertura del Concurso Pre-

ventivo de EDITORIAL CARLOS CALVO S.A., con el fin de que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico, Dr. Emilio Ricardo Neubam, con domicilio en Uriburu 411, 4º A, hasta el día 5 de mayo de 1987. — Se fijan los días 7 de julio y 12 de agosto de 1987, para que el Síndico presente los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley de Concursos, respectivamente. — La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 3 de setiembre de 1987 a las 10 horas, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1987. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.

A 35,75 e. 16|3 Nº 17.174 v. 20|3|87

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Otolenghi, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de OSCAR FRANCISCO BARRETTA, con el fin de que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico, Dr. Emilio Ricardo Neubam, con domicilio en Uriburu 411, Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Otto. — Se fijan los días 7 de julio y 12 de agosto de 1987 para que el Síndico presente los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley de Concursos, respectivamente. — La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el dai 3 de setiembre de 1987, a las 10 horas, con los acreedores que concurran.

— Eugenio Bavastro Modet, secretario.

A 35,75 e. 16|3 Nº 17.175 v. 20|3|87

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días que con fecha 4 de diciembre de 1986, se decretó la quiebra de TRES FLECHAS S.R.L., con domicilio en Pasteur 277, piso 9º, Of. 149, Capital Federal. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes, libros y papeles que tuvieren en su poder en un plazo de 24 horas, haciéndose saber la prohibición de efectuar pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Síndica: Elvira Couto, con domicilio en Avda. Santa Fe 1240, piso 6º B, Capital Federal. Verificación de créditos hasta el 1º|4|87. El art. 35 de la Ley Concursal se presentará el 29|4|87 y el art. 40 el 21|5|87.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1987. José Antonio Iglesias, secretario.

e. 16|3 Nº 1.095 v. 20|3|87

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de LANAS ARGENTINAS S.A., habiendo sido designado síndico la contadora Mirta B. Rotman domiciliada en Tte. General Juan D. Perón 1671, 12 A, debiendo presentar ésta, dentro del término de 20 días el informe previsto por el art. 40 de la Ley Nº 19.550 y hágase saber que respecto de los acreedores anteriores al concurso se proseguirá el trámite verificatorio previsto en el auto de apertura. Asimismo, los acreedores posteriores a la presentación deberán adecuar sus pretensiones verificatorias a las disposiciones del art. 136 de la ley concursal. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o administradores del mismo para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, marzo 10 de 1987. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 17|3 Nº 1.129 v. 23|3|87

Nº 7

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que con fecha 16 de febrero de 1987, se declaró la quiebra de RUARTE, JOSE LUIS; fijar el día 11 de mayo de 1987, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar a la síndica doña Natalia Sonia Fridman, domiciliada en Lavalle 1634, piso 7º E (art. 96, inc. 1º de la ley de concursos). En caso de corresponder su celebración la Junta de Acreedores se realizará con los que concurran en la sala de audiencias del Juzgado, el 4 de agosto de 1987, a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que se cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551 dentro de las 24 horas, quedando sujeto a la restricción de salida del país (art. 107 de la Ley número 19.551).

Buenos Aires, 9 de marzo de 1987. María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 16|3 Nº 1.097 v. 20|3|87

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que con fecha 13 de febrero de 1987, se resolvió declarar en estado de quiebra a RICARDO E. BERRONDO S.A.C.I.F. y A. fijar el día 6 de mayo como fecha hasta la los pedidos de verificación y la documentación respectiva al síndico don Enrique Rafael Momigliano, con domicilio en Suipacha 576, piso 2º. En caso de se celebrará con los que concurran en la sala de audiencias del Juzgado el 31|7|87, a las 10 horas. Se intima a la cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo y para que cumplan con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley de Concursos; estando sujetos a la restricción de salida del país (conf. art. 107 de dicha ley).

Buenos Aires, 9 de marzo de 1987. María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 16|3 Nº 1.096 v. 20|3|87

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, del Dr. Juan A. Vergara del Carril, sito en Avda. Diagonal Norte 1211, piso 7º, Capital Federal, en los autos "SEAMOS S.R.L. s/concurso preventivo", hace saber que con fecha 11 de febrero de 1987 se declaró abierto el concurso preventivo de Seamos S.R.L., fijándose plazo hasta el día 5 de junio de 1987 para que los acreedores presenten su pedido de verificación y títulos justificativos al Síndico Contador Antonino Pino, con domicilio en Avda. Callao 220, piso 4º, Capital Federal. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta se realizará en la sede del Juzgado el día 26 de agosto de 1987, a las 9.30 horas llevándose a cabo la misma con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1987. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

A 30,25 e. 12|3 Nº 16.857 v. 18|3|87

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALMARAZ, ALEJANDRO, habiendo sido designado síndico al Cdor. Andrés Caradonti, con domicilio constituido en Moreno 794, piso 5º, Capital Federal, T. E. 33-4363 y 30-3645, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20|5|87 y señálase la audiencia del 11|8|87, a las 9 hs., a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado, para que los mismos consideren y propuesto; la misma se realizará cualesquiera sea el número de acreedores concurrentes. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen o entreguen efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo, asimismo constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El fallido no podrá ausentarse del país sin autorización del tribunal.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1987. Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 16|3 Nº 1.079 v. 20|3|87

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Oscar D. Dell'Arciprete, comunica por 5 (cinco) días la quiebra de Don CARLOS MARIO ALACID, domiciliado en Arenales 1411, 10º piso, departamento C, de Capital Federal. Síndico Dr. Mariano Córdoba Lutges, con domicilio en Pueyrredón 1975, Piso 10º, departamento D, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de mayo de 1987. El Síndico deberá presentar los informes que prescriben los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 19 de junio de 1987 y el 5 de agosto de 1987. En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 8º, el día 28 de Agosto de 1987 a las 9.00 (nueve) horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímaselo al fallido para que dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas deberá constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímaselo, también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1987. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

e. 16|3 Nº 1.093 v. 20|3|87

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital número 12, Secretaría Nº 24, con sede en Talcahuano 550, 6º piso, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de DISTRILIN S.A., Expediente 48.805, presentado el día 10|12|86. — Intímase a los acreedores de causa o título anterior para que formulen su pedido de verificación ante el Síndico Jaime David Feigielson, domiciliado en Valentín Gómez 2703, 2º piso, oficina 1, Capital Federal, hasta el día 8 de junio de 1987. — La Junta de Acreedores en la que se debatirá y votará el acuerdo preventivo se celebrará en la sede del Tribunal el 28 de agosto de 1987, a las 10 horas, previniéndose que se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1987. — Víctor Aníbal Viveno, secretario.

A 35,75 e. 16|3 Nº 1.763 v. 20|3|87

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 de la Capital, comunica que habiéndose reunido los requisitos exigidos por el Art. 89 del Decreto Ley número 5965|63, se decreta la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 363491|5, expedido por el Banco Credicoop Cooperativo Ltdo. (Sucursal Abasto), librado el 24|7|85, con vencimiento el día 25|8|86, por un capital de australes 837.650, con intereses de australes 31.270 a su vencimiento y del tipo plazo fijo nominativo transferible. — Publíquese por quince días. — Se deja asimismo constancia que lo ordenado deriva de los autos caratulados: "CASUTTANA, EDUARDO LUIS RAFAEL s/ Cancelación", de trámite por ante el referido Juzgado y Secretaría actuaria.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1987. Horacio Augusto Grillo, secretario.

A 99.— e. 16|3 Nº 17.111 v. 3|4|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Horacio A. Grillo, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de SINGERMAN, SERGIO JORGE, debiendo la fallida y los interesados poner a disposición del síndico, los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos pertinentes al síndico designado: Cichero, Liliana Edit, con domicilio en la calle Uruguay 412, 3º piso, Of. "8", hasta el día 22 de mayo de 1987. Para el caso de presentar concordato resolutorio se fija Junta para el día 7 de agosto de 1987 a las 10 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencia del Juzgado. Se intima a la fallida para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se la intima para que cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la Ley 19.551. Deberá la fallida y sus administradores constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo, dentro del plazo de 48 hs.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1987. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 16|3 Nº 1.099 v. 20|3|87

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 14 del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. María de las Mercedes Arana, hace saber que se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de COMPAÑIA ARENERA DEL VIZCAINO S.A.I.C. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos en el domicilio del síndico designado contador Sergio Omar Dziadek, Montevideo 666, 5º piso de la Capital Federal, hasta el 30 de abril de 1987. La junta que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se celebrará el 30 de julio de 1987, a las 9 hs., y se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1987. — María de las Mercedes Arana, secretaria.

A 33.— e. 16|3 Nº 17.117 v. 20|3|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 de la Capital Federal sito en Av. Callao 635, 2º piso, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de DUNLIT S.A., con domicilio en la calle San Martín 1033, 3er. piso Capital Federal. Se ha fijado el plazo a los acreedores hasta el día 14 de abril de 1987 para que soliciten la verificación de sus créditos con los títulos justificativos de sus acreencias ante el síndico designado, contador doctor Ernesto Luis Hilman, con domicilio en la calle Viamonte 1446, 6º piso Capital Federal. — El mismo deberá presentar el informe individual que marca el artículo 35 de la ley Nº 19.551 el día 8 de mayo de 1987 y el informe general del artículo 40 de la citada ley el 1º de junio de 1987. — La junta de acreedores en la que se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, se celebrará con los acreedores que concurran el día 25 de junio de 1987, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado (Art. 28 de la ley Concursal).

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1987. María de las Mercedes Arana, secretaria.

A 44.- — e. 12|3 Nº 16.834 v. 18|3|87

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 sito en Av. Callao Nº 635, piso 3º, Capital Federal, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de "LEIVA, OSVALDO", decretada con fecha 25 de febrero de 1987. Síndico: Oscar Luis Serventich, domiciliado en Av. Belgrano 148, piso 8º "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito hasta el día 4 de junio de 1987. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores el día 26 de agosto de 1987 a las 9 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1987. — Tomás Daniel Allende, secretario.

e. 16|3 Nº 1.081 v. 20|3|87

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber por 15 días que en autos: GONZALEZ ALFREDO MANUEL c| DISPROTEX S.A. s|Cancelación, se ha decretado la cancelación del cheque Nº 11433597, firmado por Disprotex S A. de la Cuenta Nº 18172405 contra el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Almagro, librado al portador por la suma de Australes tres mil cuatrocientos tres (A 3.403) autorizándose su pago transcurridos 60 días a partir de la última publicación y si no se dedujeran oposiciones durante aquel plazo.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1987. Carlos Jorge Señaris, secretario.

A 90,75 — e. 12|3 Nº 1.607 v. 1º|4|87

Nº 20

El Juzgado Comercial Nº 20 Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de febrero de 1987 se decretó la quiebra de BROWN DUCK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Siendo la síndica la doctora Silvia Muradian, con domicilio en Sanabria 4487, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 2 de junio de 1987. Fíjase audiencia para la junta de acreedores —en caso de corresponder su celebración— para el día 21 de agosto de 1987 a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado o donde allí se indique, con la prevención de que la misma se celebrará con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la síndica, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase también a la fallida para que presente los requisitos dispuestos por el art. 11, incs. 3|5 de la Ley Nº 19.551, en tres días. El síndico presentará los informes previstos

en los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, los días 24|6|87 y 30|7|87, respectivamente.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1987. Federico C. Carrero, secretario.

e. 16|3 Nº 1.082 v. 20|3|87

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría número 39, dispone que en autos: "RODRIGUEZ NADDEO Y ASOCIADOS S.A. s| Cancelación" se proceda a la cancelación de los certificados de depósito, a plazo fijo, transferibles Nº 611952 y Nº 611953, por un importe de $a 207.206,62 (australes 207,21) y $a 1.342.536,90 (australes 1.342,59), emitdos por el Banco del Chaco, Sucursal Sarmiento 779, el día 8 de setiembre de 1933, a las orden de Gerardo María Sitler y Fernando Enrique Granda, con vencimiento los días 7|2|85 y 6|9|85 respectivamente, siendo el lugar de pago el domicilio de la entidad emisora. — Publíquese por quince días. — Carlos A. Fernández de la Puente, Juez.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1986. — Federico C. Carreró, secretario.

A 99,— e. 5|3 Nº 16.153 v. 25|3|87

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, cita a estar a derecho al demandado JOSE MANUEL HUERTA, por 5 días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que lo represente en autos caratulados: "Caja de Crédito Villa Lugano c|Huerta, José Manuel s|Ejecutivo". — En virtud de tratarse de una entidad en liquidación se encuentra exenta del pago de cualquier gravamen fiscal a tenor de lo establecido en el Art. 50, inc. C de la Ley 22.529 para entidades en liquidación. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1986. Fernando L. Salomonoff, secretario.

A 15,40 e. 17|3 Nº 1.749 v. 18|3|87

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días la quiebra de CROVETTO, AARON CELESTINO, síndico el doctor Jorge Esteban Rogelio Laguyas, con domicilio en Venezuela 1400, piso 2º B, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día doce de mayo de 1987. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 31 de julio de 1987 a las 9 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer entrega de bienes o pagos so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1987. Alberto M. R. Guerri, secretario.

e. 16|3 Nº 1.083 v. 20|3|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 22, Secretaría Nº 44, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de R. H. F. S. R. L. El síndico de la misma es el señor José Levy Hara, con domicilio constituido en Florida 537, piso 4º, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21 de abril de 1987. En caso de responder su realización la junta de acreedores se celebrará con los que concurran al Juzgado el día 26 de junio de 1987, a las 8.30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley Nº 19.551, en 24 hs. y para que se someta al artículo 107 de esa ley.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1987. Marcos F. Roca, secretario.

e. 16|3 Nº 1.103 v. 20|3|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 22, Secretaría 44, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de CERTAMENES S.A. El síndico de la misma es el señor Luis Alcides Romero con domicilio constituido en Uruguay 594, 5º "I", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de mayo de 1987. En caso de responder su realización la junta de acreedores se celebrará con los que concurran al Juzgado el día 10 de agosto de 1987, a las 8,30 horas. Se intime a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y para que cumpla con lo dispuesto en el artículo 93 de la ley 19.551 en 24 horas y para que se someta al artículo 107 de esa ley.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1987. — Marcos F. Roca, secretario.

e. 16|3 Nº 1.104 v. 20|3|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de COUNSELLOR S. A. I. La síndica es Nilda Graciela Ana Menéndez, con domicilio en la calle Cangallo 1509, 9º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de marzo de 1987. En caso de corresponder su realización la junta de acreedores se celebrará con los que concurran al Juzgado el día 18 de junio de 1987, a las 9 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo para ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1987. — Marcos F. Roca, secretario.

e. 16|3 Nº 1.105 v. 20|3|87

Nº 23

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la quiebra de BLANCO DANIEL ALEJANDRO, síndico Manuel Giménez Puig, Uruguay 766, 8º "47", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 22 de abril de 1987. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 2 de julio de 1987, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbase hacer pagos a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1987. — Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 16|3 Nº 1.106 v. 20|3|87

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la quiebra de PUAL CONSTRUCCIONES S. R. L., síndico Ernesto Aizencher, Paso 421, 6º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 23 de abril de 1987. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 3 de julio de 1987, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbase hacer pagos a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1987. — Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 16|3 Nº 1.107 v. 20|3|87

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la quiebra de JOSE LUIS RECIO, síndico Manuel Giménez Puig, Uruguay 766, 8º "45", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 24 de abril de 1987. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los presentes el día 6 de julio de 1987, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbase hacer pagos a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1987. — Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 16|3 Nº 1.108 v. 20|3|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: A 5,75 — Publicación: Comienza: 17|3 - Vence: 19|3|87

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Ramiro E. Rodríguez	5|3|87	OSVALDO BARREIRO y ALBERTO BARREIRO	1.770
1	1	Ramiro E. Rodríguez	13|2|87	AGUEDA ARECHA y MARGARITA ARECHA	1.782
1	2	Daniel G. Alliotto	10|12|86	DORA MAYANTZ DE KLIGMAN	17.287
2	3	Gustavo E. Toledo	11|3|87	GUILLERMO FLORES GONZALEZ	17.353
2	3	Gustavo E Toledo	19|2|87	MANUELA GIL Vda. DE SOUTO	17.356
2	3	Gustavo E. Toledo	9|3|87	MARTA FIGUEROA	17.373
5	9	María C. García Zubillaga	24|2|87	SARA FERNANDEZ de la PUENTE DE RUIZ	1.745
6	12	Juan L. Arito	3|3|87	ALVAREZ ENRIQUE PAULINO	17.340
7	14	Marta O. B. de Moreno Ocampo	6|3|87	CELIA NIEVES LAGO DE LORENZO o CELIA NIEVES LAGO	1.761
8	15	Norma S. Nicolaris	4|3|87	PURA CRUZ DE GONZALEZ NIETO	1.757
8	15	Norma S. Nicolaris	9|3|87	AGUSTINA JASEN Vda. de KOBRINSKY	17.284
9	17	Ramiro Santo Fare	11|2|87	CIRONE OSCAR BLAS	17.294
9	17	Ramiro Santo Fare	3|3|87	JOSE FERRER	1.793
9	17	Ramiro Santo Fare	11|3|87	MARTHA ALICIA MENDIOROZ	1.765
9	17	Ramiro Santo Fare	11|3|87	RENATA NATIVIDAD CENTRONE DE MIRANDA NAON	1.791
10	20	Ernesto Luchelli	25|2|87	JUAN GIAQUINTO	1.755
10	20	Ernesto Luchelli	5|3|87	GUALBERTO EDUARDO COQUET	1.796
12	24	Ezequiel E. Goltia	7|11|86	MARIA MARGARITA o MARGARITA SAINT MARTIN	1.780
12	24	Ezequiel E. Goltia	20|10|86	ESTEBAN SAINT MARTIN	1.781
13	26	Gustavo P. Torrent	4|3|87	DOBA EISZISKI DE KOPITKIN	17.311
14	27	Patricia E. Castro	9|3|87	JORGE DAVID MONSALVE	1.764
15	29	Beatriz E. Scaravonati	26|2|87	EDMUNDO RAMON CAPISTROS	1.756
16	29	Beatriz E. Scaravonati	6|3|87	ANGELES ANTONIA ADANERO DE ASTEGIANO	1.758
16	31	Luis P. Fasanelli	3|3|87	RAMON BONIFAZI	1.772
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	27|2|87	MICAELA ZOA ALVAREZ DE ANTAKI	17.352
17	34	Stella M. Etchepare	9|3|87	FELISA VALMALA Vda. DE VAZQUEZ o FELISA BALMALA Vda. DE VAZQUEZ	1.797
17	34	Víctor J. Marrodán Muñoz	10|3|87	DOLORES TORNER Vda DE MARQUES	17.377
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	25|2|87	RODOLFO CAMACHO VARGAS	1.792
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	18|2|87	GRACIELA MARTA AMAYA	1.784
18	36	María I. Millán	13|2|87	EMILIO HECTOR DEBARBIERI	1.774
18	36	María I. Millán	6|3|87	MARIA BAMBINA NEGRI DE DEMARIA	1.753
18	36	María I. Millán	9|3|87	GOLDA LIS DF SZARFMAN y NAUM SZARFMAN	17.395
19	37	Eduardo Nuzzolese	6|3|87	VIOLETA MICAELA JOSEFA PETTA DE MATTICOLI	1.752
19	38	Martha G Gómez Alsina	4|3|87	CAMILO TUCCI	1.746
19	38	Martha G. Gómez Alsina	13|2|87	JOSE MARIA ALBERTO CABALLERO	[illegible]
20	39	Luis José Carballido	3|3|87	ANGELA MARIA ROSA DABUNDI DE SPERONI	[illegible]
20	40	Celia Angeles Pérez	3|3|87	NICOLAS DOMINGO FITA	17.330
20	40	Celia Angeles Pérez	9|3|87	INES MARIA VILLA DE CARUGHI	17.392
21	41	Luis Guillermo Köhler	20|2|87	JOSE FERNANDEZ	17.488
21	41	Luis Guillermo Köhler	23|2|87	MARIA UBALDA MEIS DE PEREZ	17.348
21	42	Carlos Alberto Vásquez	4|3|87	TERESA AIDA FERRAIUOLO	1.763
22	43	Hernán Lorenzo Coda	9|3|87	ANIBAL HORACIO CORNET	1.798
23	45	Ana M. Beneventano	9|3|87	GILES KENMUIR GARTH TRIPP	1.795
23	45	Ana M. Beneventano	24|2|87	ANGELA MARIA DIEZ DE LOMBARDO	1.747
23	46	Félix G. de Igarzábal	2|3|87	SCARPONI, SESTO, LAPPONI Vda. DE SCARPONI, GISELDA y SCARPONI ENZO HUGO	1.743
23	46	Félix G. de Igarzábal	26|2|87	MARIA ROSA BIANCHI DE CATTANEO	1.769
23	46	Félix G. de Igarzábal	4|12|86	OSVALDO NARCISO VILAR	1.787
23	46	Félix G. de Igarzábal	12|2|87	MARIA ROSA CARDONE Vda. DE HEREDIA	1.788
24	47	Eduardo Antonio Collazo	10|3|87	YOLANDA QUINTIERI	1.744
24	48	Rubén H. Malatesta	4|3|87	FERNANDO JORGE PICAZO	17.458
25	50	María Eugenia Giraudy	5|3|87	MAGDALENA GROSSO DE CARNEVALE	1.776
25	50	María Eugenia Giraudy	26|2|87	DOMINGA MAGDALENA GIOLITTI Vda. DE NEGROTTO	17.443
26	52	Jorge A Quagliardi	6|3|87	BONIFACIO RAIMUNDO MOLINE y CELICA MARIA GONZALEZ DE MOLINE	17.423
27	54	Juan Manuel Converset	3|3|87	EFTATIOS POLITIS	1.740
27	54	Juan Manuel Converset	5|3|87	ESPERANZA PEREIRO DE FERNANDEZ GOMEZ	1.771
28	55	Ricardo Li Rosi	5|2|87	CARMEN AIDA INFENITO DE ROMAN y ANTONIO ROMAN	17.292
29	57	Vilma G. Greco	2|12|86	ELSA TERESA RODRIGUEZ	1.778
29	57	Vilma G Greco	26|2|87	DEL RIO, ANTONIO JOSE	1.779
29	57	Vilma G. Greco	26|2|87	EMMA EULOGIA MARCIANO	1.760
29	57	Vilma G. Greco	23|2|87	RODOLFO MATEO SALERNO	1.766
29	58	Gustavo A. Carvallo	23|12|86	FRANCISCA GUGALA Vda. DE BOROWSKI	1.751
30	59	Santiago González Balcarce	10|3|87	ARMANDO ENRIQUE VALLCANERAS	1.759
30	59	Santiago González Balcarce	5|3|87	HOMERO DOMINGO LORUSSO	1.768

e. 17|3 Nº 45 v. 19|3|87

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de MALTA NOEMI SUREDA, con domicilio en la Avda. Córdoba 1680, piso 12, Dpto. B, Capital Federal, habiendo sido designado síndico el doctor Jorge Alberto Goljman, con domicilio en la calle Sarmiento 3940, piso 3º Dpto F, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de abril de 1987, fijándose para los días 14 de mayo de 1987 y el 5 de junio de 1987, la presentación de los informes artículos 35 y 40 de la ley concursal, respectivamente. La Junta de Acreedores tendrá lugar con la asistencia de los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Talcahuano 550, piso 8º Capital Federal, el día 29 de junio de 1987, a las 9 horas.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1987.
Juan Manuel Ojea, secretario.
A 46,75 — e. 12|3 Nº 1.637 v. 18|3|87

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 8, cita y emplaza por diez días a MARGARITA BINAGHI, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Spirito de Reda, Mirta c|Binaghi, Margarita s|Sumario"; bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1987. — Luis María Guerra, secretario.
A 7,70 e. 17|3 Nº 1.785 v. 18|3|87

Nº 9

Juzgado Especial Civil y Comercial número 9, sito en la calle Paraguay 1457, piso 3º, a cargo del Dr. Ismael Carlos Gutiérez, en autos: "Sosa de Giraldez, María Elena c|Sanatorio y Policlínico del Norte S.A. s|Inc. Beneficio de Litigar sin Gastos", hace saber a MARGARITA ELENA MELANIS LAMARQUE la siguiente resolución: "Buenos Aires, 27 de mayo de 1986. — De la prueba producida, traslado. — Horacio O. Sterín Carmona, secretario". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1987. Horacio Oscar Sterín Carmona, secretario.
A 11,— e. 17|3 Nº 1.777 v. 18|3|87

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 26, cita al demandado LUIS CARLOS MICHINSKY, por diez días, para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en juicio: "Pirogovsky, Salomón c|Michinsky, Luis Carlos y otros s|Desalojo", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1987. — Erica L. Anas de Fratini, secretaria.
A 8,80 e. 17|3 Nº 17.374 v. 18|3|87

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 23, a cargo del doctor Luis M. Gaibrois, sito en Paraguay 1536, piso 3º, Capital Federal, cita al señor OSCAR MARIO TEDESCO para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos: "Camacho Bascope Willy c| Tedesco Oscar Mario s|sumario, bajo apercibimiento de darse intervención a la Defensoría de Incapaces y Ausentes. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1986. — Viviane S. Fernández Seoane, secretaria.
A 11 e. 17|3 Nº 1.763 v. 18|3|87

Nº 33

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 33, Callao 635, piso 5º en autos: "Torres de Travie as, María y otro c|Traviesas Federico y otro s|división de condominio e incidente valor locativo", cita a herederos de MARIA PILAR PLA Vda. de TRAVIESAS y FEDERICO TRAVIESAS para estar a derecho por el término de diez días, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Ausentes. — Este edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Boletín de la Bolsa de Comercio.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1987. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.
A 9,90 e. 17|3 Nº 1.773 v. 18|3|87

Nº 36

Juzgado Naiconal de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 36, en autos caratulados: "Ruta S.R.L. Empresa Constructora c|Paglilla José Oscar s|cobro", Expte. Nº 23.786, ha resuelto: "Buenos Aires, 26 de febrero de 1987. - Atento las constancias de autos y manifestaciones formuladas bajo juramento, publíquense edictos por dos días, en el Boletín Oficial y en "Eco Comercial", citando al demandado JOSE OSCAR PAGLILLA a fin de que en el plazo de cinco días tome intervención en autos, bajo apercibimiento de designar al Señor Deefnsor de Incapaces y Au entes para que lo represente y defienda (arts. 145 y siguientes del Código Proce al). Fdo.: Beatriz Alicia Verón, Juez".

Buenos Aires, 6 de marzo de 1987. — Patricia Barbieri, secretaria.
A 14,30 e. 17|3 Nº 1.794 v. 18|3|87

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, cita por diez días a LUIS ANTONIO SAYAGO y OSCAR ALDO SAYAGO a conte tar demanda en autos: "Rajcovich Julio c|Sayago, Luis Antonio y otros s|sumario", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Publique e por dos días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1987. — Daniel H. Russo, secretario.
A 8,80 e. 17|3 Nº 1.775 v. 18|3|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, en los autos caratulados: "Vansol S.A. c|Nogueira Juan y otros s|cobro de alquileres' (Expte. Nº 46.374), hace saber por dos día a BEATRIZ GOTTFRIED de RODDICK que deberán comparecer en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial. — Publíquese por dos días en el Bo'etín Oficial.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1987. — Daniely H. Ru so, secretario.
A 7,70 e. 17|3 Nº 17.363 v. 18|3|87

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 10

Juzgado de Instrucción Nº 10, Secretaría 129, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a RAMON OSCAR OLIVA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le imputa el delito de hurto. — Pub'íquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1987. — Raúl Alberto Beguy, secretario.
e. 16|3 Nº 1.109 v. 18|3|87

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

La Excma. Cámara Nacional de Apelacion s en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente al Comisario Mayor (R) de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, OSCAR ANTONIO PENNA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 44 instruida en virtud del Decreto 280|84 del Poder Ejecutivo Naciona, bajo apercibimiento de declararlo rebelde". — Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1987. — Oscar Ernesto Sirito, secretario.
e. 16|3 Nº 1.088 v. 18|3|87

La Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente al Comisario Inspector (R) de la Policía de la Provincia de Buenos Aires MIGUEL KEARNEY, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 44 instruida en virtud del Decreto 280|84 del Poder Ejecutivo Nacional, bajo apercibimiento de declararlo rebelde". — Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1987. — Oscar Ernesto Sirito, secretario.
e. 16|3 Nº 1.089 v. 18|3|87

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2, a cargo del Dr. Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 4 de la Dra. Cristina Lareo, sito en Tucumán 1381 piso 3º, Capital Federal, cita por 5 (cinco) días a HU JEN CHIEN para que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado en los autos "ANA c|Hu Jen Chien s|Ejecución Fiscal". — Expedien-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: A 6,75 — Publicación: Comienza: 16|3 - Vence: 18|3|87

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	María del C. B. de Bosio	11|2|87	CLOTILDE TRIPOLI DE ETCHEVERRY	1.721
4	7	Silvia V. Guahnon	17|12|86	ENRIQUE AGUSTIN BRONDO	17.185
4	8	María del C. Aguirre	3|3|87	PABLO DOMINGO OLIVERA	1.697
5	10	Carlos A. Carranza Casares	24|2|87	NICOLAS PEDRO MILEO	17.234
5	10	Carlos A. Carranza Casares	5|3|87	MALKA SARA MYSZKOWSKA DE KONFEDERAK	1.699
6	11	Hugo Carrillo	9|2|87	FRANCISCA ELVIRA ROMANO y MARIA ANGELA ROMANO	17.105
6	12	Juan L. Arito	18|2|87	ELISA STETTER	17.254
7	13	María T. Tibau	9|3|87	TERESA ZULEMA REYES Vda. DE ROLDAN	1.715
7	14	María O. B. de Moreno Ocampo	23|12|86	NORMA GRACIELA LEGO	1.695
8	15	Julio L. S. de Mejías	18|2|87	JULIA SAAVEDRA Vda. DE DIAZ	1.725
8	16	Norma S. Nicolaris	27|2|87	REMEDIOS PRADO COSTILLA o PRADO COSTILLA Vda. DE DOMINGUEZ	17.074
8	16	Norma S. Nicolaris	5|3|87	JOSE IGNACIO LIPORACE	1.701
9	17	Ramiro Santo Fare	5|3|87	VICENTE MANGONE	1.720
9	17	Ramiro Santo Fare	6|3|87	JUAN DEL PRETE	17.255
9	17	Ramiro Santo Fare	6|3|87	ELISA CARMEN DE GENNARO DE PIZZO	17.116
9	18	Ernesto D. Julián	26|2|87	CLARA BERNARDINA VEGA DE DAUBLER	17.107
10	19	Fernando M. Racimo	2|3|87	NICOLAS GARGAGLIONE	1.709
10	20	Ernesto Lucchelli	26|2|87	AZINIAN KEGAN	17.083
11	21	Julio Campos	9|3|87	LUISA ANGELA AURELIA BRIGNOLE DE CAMERANO	17.216
13	25	Avelino Rolón (h)	2|3|87	MARCELINO o MARCELLINO VILLAR	1.693
15	29	Beatriz E. Scaravonatti	3|3|87	MARIA PAOLASSO	1.731
15	29	Beatriz E. Scaravonatti	25|2|87	ISAAC TAWIL	1.718
16	32	Marta N. Coccia de Negri	10|3|87	GREGORIO OLIJNIK	1.710
17	34	Stella Maris Etchepare	3|3|87	LEONTINA NORIEGA DE SOMMARIVA	1.692
18	36	María I. Millán	6|3|87	RAFAEL SASTRE	1.694
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	5|3|87	JUAN ANTONIO MARTINEZ y DOLORES MARIA PEREZ DE MARTINEZ	1.737
19	38	Martha G. Gómez Alsina	27|2|87	ANGEL RUFFA	17.142
20	39	Celia A. Pérez	9|3|87	EMMA MONGUILLOT DE GERLI	1.704
20	40	Celia A. Pérez	5|3|87	EMILIO JUAN SCOQUART	17.186
21	41	Luis G. Köhler	19|2|87	RICARDO JUAN FRANZA	1.719
22	44	Carmen N. Ubiedo	5|3|87	TERESA ANGELA BRUNERO Vda. DE PARDO	1.728
23	45	Ana M. Beneventano	18|2|87	MARIO FERMI	1.724
23	45	Ana M. Beneventano	24|2|87	ANTONIA NADAL	1.711
23	45	Ana M. Beneventano	10|3|87	ERIBERTO SAVINO BOSIO	1.708
23	46	Félix G. de Igarzábal	10|3|87	SARA TOVBEIN Vda. DE COBOS	1.735
24	47	Eduardo A. Collazo	28|11|86	CAMILO TEISA	1.727
24	47	Eduardo A. Collazo	6|2|87	SALVADOR GORODISCH	1.698
24	48	Rubén H. Malatesta	4|3|87	MARIA CARRINO de DE BENEDETTI y LUIS BENEDETTI	1.718
24	48	Rubén H. Malatesta	27|2|87	ANDRES VIÑALES	1.705
24	48	Rubén H. Malatesta	6|3|87	ISRAEL SZCZAPOWY	17.200
25	49	Eduardo A. Alvarez	27|2|87	OSVALDO VICENTE LOPEZ	1.726
25	49	Eduardo A. Alvarez	2|3|87	SALVADOR BONANNO	1.713
25	49	Eduardo A. Alvarez	4|3|87	OSCAR ALBERTO SABBATELLA	1.717
25	50	María E. Giraudy	9|3|87	MARIA BENIGNA MANSILLA DE PISANO	1.700
25	50	María E. Giraudy	3|3|87	SALOMON LEVITZKY	17.080
26	51	Julio C. Dávolos	24|2|87	JSOE SUAREZ	17.081
27	53	María I. Di Filippo	5|3|87	ENRIQUE SEAGE	1.698
28	55	Ricardo Li Rosi	9|3|87	JOSE PUGLIESE	1.734
28	55	Ricardo Li Rosi	4|3|87	MARIA ANGELICA VALDEZ DE PERALTA	17.197
28	56	Daniel R. Tachella	26|2|87	DOROTEA GALVANO DE CINQUEMANI y SALVADOR CINQUEMANI	1.736
28	56	Daniel R. Tachella	17|2|87	HERMOGENES GONZALEZ MAYA	1.729
29	57	Vilma G. Greco	5|3|87	JUAN CIANI	1.712
29	57	Vilma G. Greco	9|3|87	MITSUYO TABATA DE ENOKIDA	17.280
29	58	Gustavo A. Carvallo	13|2|87	JOSE OLLER	1.721
29	58	Gustavo A. Carvallo	18|12|86	ANTONIO PABLO CACHEDA	17.119
29	58	Gustavo A. Carvallo	11|2|87	MARIA ELDA HERMINIA GIACCHINO DE DIEZ	1.706
30	60	Ester Riesel	26|2|87	ALBERTO ISIDORO MONTOYA	1.722
30	60	Ester Riesel	24|11|86	REGINA BENILDE VIOLA DE VALLAZZA	1.714

e. 16|3 Nº 44 v. 18|3|87

te Nº 54939, bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al Señor Defensor Oficial de Ausentes.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1987. — Cristina Lareo, secretaria.

e. 17|3 Nº 1.130 v. 18|3|87

PROVINCIAS
JUZGADOS FEDERALES

MERCEDES

Nº 6

El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 6 de Mercedes, Pcia. de Buenos Aires, a cargo de la doctora Susana Descole, Secretaría Nº 1 de la doctora Graciela Elena Latrónico de Rossello, hace saber por cinco días que en los autos: BANCO BRAGADO COOP. LTDO. s|Quiebra, expediente Nº 100.827 con fecha 3 de febrero de 1987 se resolvió: 1) Declarar la quiebra del Banco Bragado Cooperativo Limitado con domicilio en calle Lavalle 59 le la ciudad de Bragado. 2) Designar para desempeñar las funciones de Síndico, Inventariador y Liquidador al Banco Central de la República Argentina, representado en la especie por el Delegado Liquidador Ricardo Alberto Ferreiro (artículo 50 inciso a) ley 21 526, con la modificatoria del artículo 30 de la ley 22.529; (artículo 260 ley 19.551); y testimonio de poder agregado en autos. — 3) Fijar plazo hasta el 14 de mayo de 1987 para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación de créditos y los títulos pertinentes, en el domicilio de Lavalle 59 de la ciudad de Bragado (artículo 98 inciso 1º de la ley 19.551). — 4) Fijar plazo hasta los días 30 de junio de 1987 y 20 de agosto de 1987 para que el señor Síndico presente los informes previstos en los artículos 35 y 40 respectivamente de la ley 19.551. — 5) Establecer que las observaciones al informe de la Sindicatura, previstas en e lartículo 41 de la ley 19.551 podrán presentarse hasta el 1º de setiembre de 1987; y que los pedidos de revisión de la resolución que declara admisibles o inadmisibles los créditos deberán ser formulados dentro de los treinta días siguientes a la respectiva resolución. — 6) Ordenar que la declaración de quiebra sea anotada en los registros pertinentes oficiándose. — 7) Decretar la inhibición general de bienes del Banco Bragado Cooperativo Limitado, la que también se anotará en los registros correspondientes, librándose las órdenes del caso. — 8) Intimar a Directores y Síndicos del Banco Bragalo Cooperativo Limitado y a los terceros que tuvieren bienes de la fallida y libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la misma, para que los entreguen al señor Síndico dentro de las 24 horas si ya no lo hubieren hecho, bajo apercibimiento de las penas y responsabilidades que correspondan. — 9) Prohibir hacer pagos o entregas de bienes a la entidad fallida bajo apercibimiento de ineficacia. — 10) Disponer que se proceda a interceptar la correspondencia dirigida a la fallida, la que será entregada o remitida directamente al Síndico, oficiese, — 11) Intímase a los Directores y Síndicos del Banco de Bragado C.L. para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que si no lo hubieren hecho, cumplan los requisitos del artículo 93 de la ley de Concursos dentro del plazo le cinco días. — 12) Ordenar que se efectúen las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del artículo 107 de la ley número 19.551 respecto de los Directores y Síndicos del Banco Bragado C. L. — Fdo.: Susana Descole, jueza.

El presente edicto se ordena publicar durante cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago y con los requisitos del artículo 97 de la ley de Concursos, debiendo el señor Síndico proceder a igual publicación en el diario Clarín de Buenos Aires, y en las demás localidades donde exista nsucursales de la fallida.

Mercedes, 4 de febrero de 1987.

Graciela Elena Latrónico de Rossello, abogada - secretaria.

e. 16|3 Nº 1.114 v. 20|3|87

SAN NICOLAS

El Juez Federal de San Nicolás, cita y emplaza por quince días a los herederos de RAMON IRENEO MAYDANA, a comparecer a estar a derecho desde la última publicación y contestar la demanda en el juicio: "Dirección Nacional de Vialidad c|Maidana Ramón Ireneo, por expropiación" que tramita por este Juzgado, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial que los represente.

Nota: Este edicto se ordena publicar por quince días en el diario El Imparcial de San Pedro y en el Boletín Oficial. — Conste.

San Nicolás, 10 de junio de 1983. — José Guillermo Toledo, secretario.

A 90,75 e. 5|3 Nº 15.131 v. 25|3|87

CHUBUT

Nº 2

I. Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste de la Provincia del Chubut, con asiento en esta ciudad de Trelew, a cargo del Dr. Rubén Omar Calvo Secretaría de la Suscripta, comunica por cinco días que en autos caratulados: Tejeduría del Chubut S.A.C.F. e I. s|Quiebra; Expte número 14, folio Nº 111, año 1985, ficha Nº 35.634) se ha dictado la siguiente resolución, que transcripta en su parte pertinente dispone: "Trelew 2 de diciembre de 1986. Autos y Vistos... y Considerando:... Resuelvo: I): Declarar en estado de quiebra a Tejeduría del Chubut S.A.C.F. e I., con domicilio real en Lote cuatro, Maciso once, Fracción sesenta y cuatro, Parque Industrial de Trelew, inscripta bajo el número 1.547 en el Registro Público de Comercio de esta Provincia (Art. 64 de la Ley Nº 19.551)... VII): Ordenar a los terceros que tengan bienes y documentos de la fallida, ponerlos a disposición del Síndico; ordenar asimismo a los Administradores de la fallida que pongan a disposición de Sindicatura, la totalidad de los bienes de ésta, los Libros de Comercio, Libros de Sueldos y Jornales y toda la documentación que posean (Art. 95, inc. 3º Ley Nº 19.551).... — XII): Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de tener por no válidos los que se efectuaren (Art. 95 inc. 5º, Ley 19.551)... XIII): Hacer saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso, de la hoy fallida, que se fija el día 2 de marzo del año 1987, como fecha hasta la cual deberán presentar al Síndico, su petición de verificación de créditos y los justificativos de los mismos (Art. 96, inc. 1º, 194 195 y concordantes de la Ley Nº 19.551)". Se deja constancia que el Síndico designado en autos es el Contador Jorge Amado Mortada, quien constituyó domicilio en Avda. Fontana 286, primer piso de la ciudad de Trelew y fijó como horario de atención a los interesados de lunes a viernes de 17 a 20.

Trelew, 20 de febrero de 1987. — Ana G. Casajus, secretaria.

e. 16|3 Nº 1.126 v. 20|3|87

TIERRA DEL FUEGO

Juzgado Federal de Primera Instancia del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Secretaría Civil y Comercial, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de COOPERATIVA LTDA. DE ELECTRICIDAD, CONSUMO CREDITO Y VIVIENDA DE USHUAIA (Expte. 12.326|86), con domicilio legal en San Martín esquina Solís, de Ushuaia, y establecimiento en Centro Comercial I.N.T.E.V.U. XIV de Ushuaia, Tierra del Fuego. Miembros del Consejo de Administración: Raúl Horacio Berrone, Osvaldo Severino Coria, Angel Jorge Maumary, Juan Manuel Romano, Margarita Wilder, Pedro Ubaldo Rubio, Agustín Angel Ortiz, Omar Alberto Iasich: síndicos: Rubén Abraham Reynoso, Irma Liliana Ruiz y Patricia Blanco de Gerez. — Intímase a los acreedores a formular sus pedidos de verificación hasta el 13 de mayo de 1987, al síndico designado, Gladys Dominga Donadello, con domicilio en Gobernador Paz 1595, Ushuaia — La reunión de la Junta de Acreedores se realizará en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Solís 16, de Ushuaia, el 5 de agosto de 1987, a las 10 horas, con la prevención de realizarse con los acreedores que concurran

Ushuaia, 6 de febrero de 1987. — Roberto Mario Spratt, secretario.

A 55 e. 13|3 Nº 17.047 v. 19|3|87

MISIONES

El Juzgado Federal de Posadas, Misiones, Secretaría Civil cita por quince días a estar a derecho en autos: Expediente Nº 1000|86 - ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA s|Expropiación - Departamento 04 — Municipio 59 — Sección 02 — Chacra 211 — Manzana 000 — Parcela — 02 — y Chacra 208 — Manazna 000 — Parcela 07 — a quienes sean titulares o se crean con derechos sobre los inmuebles designados como: Departamento 04 — Municipio 59 — Sección 02 — Chacra 211 — Manzana 000 — Parcela 02 — y Chacra 208 — Manzana 000 — Parcela 07, bajo apercibimiento de designar a la Defensora de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

Posadas, 16 de febrero de 1987. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.

A 33.— e. 17|3 Nº 17.425 v. 23|3|87

El Juzgado Federal de Posadas, Misiones, Secretaría Civil cita por quince días a estar a derecho en autos: Expediente N 977|86 "ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA s|Expropiación" a quienes sean titulares o se crean con derechos sobre los inmuebles designados como: Parcela 06 Manzana 000, de la Chacra 167 — Parcelas 02, 03, 04, 05, 06, 09, 10, 11, 12, 13 14, 15, 16 y 18 de la Manzana 15 de la Chacra 167 y Parcelas 03, 05, 06, 09, 14, 17, 18, 20 y 22 de la Manzana 13 de la Chacra 167 todas de la Sección 03 Municipio 19 — Departamento 04 de Posadas, bajo apercibimiento de designar a la Defensora de Ausentes.

Publíquese por cinco días.

Posadas, 20 de febrero de 1987. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.

A 33.— e. 17|3 Nº 17.427 v. 23|3|87

El Juzgado Federal de Posadas, Misiones, Secretaría Civil cita por quince días a estar a derecho en autos: Expediente Nº 999|86 -- ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA s|Expropiación" — Parcelas 03 - 05 y 06 — Manzana 000 — Chacra 211 — Sección 02 — Municipio 59 — Departamento 04" a quienes sean titulares o se crean con derechos sobre los inmuebles designados como: Departamento 04 — Municipio 59 — Sección 02 — Chacra 211 — Parcelas 03 - 05 y 06 — bajo apercibimiento de designar a la Defensora de Ausentes.

Publíquese por cinco días.

Posadas, 20 de febrero de 1987. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.

A 27,50 e. 17|3 Nº 17.428 v. 23|3|87

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, a cargo del doctor Silvio Pablo Pestalardo, secretaría número 7, comunica por tres días en autos: "CERDEIRA DE MORENO, GLADYS A. c|MORENO, GREGORIO RUBEN A. s|div. s|alimentos s| inc. ejecución de honorarios" (Expte. Nº 20.504), que el martiliero José Lucas Díaz rematará el día 27 (veintisiete) de marzo de 1987, a las 11 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal: El 50 % parte indivisa correspondiente de la cochera sita en la calle Yerbal 2552, planta baja, sótano, unidad 76. — Mat. 5-1158|76. — Superficie: 24,24 m2. — Porcentual: 0.5 cts. — Alquilada según constatación de autos. — Base: A 900. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. — En efectivo y al contado. — El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — No se adeuda expensas comunes (fs. 45). — Exhibición: diariamente, de 9 a 19 horas. — Secretaría a cargo del suscripto.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1987. — Silvia V. Guahnon, secretaria.

A 28,05 e. 17|3 Nº 17.368 v. 19|3|87

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en los autos caratulados: LOSADA, CARLOS MIGUEL s|sucesión, Expte. Nº 8.336, que el martillero Oscar E. Calatayud (T.E. 629-5587), rematará el miércoles 25 de marzo de 1987 a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 de la Capital Federal, dos departamento sujetos al régimen de propiedad horizontal y un lote de terreno, todos ubicados en la Capital Federal, en el siguiente orden: El 50 por ciento indiviso del departamento sito en la calle Once de Setiembre 1046|50, piso 3º "A", unidad 4 y unidad complementaria IX sótano (fs. 252) entre las calles Olleros y Federico Lacroze. Sus comodidades se componen de hall, palier privado, living-comedor, tres dormitorios, toilette, baño, cocina y balcón. Da al frente y no tiene teléfono (fs. 272). — Superficie total 121 m2. Porcentual 5,59 por ciento. Unidad complementarie IX sótano superficie 2,69 m2. Porcentual 0,12 por ciento (fs. 242). Deudas: Expensas comunes: no adeuda suma alguna al 30 de agosto de 1986. Pagó en setiembre australes 131,93 y por cuota extraordinaria australes 29,62 (fs. 234). Obras Sanitarias australes 44,46, Municipalidad australes 224,047, Partida 1.674.118 (fs. 221). La vivienda está ocupada por dos copropietarias Hebe Norma Aguerret y Fabiana Hebe Lozada. Base: Australes 10.044,373 al contado y al mejor postor. Seña: 30 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley 0,5 por ciento. Todo en efectivo en el acto de la subasta. — Departamento en la calle Cap. Ramón Freire 3169|71, unidad 3, planta baja C, entre las calles Iberá y José P. Tamborini. Se compone de comedor-cocina y pequeño patio en planta baja, dos habitaciones y baño en planta alta y pieza, baño, lavadero y terraza en la planta superior (fs. 274) Es interno y no tiene teléfono. Superficie total 97,27 m2. Porcentual 20,30 por ciento. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 47, Manzana 78, Parcela 12 (fs. 248). — Partida 6.127.180. Deudas: No abona suma alguna en concepto de expensas comunes. Obras Sanitarias: Australes 223,38; Municipalidad: australes 85.898. La vivienda está ocupada por el señor Osacr M. Vaamonde y familiares con contrato de alquiler en vigencia. Condiciones de venta: Base: australes 8.295.546. Seña: 30 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado de Ley: 0,5 por ciento, todo en efectivo en el acto de la subasta. Lote de terreno ubicado en la calle Donado 1701|09 esquina Virrey del Pino 4191. Mide 12,99 mts. de frente al S.O. sobre la calle Donado por 17,32 mts. de su otra frente al S.E. sobre la calle Virey del Pino (fs. 245). Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 49, Manzana 65, Parcela 21, Partida 240.434 (fs. 219). — Deudas: Obras Sanitarias: Australes 397,54. — Municipalidad: Australes 3,712. Según constatación efectuada por el martillero el lote de terreno se encuentra ocupado por intrusos (fs. 277). — Condiciones de venta: Base: Australes 2.565,683. Seña: 30 por ciento. Comisión: 3 por ciento, Sellado de Ley: 0,5 por ciento, todo en efectivo en el acto de la subasta. Los inmuebles se pueden visitar los días 22, 23 y 24 de marzo de 1987 de 3 a 16 horas. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1987. — Silvia V. Guahnon, secretaria.

A 79,20 e. 16|3 Nº 17.195 v. 18|3|87

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría número 31, comunica por 3 días en el juicio: "WUILLE BILIE, ALBERTO HORACIO c|POZZO MARIO JOSE SANTIAGO MATEO s|cobro de pesos" (Expte. Nº 22.757), que el martillero Celso F. Sarli subastará el 20 del corriente mes de marzo, a las 17 horas, en Presidente Perón (ex-Cangallo) 1233, Capital: El cincuenta por ciento (50 %) indiviso del inmueble ubicado en el pueblo San Miguel, Cuartel Primero, del partido de General Sarmiento, provincia de Buenos Aires, calle Rosetti hoy Vicente López) 2067 entre Güemes y Bunge, hoy Agüero, a 3 cuadras de la ruta 8, que mide, según su título: 23 metros de frente al Sudoeste; 61,98 metros al Noroeste; 23 metros al Noreste y 61,83 metros al Sudeste, o sea, una superficie de 1.423 metros 90 decímetros cuadrados, lindando, por el frente, al Sudoeste, con la calle Rosetti hoy Vicente López: por el Noroeste, con el lote 15: al Noreste, con parte del lote 16 y al Sudeste, con parte del lote 13. — Designación catastral: Circunscripción I, sección C, manzana 48, parcela 14. — Existe una casa de fin de semana desocupada. — Estado de conservación: deficiente. — Consta de galería, cuarto de herramientas, 2 dormitorios, cocina, baño. Deudas (fs. 670|71): Dirección General de Rentas: A 124,990; (fs. 674) Municipalidad: A 152,92. — Base de venta al contado: A 4.000. — Seña: 8 %. — Sellado boleto: 0,5 %. — Comisión: 3 %. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. — Los interesados podrán visitar el inmueble los días 18 y 19 del corriente, en el horario de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1987. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

A 41,25 e. 17|3 Nº 17.430 v. 19|3|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en autos: "VERTERAMO, EDUARDO ALBERTO c|SILVEYRA D'AVILA, ELEUCTERIO s|ejecutivo" (Expte Nº 54.111), que el martillero Ignacio Jorge Sepiurca rematará el día 26 de marzo de 1987 a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, Presidente Perón 1233, Capital Federal el siguiente inmueble: Un departamento ubicado en la calle Juncal 4571, planta baja "C", de Capital Federal, que consta de living: comedor un dormitorio, cocina, baño, lavadero cubierto y patio. — En regular estado de conservación. — Ocupado por el demandado y por el señor Barro Gil (según constan a fs. 87 vta.). — Al contado y al mejor postor. — Base: A 1.622,60. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta. — El inmueble se podrá visitar los días 23, 24 y 25 de marzo de 1987, de 16 a 18 horas. — Adeuda, por expensas comunes, australes 603,85.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1987. — Luis H. Sarmasky, secretario.

A 19,80 e. 17|3 Nº 17.365 v. 18|3|87

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por dos días en autos: "BANCO ITAU S. A. c|WEISMAN, EDUARDO s|ejecutivo", que el martillero Ignacio Jorge Se-

piurca rematará el día martes 24 de marzo de 1987, a las 15 y 15.30 horas, respectivamente, en la Corporación de Rematadores, Presidente Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1º) Un departamento ubicado en la calle Alvear 1889|97|99 esquina Ayacucho, unidad número 97, del 4º piso, Capital Federal, que consta de living comedor, dormitorio con placard, baño y kitchenette. Tiene línea telefónica con acceso por el conmutador general del edificio. Identificada como unidad Nº 412. En perfecto estado de conservación y ocupada por el señor Eduardo Weisman, según informe obrante a fs. 288. — Base: ₳ 2.820. — Seña: 10 % por ciento. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley. — Podrá vistarse los días 19, 20 y 23 de marzo de 1987, 16 de a 18 horas. — 2º) Una finca ubicada en la calle Junín 521|23, de Capital Federal. Edificio antiguo, en regular estado de conservación, con dos entradas. Por el 521, se accede a una vivienda de cuatro habitaciones, cocina y baño, con una terraza y un cuarto en su planta alta. Desocupada. Por el 523, se ingresa a un local comercial de buenas dimensiones, ocupado por el señor Manuel Piazze, sin título alguno, según informe obrante a fs. 288. — Podrá visitarse los días 19, 20 y 23 de marzo de 1987, de 17 a 20 horas. — Base: ₳ 11.004. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1987. — José María Fanti, secretario.

₳ 26,40 e. 17|3 Nº 17.358 v. 18|3|87

Juzgado Nacional en lo Comercial número 7, Secretaría Nº 13, comunica por dos días, en autos: "EDITORIAL KAPELUSZ S. A. c|CASA ORFEO, de Benigno García s|ejecutivo" (Expediente Nº 44.520), que el martillero don Alberto Washington Dana rematará el 25 de marzo de 1987, a las 9.30 horas, en Talcahuano 479, Capital al contado, mejor postor, en efectivo, en el estado que se encuentran y exhiben, en la calle Portela 2274, Valentín Alsina, provincia de Buenos Aires, los días 23 y 24 de marzo de 1987, de 10 a 12 horas, los siguientes bienes: 1) Máquina fotocopiadora XE Rox Serie X 752-060905, block modelo 22-B y 2) Equipo procesamiento de información Phillips, modelo 8-330|4-4-32 MB. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal y será por su cuenta y riesgo el retiro y traslado de los bienes desde donde se encuentran. — Sin base. — Comisión: 10 %. — Seña: 30 %. — En efectivo.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1987. — José María Fanti, secretario.

₳ 14,30 e. 17|3 Nº 17.362 v. 18|3|87

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, de la Capital Federal, a cargo del doctor Eduardo M. F. Dubois, Secretaría Nº 18 del doctor Fernando J. Pascual, comunica por cinco días en los autos COOP. DE CRED. LTDA. SARANDI, DOMINICO, WILDE c|MARTINEZ, NORBERTO y Otros s| Ejecutivo (art. 203 L.C.), Expte. número 44.190, que el martillero público Isidoro Ramiro Blanco, rematará ad corpus, el día 27 de marzo de 1987, a las 10 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos, sita en la calle Talcahuano 479, de esta ciudad, el inmueble desocupado, ubicado en la calle Coronel Seguí (no posee numeración municipal), entre las calles Bolivia y Río de Janeiro, lugar designado como Villa Argerich, de la localidad de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, y se encuentra entre el Nº 740, que pertenece al Instituto Geriátrico Modelo y un terreno baldío, y la fábrica de laminados Alsico C. e I.S.A., estos últimos sin numeración municipal, todo frente al Policlínico Municipal Gregorio Aráoz Alfano, y se compone de dos lotes de terreno de 20 mts., en total de frente, por 43,23 mts., y 53,52 mts. de fondo, respectivamente, todo aproximadamente. En su parte delantera, existe una playa, como para estacionar automotores, con base de cemento, y en la parte de ingreso a la misma es de tierra. En los fondos del inmueble, en planta baja existen aberturas de material, como si hubieran sido hechas para instalar taller mecánico, engrase, lavado, etc., con fosa, todo ello sin terminar de construir. Existe un 1er. piso de material, con una puerta, con varias ventanas de enrollar, que puede servir como vivienda o escritorio. Sobre el mismo, existe un altillo, con una habitación, también sin terminar de construir. Se halla en muy buen estado de conservación. Circulan por el lugar varias líneas de transportes colectivos, entre ellas, las líneas Nº 32 y 179, que unen Plaza Miserere y la localidad de Lanús. Es una zona densamente poblada, con infinidad de industrias y comercios varios, y se halla a muy pocas cuadras de la estación ferroviaria Lanús F.C.G.R. La exhibición del inmueble, es libre, ya que es un lugar abierto. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Manzana 87; Parcela 5ª. Se adeudan Rentas y Municipalidad. Base: Australes 34.479,609. Seña: 30 %. Comisión 3 por ciento, y el 5 por mil del sellado de ley. Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1987. Fernando J. Pascual, secretario.

₳ 99 e. 13|3 Nº 17.024 v. 19|3|87

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber por dos días en autos: "BERENSTEIN, DANIEL ADRIAN c|URSINO, CARLOS DOMINGO y otra s|ejecutivo" (Expte. Nº 13.174|84), que el martillero Walter G. Weyland rematará el martes 24 de marzo de 1987, a las 15.30 horas, en Talcahuano 479, Capital, al contado y mejor postor, el inmueble sito en la calle Puerto de Palos 480, entre Almirante Solier y Almirante Cordero, de la localidad de Villa Dominico, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, consistente en un terreno de 8,66 por 19,69 metros de superficie, con vivienda de mampostería, que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, garage y pequeño jardín al frente, ocupada por los demandados. — Nomenclatura catastral: Circunscripción II, sección G, manzana 58, parcela 32. — Partida Nº 37.354. — Deudas: Imp. Inmob., al 30|5|85: ₳ 141,06; tasas municip., al 19 de mayo de 1986: ₳ 50,75; obras gas natural: ₳ 5,10 y O.S.N., al 15|8|85: australes 6,225. — Base (2|3 valuación fiscal): ₳ 1.849,26. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 % y sellado de ley: 0,5 %. — En el acto y en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero. — Visitar días 17 al 23 de marzo, de 15 a 18 horas. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1987. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

₳ 23,10 e. 17|3 Nº 17.372 v. 18|3|87

Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por tres días en autos: "CEPIYET S. A. (Irregular Julio A. Borakievich, Roberto B. Goldfarb y Jorge E. Spaizmann) s|quiebra" (Expte. Nº 12.799), que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el viernes 27 de marzo de 1987, a las 13.30 horas, en Tte. Gral. Perón 1233 (ex-Cangallo), Capital, la marca "Cepiyet" Nº 878.645, con vencimiento el 9|5|87, para distinguir toda la ex-clase 16 y la patente de invención Nº 221.317, acta Nº 257.749 y acta Nº 261.483, por un "cepillo de dientes descartable" y "cepillo de dientes desechable". — Sin base. — Al contado. — Al mejor postor. — Comisión: 10 %. — Sellado: 5 por mil. — En efectivo.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1987. — Julio J. Peirano, secretario.

₳ 18,15 e. 17|3 Nº 17.360 v. 19|3|87

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Comercial número 22, Secretaría 43, comunica por tres días en autos: "PALERMO SOC. DE CREDITO LIMITADA c|GLUSNECOFF, ROSA y Otro s|Ejecutivo", Expediente Nº 11.718|83, que el martillero Livio E. J. Alisio rematará el día 27 de marzo de 1987, a las 9 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el 75 por ciento indiviso del inmueble sito en Avenida Córdoba 5110|12|16, planta baja, unidad funcional Nº 3, con una superficie total de 97 m2 59 dm2. — Ad corpus. — Porcentual: 24,30 por ciento, según título en autos. — Deudas: O.S.N. al 22|10|85: australes 18,56 (fs. 37); Imp. Municipal al 8|11|85: australes 1,736 (fs. 42). — Consta de un hall de entrada con placard, patio abierto con toldo acrílico, pasillo interno, comedor, dormitorio, baño completo, cocina comedor diario y lavadero cubierto. — Ocupado por la señora Rosa Glusnecoff. — En buen estado de conservación. — Base: Australes 5.300,86 o sea el 75 por ciento de las 2|3 partes de la valuación fiscal. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 0,05 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — La venta se realiza al contado y en dinero en efectivo. — Días de visita: 24, 25 y 26 de marzo de 1987, de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1987. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

₳ 31,35 e. 17|3 Nº 17.361 v. 19|3|87

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Avda. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados TRANSPORTES GRAL. MITRE S. A. s|Quiebra, incidente realización de bienes Expediente número 4.680|84, que el martillero Emilio Bopart, subastará el día viernes 20 de marzo de 1987, a las 11 horas, en el Salón de Remates sito en Tacuarí 647, Capital Federal (T. E. 37-3607 y 37-2274), los siguientes automotores colectivos, todos marca Mercedes Benz: Modelo 1974 Dominio B 1.293.758 (Interno 2); Modelo 1975, Dominio B 1.332.532 (interno 38); Modelo 1975, Dominio B 1.332.122 (interno 19); Modelo 1973, Dominio B 1.047.826 (interno 40); Modelo 1973, Dominio B 1.034.255 (interno 11); Modelo 1973, Dominio B 1.034.253 (interno 16); Modelo 1973, Dominio T 049.663 (interno 26); Modelo sin información, Dominio B 1.026.673 (interno 42); Modelo 1969, Dominio C 202.150 (interno auxilio); Modelo 1973, Dominio C 577.457 (interno 3); Modelo 1974, Dominio B 1.132.995 (interno 43); Modelo 1972, Dominio C 475.490 (interno 5). Todos los automotores se entregan en el estado en que se encuentran. Se exhiben en el predio cedido por la Municipalidad de San Martín ubicado en Avenida Márquez y 9 de Julio, de José León Suárez, todos los días de 8 a 12 y de 14 a 18 horas. Hay custodia policial. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley: 0,50 %. Todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. Los gastos de transferencia serán por cuenta de los compradores. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1987. Susana M. I. Politto, secretaria.

₳ 41,25 e. 16|3 Nº 17.196 v. 18|3|87

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 3, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en el juicio: "COMBAL FERNANDO A. c|PINAZO, JULIO JESUS s|Ejecución prendaria", (Expediente Nº 211.881), que el martillero Atilio N Yacobucci, rematará en el Salón de la calle Humberto I 2042|46, Capital Federal, el día martes 31 de marzo de 1987, a las 11, un automóvil Dodge tipo sedán 4 puertas, modelo 1500, año 1973, motor marca Chrysler Nº 76803436 de 90 C.V., chasis (carrocería) marca Dodge, Nº 7058031215, título B. 1.463.712, en el estado y condiciones que se encuentra. — Base: australes 4 con 024 milésimos. — Al contado. — Se exhibe en Humberto I 2042|46, días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 17. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Entrega inmediata, previo pago del importe total. — Comisión: 10 por ciento. — Impuesto Fiscal: 1 por ciento, todo en dinero en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1987. — Horacio Alejandro Liberti, secretario.

₳ 14,30 e. 17|3 Nº 1.754 v. 18|3|87

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, a cargo del Dr. José F Pellegrino, Secretaría única a cargo del autorizante, hace saber por dos (2) días que en autos: "SPITALERI, OSVALDO ERNESTO y Otro c|WENCKEBACH, SUSANA CATALINA s|Ejecución Hipotecaria", (Expediente Nº 182.336), que el martilero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º K, teléfono 35-3861, rematará el día 26 de marzo de 1987, a las 13.30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la Avenida General Paz 1186, entre las de Vidal y Avenida Cabildo, Capital Federal. — Zona Norte, Parroquia de Belgrano, Circunscripción 16, edificada en el lote de terreno que cita su título con el número treinta y dos, de la manzana dos y consta de las siguientes medidas y linderos: ocho metros setenta y dos centímetros de frente al Nor Oeste sobre la Avenida General Paz; ocho metros sesenta y seis centímetros en su contrafrente al Sud Este; lindando con el lote diez, veintinueve metros treinta y nueve centímetros de fondo en su costado Nor Este, por donde linda con el lote treinta y tres y veintiocho metros cuarenta y seis centímetros en su otro costado al Sud Oeste, por donde linda con el lote treinta y uno, todo lo cual encierra una superficie de doscientos cincuenta metros, cuarenta decímetros cuadrados. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 16, Sección: 43, Manzana: 166, Parcela: seis. — Partida Inmobiliaria: Nº 335.273. — El título de propiedad se encuentra agregado en autos, a fs. 45|53. — Según informe agregado en los presentes actuados, se adeuda a Obras Sanitarias de la Nación desde el 3º período del año 1975 al 5º del año 1986 la cantidad de ochenta y ocho australes con cuatro centavos (₳ 88,04). — También por informe agregado en autos, surge que se adeuda a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires desde la 3ª cuota del año 1982 a la 4ª de 1986, por un total de treinta y siete australes con seiscientos cincuenta y tres milésimos de centavos (₳ 37,653). — Según constatación efectuada por el Sr. Oficial de Justicia de la zona, y agregada a fs. 71|72, el bien consta de las siguientes comodidas: living, tres dormitorios, cocina y baño completo; un comedor, patio con lavadero en el mismo, una habitación y baño, y una parrilla de material y terreno. — La casa tiene dos entradas y teléfono funcionando con el número 701-9313; el mantenimiento de la misma es malo. — Se halla ocupada por las demandadas y puede ser visitada todos los días, pues dicen las señoras Wenckebach que están las 24 horas de todos los días, surgiendo de esto también del respectivo mandamiento de constatación. — Base: australes 14.460. — Al contado y mejor postor. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Selado de Ley 1 por ciento. — Todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por Art. 133 del Código Procesal. — El comprador deberá efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario lo actualizará, conforme a la variación sufrida por el índice de costos de la construcción que publica el I.N.D.E.C., desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista en el Art. 580 del Código Procesal.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1987. — Mirta Lucía Alchiri, secretaria.

₳ 57,20 e. 17|3 Nº 17.357 v. 18|3|87

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 50, hace saber por dos días en autos: "SUMOPA S.A. c|ASTRIZKY, DANIEL L. y Otros s|Cobro de alquileres", (Expediente 8.117|80 - Reconstruido), que la martillera Mercedes A. Isasmendi, rematará en Talcahuano 479, Capital Federal, el día 20 de marzo de 1987, a las 15 horas, el inmueble ubicado en la zona Sur de esta Capital, con frente a la calle Araujo 2502|04, formando esquina a la de Hubac s|nº, edificada en el lote de terreno designado en el plano de subdivisión a que se refiere la escritura con el número Catorce de la Manzana A, compuesta su extensión de 5,12 m de frente al S.O.; 8,69 metros en su otro frente al N.O., por formar esquina; 6,12 m en la ochava; 9,33 m en el costado N.E., y 13,05 metros en el S.E., lindando: por su frente al Sur Oeste con la calle Araujo, por el N.O., con la calle Hubac, por el costado N.E. con parte del lote catorce y por el S.E., con el lote quince, que se encuentra ocupada por la esposa del demandado y su hijo, mayor de edad. — Los interesados podrán visitar el inmueble los días 18 y 19 de marzo del coriente año, en el horario de 14 a 18 horas. — La venta se efectúa en el estado de ocupación que se encuentra con la base de australes 3.566,420, equivalente a las 2|3 partes de la Valuación Fiscal, que consta a fs. 223. — Seña: 30 por ciento. — Comsiión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 5 por mil (parte compradora), al contado y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1987. María Elena Ucar, secretaria.

₳ 25,30 e. 17|3 Nº 17.371 v. 18|3|87

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES

Cutural-Gremial-Mutual

CONVOCATORIA

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted a efectos de poner en su conocimiento que el Consejo Integral de esta Asociación, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 52 de nuestro estatuto convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria, la que se llevará a cabo el día miércoles 25 de marzo de 1987, a las 15.30, en nuestra sede Alsina 1762, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección del Presidente de la Asamblea.

2º Lectura del Acta de la Asamblea anterior.

3º Designación de dos asociados para firmar el acta a labrarse.

4º Análisis situación en televisión en cuanto a fuentes de trabajo, salarios, repeticiones, producciones con actores extranjeros. Medidas a adoptar.

5º Ley de Doblaje. Reglamentación. Informe, discusión. Medidas a adoptar.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1987. Onofre Lovero, presidente.

₳ 17,23 e. 17|3 Nº 17.459 v. 19|3|87

A LOS GESELINOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 4 de abril de 1987, en Lavalle 1546, 2º, "F", Capital Federal, a las 9 horas, en primera convocatoria, y a las 10 horas, en segunda, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Revalúo Contable al 31|12|1986 y su destino.
2º Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, al 31|12|86 y aprobación de la gestión del Directorio.
3º Absorción de la pérdida del ejercicio con el saldo de la cuenta Revalúo Ley 19.742.
4º Fijación del número de Directores, titulares y suplentes, y su elección por tres ejercicios.
5º Firma del acta.

El Presidente

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 238 de la ley 19.742 con no menos de tres días hábiles antes de la fecha de la asamblea convocada.

$ 35,75 e. 13|3 Nº 17.026 v. 19|3|87

AIROL
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 1987, a las 16 horas, en la calle Loria 572, Capital Federal, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, a las 17 horas, en caso de fracasar la primera para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 234, inciso 1º, Ley 19.550 y modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30|11|86
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta,
Buenos Aires, 10 de marzo de 1987.

El Directorio.

$ 24,75 e. 16|3 Nº 17.183 v. 20|3|87

ANAY
S.A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria para el 3 de abril de 1987, a las 13.30 horas, en el local social de la calle 25 de Mayo 347, oficina 516, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombrar dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la gestión del Directorio, de los documentos Art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.
3º Consideración del saldo de actualización contable Ley 19.742 y su destino.
4º Distribución de Utilidades.
5º Honorarios de Directores y Síndico (Art. 261, Ley 19.550).
6º Fijación número de Directores y su designación y nombramiento del Síndico.
7º Consideración de la emisión y canje de acciones efectuado en oportunidad de la nominatividad dispuesta por Leyes 20.643 y 22.299.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1987.

El Directorio.

$ 55,— e. 16|3 Nº 17.120 v. 20|3|87

"C"

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA EXPLOTACION DE PETROLEO
Sociedad Anónima Minera, Industrial, Comercial Inmobiliaria y Financiera
Nº de Registro, 1.341
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria simultánea en Primera Convocatoria para el 30 de marzo de 1987 a las 10 horas y en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 11 horas, siempre que para la fecha de cierre del Libro de Asistencia ya se encuentre inscripta en el Registro Público de Comercio la modificación de los Estatutos que permite la Convocatoria simultánea. De no encontrarse inscripta para dicha fecha y de no lograrse la concurrencia que prescribe la ley para realizar la Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, se convocará nuevamente, en la sede social San Martín 66, Of. 512|4, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación que establece el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 relativos al ejercicio Nº 71 terminado el 31 de diciembre de 1986 y la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
2º Consideración de la constitución de la Reserva Legal sobre las utilidades del ejercicio Nº 70 terminado el 31|12|85.
3º Distribución de utilidades y en su caso aumento de capital y emisión de acciones para el pago de dividendo.
4º Remuneración de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º Fijación del número de directores titulares y elección de los que correspondan por tres años. Elección de los directores suplentes por un año.
6º Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes por un año.
7º Designación del profesional que certificará el Balance General el próximo ejercicio y fijación de sus honorarios. Remuneración del contador certificante del ejercicio Nº 71.
8º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Se recuerda a los accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación en el domicilio arriba indicado en el horario de 14 a 18 horas hasta el 24 de marzo inclusive.

El Directorio.

$ 85.25 e. 12|3 Nº 16.871 v. 18|3|87

CAMRIEL TRANSPORTES
S.A.C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas de Camriel Transportes S.A.C., el día 10 de abril, a las 10 horas, en Avenida Corrientes 524, piso 10, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Motivos del llamado fuera de término.
2º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Patrimonio Neto y anexos correspondientes al 2º ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1986.
3º Aprobación del Revalúo Contable Ley 19.742 y destino de sus saldos.
4º Retribución de Directores y Síndico.
5º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 30,25 e. 13|3 Nº 16.965 v. 19|3|87

CITRUSIND
S.A.
I.G.J. Nº 26.015
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en la sede social, Lavalle 3181, piso 6º, Capital Federal, el día 31 de marzo de 1987, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º Consideración del revalúo contable ley Nº 19.742.
3º Consideración de la documentación, artículo 234, inciso 1º, ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30|11|86.
4º Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado el 30|11|86.
5º Remuneración a directores por funciones técnico-administrativas.
6º Fijación del número de directores, titulares y suplentes y sus garantías. Elección de directores y síndicos,
Buenos Aires, 9 de marzo de 1987.

El Directorio

Nota: Los señores accionistas deben dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238, Ley 19.550 - t.o. Decreto número 841|84: "Comunicación de asistencia".

$ 60,50 e. 13|3 Nº 16.998 v. 19|3|87

CAÑOS FILTROS JOHNSON
Sociedad Anónima
Laprida 3339
(1603) Villa Martelli, Bs. As.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de abril de 1987 a las 17 horas, en Paraguay 755, 3º piso, oficina 8, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración del revalúo contable Ley 19.742 y su destino.
3º Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1986.
4º Remuneración de Directores y Síndicos.
5º Consideración del destino de las utilidades.
6º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º Designación del Síndicos, titular y suplente.

El Presidente.

$ 44,— e. 17|3 Nº 17.375 v. 23|3|87

CARDINAL COMPAÑIA DE SEGUROS
S.A.
CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de abril de 1987, a las 9 horas, en la sede social sita en Avenida Santa Fe 1556, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2º Ratificación de la elección de Directores y miembros del Consejo de Vigilancia resuelto por la Asamblea General Extraordinaria, según acta Nº 34 a los folios 177|178|179 del libro respectivo.
3º Consideración de la situación por la que atraviesa la Compañía y decisiones a tomar al respecto.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1987.

El Directorio.

$ 41,25 e. 17|3 Nº 17.450 v. 23|3|87

COMPAÑIA SAN PABLO DE FABRICACION DE AZUCAR
S.A.
Suipacha 612
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos de esta Sociedad, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 9 de abril de 1987, a las 11 horas, en Maipú 267, piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º Consideración del contrato de arrendamiento de la planta fabril suscripto con Integración Cañera Industrial S.A. (Icisa San Pablo).
3º Consideración de los boletos de compraventa de inmuebles hipotecados suscriptos con S.A. Azucarera Argentina C.I.

El Directorio.

Nota: Se hace constar que el domicilio donde se realizará la Asamblea no corresponde a la sede social.

Se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus títulos, certificados de depósitos hasta el día 3 de abril de 1987, en la sede social de Suipacha 612, 1º B, Capital Federal.

El horario de atención será de 10 a 13 y de 14.30 a 17.30 horas.

$ 49,50 e. 17|3 Nº 17.380 v. 23|3|87

CONCEFIAR
S.A.I. y de F.
Suipacha 414, piso 4º, Capital
Rº I.G.J. Nº 40.299
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Concefiar S.A.I. y de F. a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1987, a las 19 horas, en Carlos Pellegrini 651, piso 1º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de la o las personas que aprobarán y firmarán el acta de la Asamblea.
2º Consideración de la convocatoria fuera del término legal por los ejercicios cerrados el 30 de abril de 1985 y 30 de baril de 1986, respectivamente.
3º Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por los ejercicios económicos números 13 y 14 finalizados el 30 de abril de 1985 y el 30 de abril de 1986, respectivamente.
4º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás anexos e informes contables y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes a los ejercicios económicos números 13 y 14 cerrados el 30 de abril de 1985 y el 30 de abril de 1986, respectivamente.
5º Resolución sobre la pérdida final de los ejercicios cerrados al 30 de abril de 1985 y 30 de abril de 1986.
6º Reorganización del Directorio. Fijación del número de directores titulares y, en su caso, suplentes.
7º Designación de tres (3) síndicos titulares y sendos suplentes por el término de un año.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1987.

El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el segundo párrafo del artículo Nº 238 de la Ley de Sociedads, es decir que quienes deseen participar del acto asambleario deberán notificar fehacientemente a la sociedad, con una antelación de no menos de tres (3) días hábiles al fijado para su realización, en el domicilio social, calle Carlos Pellegrini 651, piso 1º, Capital Federal, en el horario de 10 a 18 horas, o mediante carta documento o telegrama colacionado que sea recibido por la sociedad con anterioridad a los tres días hábiles indicados.

$ 79,75 e. 16|3 Nº 17.279 v. 20|3|87

"E"

EDITORA COPYRIGHT
S. A.
CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 31 de marzo de 1987, a las 17 horas en la sede Avda. Corrientes 311, 7º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de los Estados Contables de la Sociedad, por el ejercicio terminado el 31 de agosto de 1986.
2º Designación de los Directores y Síndicos, por un nuevo período de mandato de dos años.
3º Razones de la convocatoria fuera de término.
4º Designación de accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1987.

El Presidente

$ 24,75 e. 13|3 Nº 17.011 v. 19|3|87

"F"

FANAL
S.A.C. e I.

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de marzo de 1987 a las 12.30 horas, en su sede social de F. D. Roosevelt 5749, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Tratar la decisión del Directorio de solicitar la formación del Concurso Preventivo de la firma.
b) Designar a dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente.

$ 22 e. 12|3 Nº 16.932 v. 18|3|87

FEDERACION ARGENTINA DE SKI Y ANDINISMO
C-2174
CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 27 de marzo de 1987, a las 19.30 horas en el local de Viamonte 1560 Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Delegados presentes para firmar el acta de Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario.
2º Aprobación de la adquisición del inmueble sito en la calle Montevideo 669|73, piso 3º, oficina 308, Capital Federal.
3º En caso afirmativo; autorización al Presidente y al Prosecretario a cargo de la Secretaría de Actas para suscribir el boleto de compraventa y elevarlo a escritura pública.
4º Debatir y resolver respecto de las posibles siguientes formas de pago: 4.a) contado y en efectivo con fondos propios de la Federación y 4.b) contado y en efectivo con recursos propios de la Federación, reembolsados por los clubes afiliados, a prorrata de sus votos y en plazo a determinar, mediante la sanción de una cuota extraordinaria.

Ricardo Servente, presidente.

$ 16,17 e. 17|3 Nº 17.445 v. 19|3|87

"I"

INSTITUTO FRENOPATICO
S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de abril de 1987, a las 11 horas, en el local social de Entre Ríos 2144, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un accionista para presidir el acto.
2º Análisis de la situación económica y financiera de la sociedad y posibles soluciones a adoptar frente a la coyuntura.
3º Aumento del Capital Social.
4º Reforma del Estatuto Social.
5º Otorgar Poder.
6º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El Presidente,

$ 33,— e. 17|3 Nº 17.415 v. 23|3|87

ILUM
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Expediente Nº 6279
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de abril de 1987, a las 17 horas, en Humberto I 2880, piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Decisión que exige el Art. 6º de la Ley Nº 19.551 sobre la continuación del trámite del juicio de concurso preventivo de acreedores de la Sociedad.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1987.

El Directorio.

$ 24,75 e. 16|3 Nº 17.064 v. 20|3|87

IMPREBA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de abril de 1987 a las 11 horas en calle Chacabuco 314, piso 8º de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Motivos por los cuales se celebra la asamblea fuera de término.

2º Consideración de los documentos especificados en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 al 30 de junio de 1986.

3º Revalúo Contable, Ley 19.742|72.

4º Análisis de los resultados y retribuciones a los directores y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

A 27,50 e. 13|3 Nº 16.968 v. 19|3|87

"J"

JUGADORES PROFESIONALES DE GOLF ASOCIADOS

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva ha dispuesto convocar a Asamblea General Ordinaria, conforme lo dispuesto por el Estatuto Social en su Artículo XXVº, para el día lunes 30 de marzo de 1987, a las 19 horas, en nuestra Sede Social, ubicada en la Avenida Corrientes 1665, 2º piso C de esta Capital, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la actualización contable, Ley Nº 19.742. Aplicación de las normas del artículo Nº 97 Res. 6|80 de la I.G.J.

2º Consideración de la Memoria, Inventario General, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, referente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1986.

3º Consideración, aprobación o modificación de las cuotas sociales del año 1986.

4º Elección de trece miembros para ocupar cargos en la Comisión Directiva, por vencimiento de mandatos el 31|12|86, según los establece el Estatuto Social en su artículo XXIIIº.

5º Elección de dos socios presentes para aprobar y firmar el acta correspondiente, en representación de la Asamblea.

Buenos Aires, 19 de enero de 1987.

Elcido Nari, vicepresidente.

Se deja constancia que la Asamblea se celebrará de acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto Social, en su Artículo XXVIº, en lo que se refiere a la hora de iniciación y cantidad de socios con derecho a voto.

A 27,72 e. 17|3 Nº 17.334 v. 19|3|87

JET

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores acoinistas de Jet S.A., a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatorias, a realizarse el día 14 de abril de 1987, a las 14 horas, en Avenida Vélez Sársfield 674, Capital, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación mencionada en el Art. 234 del Decreto Ley 19.550|72.

2º Deignación de Síndicos, Titular y Suplente, por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1987.

El Directorio.

Se recuerda el Art. 12 del Estatuto: La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera.

A 38,50 e. 16|3 Nº 17.250 v. 20|3|87

"L"

LINEA OCHENTA Y CUATRO

S.A.C.I.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general de accionistas, para el día 31 de marzo de 1987, a las 19.30 horas, en Ricardo Gutiérrez 3702, Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones del llamado fuera de término.

2º) Consideración de la memoria inventario general, balance general y estado de Resultado y Evolución Patrimonial y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30|9|86.

3º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 y 21.525 y su inclusión en balance.

4º) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura.

5º) Informe del síndico.

6º) Consideración del resultado, remuneraciones al directorio y sindicatura y de las remuneraciones imputadas a gastos (Art. 261, Ley 19.550).

7º) Determinación del número de directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

8º) Elección Síndico Titular y Suplente.

9º) Revocación de poderes extendidos en la anterior asamblea.

10) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 63,25 e. 12|3 Nº 16.907 v. 18|3|87

LOS CONSTITUYENTES

S.A. de Transportes

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 31 de marzo de 1987, a las 19 horas, en el local de Avenida de Los Constituyentes 5102, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Motivos de la convocatoria fuera de término.

3º Consideración del Revalúo Ley número 19.742 y destino del saldo, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.

4º Consideración de la documentación Art. 234, inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.

5º Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

6º Elección de Directores, titulares y suplentes y del Consejo de Vigilancia.

7º Retribución a Directores por funciones técnico administrativas (Art. 261, parte 3ª, Ley 19.550).

El Directorio.

A 35,75 e. 16|3 Nº 17.283 v. 20|3|87

"M"

MOLFEDO

Sociedad Anónima

Comercial, Industrial

y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509 1º piso Capital Federal, simultáneamente en 1º y 2ª convocatoria a celebrarse el día 31 de marzo de 1987 a las 17 y 18 horas respectivamente, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1987.

3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el período finalizado el 28 de febrero de 1987.

4º) Consideración del resultado del ejercicio.

5º) Elección del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones legales y estatutarias para el depósito de acciones previo a la Asamblea.

El Presidente.

A 43,75 e. 12|3 Nº 16.901 v. 18|3|87

MORGAN Y CIA.

S.C.A.

Reg. Nº 11.516

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 3 de abril de 1987, a las 18 horas en Sarmiento 246, piso 3º, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y destino Revalúo Contable Ley 19.742.

2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31|1|87.

3º) Distribución de Utilidades - Honorario Administradores Art. 261 de la Ley 19.550.

4º) Designación de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Socio Comanditado.

A 30,25 e. 12|3 Nº 16.805 v. 18|3|87

"P"

PROMAC

S.A.C.I. y F.

(Reg. 4.491)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 2 de abril de 1987 16 horas, en Defensa 649, 1º "H", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación accionistas firmar acta.

2º) Actualización contable Ley 19.742 y su destino al 31|12|86.

3º) Documentación art. 234, Ley 19.550, remuneración directores (art. 261) y ratificación gestión al 31|12|86.

4º) Atribución resultado del ejercicio.

5º) Aumento garantía directores.

6º) Designación síndicos titular y suplente por un año.

El Directorio.

A 24,75 e. 12|3 Nº 16.744 v. 18|3|87

PUBLIEXITO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de abril de 1987 a las 10 horas, en calle Chacabuco 314, piso 3º de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término.

2º Consideración de los documentos especificados en el Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 al 30 de junio de 1986.

3º Revalúo contable Ley 19.742|72.

4º Análisis de los resultados y retribuciones a los directores y síndicos.

5º Designación de Directores y Síndicos.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

A 30,25 e. 13|3 Nº 16.964 v. 19|3|87

PANAMERICANA AUTOCINES

S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1987 a las 17 horas en Lavalle 869 (Altos) a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

2º Consideración para su aprobación o rechazo de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Inventario, Anexos e Informe de Síndico, correspondiente al decimoséptimo ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1986.

3º Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.

El Directorio

A 44.— e. 13|3 Nº 17.065 v. 19|3|87

PECUNIA

Sociedad Anónima

de Ahorro y Préstamo

para la Vivienda

Registro Nº 15.854

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1987, a las 17 horas, en primera convocatoria, a celebrarse en el local de la calle Alsina 471 de esta Capital con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente.

2º Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 y de su inclusión en el Balance General cerrado el 30 de junio de 1986.

3º Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.

4º Absorción de la pérdida acumulada al cierre del ejercicio puesto a consideración de los señores accionistas.

5º Consideración de los motivos de la demora en la Convocatoria.

6º Designación de la Comisión Fiscalizadora por elección de tres miembros titulares y tres suplentes, con mandato por 1 (un) año.

7º Consideración del artículo 10 de la Ley de Entidades Financieras.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1987.

El Directorio.

A 85,25 e. 16|3 Nº 15.979 v. 20|3|87

"R"

RIGOLLEAU

S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1987 a las 10 horas en la calle Paseo Colón 800, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Dividendo a las acciones preferidas Resolución Bolsa de Comercio 16|6|86.

2º Consideración de los documentos Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 80 ejercicio económico de la sociedad cerrado el 30|11|86.

3º Distribución de utilidades.

4º Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y de la Comisión Fiscalizadora.

5º Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al 80 ejercicio finalizado el 30|11|86 por australes 195.297,44 en exceso de pesos 128.567,63, sobre el límite del 5 por ciento de las utilidades fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.

6º Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y fijación de sus honorarios.

7º Designación de síndicos titulares y suplentes y fijación de sus honorarios.

8º Consideración de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30|11|86 y designación de Contador Certificante para el ejercicio que finaliza el 30|11|87.

9º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deben depositar previamente en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito de acciones, las que serán recibidas en Paseo Colón 800, Capital Federal hasta el día 24 de marzo en el horario de 9 a 11 y 14 a 16 horas.

A 77,— e. 13|3 Nº 16.496 v. 19|3|87

RIGOLLEAU

S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1987, a las 11.30 horas en la calle Paseo Colón 800, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º Aumento del Capital Social hasta australes 11.600.000, mediante la emisión de 11.600.000 acciones ordinarias Clase B, 1 voto, de valor nominal un austral cada una, a colocar a la par y con derecho a dividendo a partir del 1º de diciembre de 1986. El monto del aumento de capital y la cantidad de acciones a emitir será ajustado según la variación que registre la cotización de los Bonos Externos de la República Argentina, Serie 1982, tipo contado, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, al cierre de las operaciones del día hábil anterior al 23 de febrero de 1987 y la fecha de la asamblea objeto de esta Convocatoria. Determinación de las condiciones de emisión, forma y plazo de colocación. Consideración de la delegación prevista en el último párrafo del artículo 188 de la Ley 19.550.

3º Autorizar al Directorio para aceptar aportes irrevocables a cuenta del aumento de capital a resolverse en esta Asamblea.

4º Consideracion y aprobación de lo actuado en relación al plan de retiro de ejecutivos de la empresa.

5º Consideración de renuncias presentadas por Sres. Directores y designación de reemplazantes por la Comisión Fiscalizadora. Determinación del número y designación de Directores.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea, deben depositar, previamente en la Sociedad, sus acciones, las que serán recibidas en Paseo Colón 800, Capital Federal hasta el día 24 de marzo en el horario de 9 a 11 y 14 a 16 horas.

A 77.— e. 13|3 Nº 16.493 v. 19|3|87

"S"

SOCIEDAD YUGOSLAVA DE SOCORROS MUTUOS

Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades con el Nº 59

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 33, inciso a) del Estatuto Social, convócase a los señores asocidaos|das a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 26 de abril de 1987, a las 9.30 horas, en la Sede Social, Avenida Almirante Brown 721, Capital, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de la Asamblea.

2º Informe de la Junta Fiscalizadora.

3º Lectura y consideración de la Memoria y del Balance General, correspondiente al ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 1986.

4º Informe sobre trabajos de mantenimiento y mejoras introducidas en la Sede Central y Panteón Social.

5º Consideración de la cuota social y de la cuota Cuidado y Conservación del Panteón Social

6º Síntesis con respecto a la unidad con el Hogar Yugoslavo.

Buenos Aires, marzo de 1987.

Neven Govorcin, presidente. — Mateo P. Anich, secretario.

A 19.62 e. 17|3 Nº 17.396 v. 19|3|87

SIDERINOX

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Siderinox S.A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 1º de abril de 1987 a las 16 horas y de no reunirse quórum, a las 17 horas en segunda convocatoria, en Avda. Vélez Sársfield 1645, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la actualización contable ley 19.742 y su modificatoria ley 21.525 su inclusión en el Balance General al 31 de diciembre de 1986 y su destino.

3º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, respecto del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1986.

4º) Remuneración de los directores de acuerdo con lo establecido en el art. 261 de la ley 19.550.

5º) Remuneración del Síndico de acuerdo con lo establecido en el art. 292 de la Ley 19.550.

6º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.

7º) Consideración del Destino de los Resultados.

8º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por un año.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a esta Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la sede social, Vélez Sársfield 1645, Capital Federal hasta el día 27 de marzo de 1987 inclusive, a las 17 horas.

A 74,25 e. 12|3 Nº 16.854 v. 18|3|87

SILURO
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convoca a los socios comanditados y comanditarios a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convotarias, a celebrarse el 31 de marzo de 1987, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede de la sociedad, calle 25 de Mayo 431, piso 1º, oficina B, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

2º Transferencia de la participación en el capital comanditado de doña Elsa Romana Galarraga a favor de don Darío Alecci.

3º Reglamentación de la administración y representación legal de la sociedad.

4º Reforma y adecuación del contrato social a la Ley 19.550.

Buenos Aires, marzo de 1987.

El Socio Comanditado.

A 38,50 e. 16|3 Nº 17.180 v. 20|3|87

SUD AMERICA INVERSIONES S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 6 de abril de 1987, a las 11 horas en Reconquista 165, 5º piso, oficina 530, de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los estados contables, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.

2º Consideración de la gestión del Directorio y determinación de su remuneración.

3º Destino de las utilidades del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.

4º Determinación de la retribución del Síndico.

5º Determinación del número de Directores y su elección.

6º Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un ejercicio.

7º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.

El Directorio

Nota: Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia para concurrir a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

A 60,50 e. 16|3 Nº 17.144 v. 20|3|87

"T"

TINTORERIA INDUSTRIAL MULCO SUR S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de marzo de 1987 a las 10 horas, en el local social de la calle Franklin D. Roosevelt 1646, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

2º Consideración de los documentos, artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 12 Ejercicio Económico de la Sociedad cerrado el 30 de noviembre de 1986.

3º Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia.

4º Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 1986.

5º Consideración de la remuneración al Consejo de Vigilancia por el ejercicio cerrado el 30|11|86.

6º Consideración de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30|11|86.

7º Destino de los resultados no asignados.

8º Designación de los miembros del Directorio que fije la Asamblea hasta la consideración del próximo Balance General.

9º Designación de los miembros del Consejo de Vigilancia que fije la Asamblea hasta la consideración del próximo Balance General.

10. Designación del Contador Certificante para el ejercicio que finalizará el 30|11|87.

El Presidente

Nota: Para participar en la Asamblea, los señores Accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia en la sede social, calle Franklin D. Roosevelt Nº 1646 de Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 o de 14 a 17 horas, hasta el día 25 de marzo de 1987 a las 17 horas.

A 77.— e. 16|3 Nº 17.147 v. 20|3|87

TEKNOFILS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de marzo de 1987 a las 10.30 horas en la calle Lavalle 1506, piso 8º, Capital Federal, para tratar el sigu[illegible]e

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Aumento del capital social a 250.000 australes, delegación en el Directorio sobre la época de la emisión, forma y condiciones de pago.

3º Reforma del Art. 4º de los Estatutos Sociales.

El Directorio

Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar en Lavalle 1506, piso 8º, Capital Federal, su asistencia con 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su realización. Si en la primera convocatoria no se pudiera llevar a cabo la Asamblea por falta de quórum, se realizará en segunda convocatoria el mismo día y en el mismo lugar una hora después de la fijada de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales.

El Presidente

A 49,50 e. 16|3 Nº 17.267 v. 20|3|87

"V"

VENTILACION TEVA S. A.
Legajo Nº 43.246

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 2 de abril de 1987 a las 9 horas en la Sede Social calle Blanco Encalada 3924, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DE LDIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la situación de las asambleas de fechas 27|12|84, 24|5|85, 16.9.85 y 23|5|86.

3º Consideración de la renuncia del director Roberto Luis Clement como presidente, elección de su reemplazante.

4º Consideración sobre la continuidad de la empresa.

El Directorio

Depósito de acciones hasta tres días antes de la asamblea en la calle Tucumán 978 piso 8º de la Capital Federal, Estudio del Síndico Dr. Efraim Bernardo Armus.

A 38,50 e. 16|3 Nº 17.156 v. 20|3|87

TRANSFERENCIAS ANTERIORES

"A"

Estudio Dipol Inmobiliaria, representado en este acto por Elida Puig, Corredora, Matrícula 43, avisa que Carmen Beatriz Dovo vende: comercio minorista: despacho de comestibles envasados, galletitas, fiambrería, quesería, lácteos envasados, legumbres, frutas secas, café molido a la vista y bebidas envasadas en general, sito en ADOLFO P. CARRANZA 2999, Capital. — Sin deudas y|o gravámenes y sin personal, a don Roberto José Smamno. — Constituyen domicilio las partes en nuestra oficina, Avenida Gaona 2660, Capital. — Se reciben oposiciones de Ley.

A 19,25 e. 17|3 Nº 13.344 v. 23|3|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6|2 al 12|2|87.

Yenis S.A.C.I.F.I.A. transfiere y cede a Expreso Malargüe S.A. el uso del depósito de mercaderías en tránsito, sito en, AVENIDA AMANCIO ALCORTA 2665, Capital Federal. — Habilitado por M.C.B.A. con Disposición 25|99|84. — Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

A 13,75 e. 17|3 Nº 17.348 v. 23|3|87

Lois y Mato (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Avenida Las Heras 3345, 2º 8, Capital, avisan que Emilio Raposo, Julio Miras y Antonio Viejo, venden a Joaquín González Mijon y Domingo González Mijon su negocio del ramo de servicios: café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, con depósito complementario y comercio minorista: quiosco, venta de cigarrillos y golosinas envasadas, sito en AVENIDA CORRIENTES 4706, planta baja y altillo, quienes lo venden, ceden y transfieren, libre de toda deuda, gravamen y de personal. — Domicilios partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.

A 27,50 e. 17|3 Nº 17.331 v. 23|3|87

Se avisa que Manuel Salomón transfiere maquinarias, heladera y cámaras frigoríficas y local de la AVENIDA DE LOS CONSTITUYENTES 3085, planta baja, habilitado con el rubro: comercio minorista, venta de productos de abasto, carnicería, verdulería, frutería, venta de aves peladas, chivitos, lechones y huevos hasta sesenta (60) docenas, dictada en carpeta 12520|82 al señor Julio Alberto Elías. — Reclamos en el mismo.

A 13,75 e. 17|3 Nº 17.344 v. 23|3|87

S. A. La Intermediaria; Jorge Omar Sánchez, corredor público matriculado, con oficinas en Av. Rivadavia 2241, Capital, avisa que "Iglesias, Lamas y Cía., Sociedad Colectiva" vende a Agustín Rieiro, Manuel Rieiro y José María Rieiro, el negocio del ramo de panadería, fábrica de masas, elaboración y expendio de productos de graham, centeno y similares, venta de helados y elaboración de emparedados, denominado "La Sonámbula", sito en la AVENIDA CORRIENTES 1864|68, de Capital Federal. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

A 24,75 e. 13|3 Nº 16.992 v. 19|3|87

S. A. La Intermediaria; Jorge Omar Sánchez, corredor público matriculado, con oficinas en Av. Rivadavia 2241, Capital, avisa que con retroactividad al 31 de diciembre de 1964, Plácido Iglesias, Antonio Modesto Lamas y Ramiro Fernández vendieron a Iglesias, Lamas y Compañía, el negocio del ramo de panadería, fábrica de masas, elaboración y expendio de productos de graham, centeno y similares, venta de helados y elaboración de emparedados, sito en la AVENIDA CORRIENTES 1864|68, de Capital Federal. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

A 24,75 e. 13|3 Nº 16.993 v. 19|3|87

S. A. La Intermediaria; Jorge Omar Sánchez, corredor público matriculado, con oficinas en Av. Rivadavia 2241, Capita, avisa que con retroactividad al 31 de octubre de 1974, "Iglesias, Lamas y Cía." vendió a "Iglesias, Lamas y Cía., Sociedad Colectiva", el negocio del ramo de panadería, fábrica de masas, elaboración y expendio de productos de graham, centeno, similares, venta de helados y elaboración de emparedados, sito en la AVENIDA CORRIENTES 1864|68, de Capital Federal. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

A 22 e. 13|3 Nº 16.994 v. 19|3|87

Se avisa que el señor Fabián Gustavo Di Rosa vende su negocio de comercio minorista, venta de comestibles envasados, bebidas en general envasadas, fiambrería y quesería, galletitas, helados (sin elaboración), lácteos, casa de comidas, rotisería, con depósito complementario, sito en AVENIDA DEL TRABAJO 1730, Capital Federal sin pasivo y sin personal, a José Guillermo Alvarez. — Reclamos de ley y oposiciones en Lavalle 1528, 1º "B", Capital.

A 22. e. 12|3 Nº 16.826 v. 18|3|87

Fusillo Propiedades, representada por el Martillero Público Mateo Fusillo, con oficinas en Avda. Rivadavia 10847 Capital Federal ,avisa que: Miguel Greco vende a Viviana Isabel Rodríguez de Garesio el negocio de elaboración y venta por menor de productos de panadería (excluidos galletitas y bizcochos) de masas, pasteles ,sandwiches y productos similares, sito en la AVDA. GAONA Nros. 4223|25 P.B. sótano y entre piso de Capital Federal, libre de toda deuda y|o gravamen. — Reclamos de ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.

A 24,75 e. 16|3 Nº 17.209 v. 20|3|87

Studio "3", representado por el Corredor Luis Schiliro, con oficinas en la calle Agüero 848 de la Capital Federal avisa que la señora Gabriela Mensias Torres de Mangini, vende al señor Jorge Santiago Cabrera, el Fondo de Comercio dedicado a: Comercio Minorista, Perfumería (204.049); limpieza y tocador (204.050) y venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza (33.266) B.M. 15|419 (A.D. 74.074) (208.068), sito en AVDA. JUAN DE GARAY 2297 Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

A 22.— e. 16|3 Nº 17.[illegible] v. 20|3|87

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Uruguay 292, 7º A T.E. 49-4784, avisa: Que los señores Emilio Benavente, Benigno Guadalupe Vivas, José Carlos González Varela, Antonio Caneda, Héctor Oscar Amadeo Gorbalan y Roberto Lorenzo venden a los señores Cándido Araujo y Osvaldo Jorge Otero el negocio del ramo de Casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados (sin elaboración) (203002 - 203004 - 202009) sito en esta ciudad, calle AVENIDA BELGRANO 2101|03 esquina RINCON 397, sus domicilios. Reclamos ley mis oficinas.

A 24,75 e. 16|3 Nº 17.261 v. 20|3|87

Fusillo Propiedades, representada por el Martillero Público Mateo Fusillo, con oficinas en Avda. Rivadavia 10847 Capital Federal ,avisa con referencia al edicto Nº 12083 del 15 al 21|1|87 por el negocio de la AVDA. ALVAREZ THOMAS Nros. 1198|1200 y VIRREY LORETO Nº 3612, P.B. y sótano de Capital Federal que: el nombre correcto de los compradores es Elena Olga Fernández y Germán Luques. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

A 22.— e. 16|3 Nº 17.208 v. 20|3|87

"B"

Se avisa que Stella Maris Farre, Fernando Spannaus y Franco Darío Ianzito, transfieren el fondo de comercio del local ubicado en la calle BILLINGHURST 1155, planta baja y planta alta, habilitado con el rubro: servicios, café bar, casa de lunch, despacho de bebidas dictada en carpeta 319|86 a Stella Maris Farre y Fernando Spannaus. — Reclamos de ley en el mismo.

A 13,75 e. 17|3 Nº 17.345 v. 23|3|87

Se comunica, por el término de ley, que el señor Tomás Alejo Angel Ponce vende, cede y transfiere su comercio de "comercio minorista: cerrajería, venta de artefactos de iluminación y del hogar, artículos de limpieza (204.010-021-050), con depósito complementario", que con Exp. Nº 53.866|86 y Disp. Nº 11.393, funciona en el local sito en BOGOTA 2594, de esta Capital Federal, al señor Domingo Morabito. Oposiciones de ley, en Ramón L. Falcón 2405, Capital.

A 19,25 e. 13|3 Nº 17.008 v. 19|3|87

Constructora Espacial Luis S. A., representada por Jesús Luis, martillero público, matrícula Nº 127, avisa que: Santiago del Estero 1697 S.R.L. (e.f.) vende su negocio de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, restaurante con depósito complementario, sito en BRASIL 1301 esquina SANTIAGO DEL ESTERO 1697, Capital Federal, a Guillermo Fandiño Otero y Carlos Manuel Rodríguez Reclamos de ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas, Avenida de Mayo 1460, entre piso izquierda, Capital Federal, teléfonos 38-5340 y 37-8976.

A 22 e. 13|3 Nº 17.010 v. 19|3|87

Francisco Gonta vende a Florentino Salgado Paz el fondo de comercio según Ley 11.867, sito en BOGOTA Nº 2102|08, de Capital, que funciona bajo la razón social Restaurante - Bar El Rincón de Flores, libre de deudas y gravámenes. — Reclamos de ley en Bogotá Nº 2.021|08.

A 16,50 e. 12|3 Nº 16.845 v. 18|3|87

"C"

Se comunica al comercio y|o industrias que Alfredo Aníbal Cabelluzzi vende a la señora Graciela Silvia Guglielminotti, su fábrica de artículos plásticos (con materia prima elaborada), sita en la calle CONDARCO 2024|26 de la Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. — Oposiciones de ley en el domicilio antes citado.

A 16,50 e. 17|3 Nº 17.354 v. 23|3|87

Renzacci & Asociados, representada por Roberto A. Renzacci, Corr. Públ., con oficinas en Pte. José E. Uriburu 754, 7º piso, Capital avisan que Sebastián Leotta vende a José Mascaro Pablo Daniel Mascaro y Jorge Carlos Mascaro el negocio de panadería, elaboración y expendio de productos de graham, centeno y similares y venta de helados (sin elaboración), sito en esta Capital, calle CRAMER 2700. — Reclamos de ley y domicilio de las pts. ntras. of. — Este aviso se publica con retroactividad al 27|11|86.

A 19,25 e. 12|3 Nº 16.903 v. 18|3|87

Rectificación edicto publicado entre el 27|10|86 y 31|10|86 Nº 2.582, avisa que la parte vendedora es Jorge Antonio Rodríguez y Rosalía Vila de Rodríguez y que el rubro del negocio que venden es: comercio minorista: despacho de pan, productos dietéticos, golosinas y artículos de repostería y cotillón, despacho de comestibles envasados, fiambrería, quesería, mantequería, galletitas envasadas y sueltas, venta de bebidas en general envasadas con depósito complementario. Negocio ubicado en COMBATE DE LOS POZOS 334, de esta Capital. Oposiciones de ley, en la misma dirección.

A 22 e. 13|3 Nº 17.072 v. 19|3|87

María Moure de González, Martillera Pública, Matrícula 112, de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, con oficinas en Dr. T. M. de Anchorena 74, Capital, avisa: Que Ricardo José Ríos, Miguel Ignacio Carbia, Andrés Gómez Márques, venden el fondo de comercio de Garaje Comercial, sito en la calle CAMARGO 660|668|670, Capital Federal, a las Sras. Mónica Beatriz Guerrero y Graciela Liliana Guerrero, libre de deuda y gravamen. Domicilio partes y reclamos ley, nús oficinas.

₳ 19,25 e. 16|3 Nº 17.173 v. 20|3|87

"CH"

Fortunato José Suppa, CP, avisa que Shirley y Nilza Strozzi, venden a Gladys Cortez, su librería y juguetería, sita en CHARCAS 4099 de Capital. Reclamos de ley en Avda. Cabildo 546, Capital. Sus oficinas.

₳ 8,25 e. 16|3 Nº 17.199 v. 20|3|87

"D"

Se comunica que Luis Antonio Rodolfo Cetnik vende a Angel Mario Galzerano el fondo de comercio del rubro café, bar, despacho de bebidas, casa de comida, rotisería y elaboración y venta de pizzas, sito en la calle DOCTOR LUIS BELAUSTEGUI 1096|1100, Capital Federal, libre de deudas, gravámenes y personal. Domicilio de partes y reclamos de ley, en el mismo negocio.

₳ 19,25 e. 13|3 Nº 17.013 v. 19|3|87

"E"

El Dr. Manuel Antelo Trillo, abogado, oficina Paraná 439, piso 1º, oficina 5, avisa: Que "Solana Hotel S.R.L." (en formación), vende al señor Ricardo Viqueira el negocio de hotel (sin servicio de comida), sito en ECUADOR 945|47, Capital Federal, libre de deudas y|o gravámenes. Domicilio de las partes y reclamos de ley en el mismo negocio.

₳ 13,75 e. 16|3 Nº 17.189 v. 20|3|87

"G"

Buenos Aires, marzo 11 de 1987.

Se comunica que el Sr. Romero Vázquez, transfiere su local de comercio minorista, taller de reparación de relojes, alhajas, fantasías y regalos de GENERAL MARTIN DE GAINZA 1033 al señor Alfredo Norberto Corrales. — Reclamos de ley en el mismo domicilio.

₳ 13,75 e. 17|3 Nº 17.350 v. 23|3|87

Estudio "Dipol" Inmobiliaria, representado en este acto por Elida Puig corred. mat. 43, avisa que: Cristóbal Franz Tarn vende comercio minorista, venta de productos alimenticios, helados envasados, fiambrería, quesería, casa de comidas; 202.001 - 002 - 003; 205.005 sito en GUISE Nº 1853 (un mil ochocientos cincuenta y tres), P.B., Cap., sin deudas y|o gravámenes y sin personal, a Alberto Gabriel Alessio. — Const. domic. las partes en n/ ofic. Av. Gaona Nº 2660, Cap. Se reciben oposiciones de ley.

₳ 19,25 e. 12|3 Nº 16.832 v. 18|3|87

"H"

Manuel González Mogo, martillero público, con oficinas en Virrey Cevallos 215, 1º piso, Capital Federal, avisa que el Sr. Oscar Hugo Oros vende al Sr. Kun Chung Chang su negocio de hotel (sin servicio de comida), sito en la calle HUMBERTO 1º Nº 3136 Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen. — Domicilio de las partes mismo negocio y reclamos de ley en nuestras oficinas.

₳ 19,25 e. 12|3 Nº 16.919 v. 18|3|87

"L"

Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representados por el martillero público Víctor Rolando Paladino, con oficinas en la Avda. Independencia 3375, de Capital Federal, avisan que con su intervención los señores Alfredo Piquín, Mario Oscar Ulloa, Carlos Alberto Hassan y Dora Norah Giuliano venden a los señores Aníbal Carballo y Aníbal Eduardo Carballo, su negocio de despacho de pan, sito en la calle LOPE DE VEGA 15, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

₳ 24,75 e. 12|3 Nº 16.927 v. 18|3|87

"M"

Angélica Ana Ucciferri, vende a Delia Inés Schmalz el fondo de comercio del negocio del ramo: despacho de pan, denominado "Lisi", sito en la calle MERCEDES 725, P.B., de Capital Federal. — Reclamos de ley: Pasco 472, piso 3º, Dpto. B, Capital Federal.

₳ 11.— e. 16|3 Nº 17.262 v. 20|3|87

Se avisa al comercio que el Sr. Juan Antonio Yaffe Millán y la señora Angela Martha Puglia Piro de Yaffe, han transferido su fondo de comercio del rubro ferretería, pinturería y cerrajería, sito en la calle MÉNDEZ DE ANDEZ 1053 de Capital Federal, al señor Carlos Daniel Mordcovich, y a la señora Liliana Raquel Chaves, libre de toda deuda y|o gravamen. Reclamos de Ley u Oposiciones a Luis María Campos Nº 1575, planta baja A, Capital Federal.

₳ 24,75 e. 17|3 Nº 17.342 v. 23|3|87

"N"

Se comunica, por el término de ley, que los señores Carlos Pedro Bravo y Oscar Vázquez venden, ceden y transfieren su comercio de "comercio minorista: venta de artículos de ferretería, bazar y plásticos (204.002-020-042)" (actual nomenclatura), que con disposición Nº 6.979|85, Carpeta Nº 3.723|850, funciona en el local sito en NEUQUEN 1371, Capital Federal, a los señores Marcelo Alfredo Caramés y Pablo Oscar Garrido. Oposiciones de ley, en Ramón L. Falcón 2405, Capital Federal.

₳ 24,75 e. 13|3 Nº 17.007 v. 19|3|87

"P"

Cecchini, Paladino y Asociados, de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representados por el martillero público Eduardo Alberto Cecchini, con oficina en la calle Independencia 3375, de Capital Federal, avisan que con su intervención el señor Andrés Juan Guillermo Della Role vende a Jorge Raúl Perazzo, su negocio de panadería sito en PASCO 1051, Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas, domicilio de las partes.

₳ 19,25 e. 12|3 Nº 16.928 v. 18|3|87

Margarita Suppa, Corredora Pública, comunica que Ricardo Rubén Difini vende su negocio de Comercio minorista, venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, dietéticos, galletitas, venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33266 BM 15419 AD 740.24 sito en la calle PEDERNERA 147, Capital Federal a Selva Margarita Sayago de Loffego. Reclamos de ley en nuestras oficinas en Maza 11, Capital Federal.

₳ 22.— e. 17|3 Nº 17.310 v. 23|3|87

"R"

Adolfo Manuel Meada Escribano, con domicilio en la Avenida de Mayo 1209, piso 3º, oficina E, Capital, avisa que los señores: Alejandro Sánchez Gómez, Luis Vázquez Lois, Julio Viñal Conde, Vicente Pinto Juan Antonio Villagra, Francisco Lois y Alfonso Pascual Martínez, transfieren a "La Nueva Aurora, Viñal y Cía. S.R.L." el negocio de: Restaurante, despacho de bebidas y venta de helados, Expediente Nº 175.296|67, denominado "La Nueva Aurora", sito en esta ciudad, calle RIVADAVIA 1220 la que se hace cargo del activo y pasivo social y del personal. Domicilio de las partes mismo negocio, reclamos de ley en la oficina mencionada.

₳ 27,50 e. 17|3 Nº 17.408 v. 23|3|87

"S"

Aviso al comercio que Salvador Anania vende a Lidia Beatriz Etkin su negocio de elaboración de matambres, conforme a la Disposición Nº 21.659 D.G.H. y P. 85, sito en la calle SAN PEDRO 5867, planta baja y entrepiso. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en Directorio 662, Capital.

₳ 11 e. 13|3 Nº 17.033 v. 19|3|87

Julio Alvarez y Cía S.C., Martilleros Públicos con oficinas en Avda. Belgrano 1352, Capital, TE: 38-0990, avisan: Antonio José Guadagno y Abel Omar Palmieri venden a Rodolfo Luis Bartolazzi sus 2|3 partes indivisas del negocio de Hotel (sin servicio de comidas) sito en SANTIAGO DEL ESTERO 748, Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

(Nro. 941 del libro 65, folio 247).

₳ 16,50 e. 16|3 Nº 15.330 v. 20|3|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 25|2|87 al 3|3|87.

Bartel Inmobiliaria, representada por Francisco Armando Olivieri, corredor inmobiliario, con oficina en la calle Paraná 140, piso 1º, oficinas 17|18, Capital, avisa que Raquel Panetta vende su negocio de hotel sin servicio de comida, sito en la calle SAN JOSE 3, Capital, a Humberto Dragonetti y Roque Javier Dragonetti, libre de todas deudas y|o gravámenes. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

₳ 22 e. 13|3 Nº 17.029 v. 19|3|87

"T"

Estudio "Dipol", Inmobiliaria, reptado. en este acto por Elida Puig, Corred. Mat. 43, avisa que: Urbano López Pena vende: Comercio minorista: Kiosco de venta de cigarrillos, golosinas en general envasadas y todo comprendido en la Ord. Nº 33.266, sito en TTE. GRAL. DONATO ALVAREZ 202, (P.B.), Cap., sin deudas y|o gravámenes y sin personal a: María Silveira. Const. domic. las partes en n|Of. Av. Gaona 2660, Cap., se reciben oposiciones de ley.

₳ 16,50 e. 12|3 Nº 16.830 v. 18|3|87

Estudio "Dipol" Inmobiliaria, reptado. en este acto por Elida Puig. Corred. Mat. 43, avisa que: Jorge Pastore vende: Comercio minorista: Despacho de comestibles, y bebidas en general envasados; fiambrería y quesería; y según ampliación: Comercio minorista; despacho de pan (202.008) y venta de galletitas (202.005), sito en TTE. GRAL. DONATO ALVAREZ 202, (P.B.), Cap., sin deudas y|o gravámenes y sin personal a: María Silveira. Const. domic. las partes en n|Of. Avda. Gaona 2660, Cap., se reciben oposiciones de ley.

₳ 19,25 e. 12|3 Nº 16.833 v. 18|3|87

"V"

Vázquez Fernández y Cía., representada por Carlos A. Vázquez Corredor Público, con oficinas en Paraná 777, 4º piso Capital avisan que el señor Antonio Francisco Graviña vende a la Sra. Antonia Bustos González el negocio de panadería, venta de masas, emparedados, helados, postres, bombones, galletitas, golosinas productos lácteos, comestibles y bebidas en general envasadas sito en VIEL 1443, esq. PROVINCIAS UNIDAS Nro. 302, de Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

₳ 22.— e. 16|3 Nº 17.265 v. 20|3|87

"Y"

Francisco García López, C. I. Número 3.371.233 P.F., apoderado, avisa que se transfiere el fondo de comercio a Elida García, C. I. Nº 5.861.792 P.F. del hotel familiar sito en YATAY 880|82 Capital Federal, propiedad de Bautista García, C.I. Nº 3.966.864. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

₳ 13,75 e. 17|3 Nº 17.308 v. 23|3|87

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BARON DE MONTIJO
Sociedad en Comandita por Acciones

Se hace saber por tres días el siguiente edicto: Renuncia socio comanditado y cesión de su cuota. — Aumento de capital. — Transformación de sociedad.

Por acta de Asamblea General Ordinaria de accionistas, del 28 de mayo de 1986, se resolvió: Aceptar la cesión de cuotas del total del capital comanditado que por ₳ 0,0075 posee el Dr. Antonio Washington Romeo Pancelli a favor del señor Ricardo Fernández. — Aceptar la renuncia del cedente como socio comanditado, cuyo cargo será ejercido por el cesionario. — Aumentarse el capital social, el que será de ₳ 3.000, representado por 3.000 acciones de ₳ 1 cada acción, el cual proviene de la capitalización parcial del saldo de revalúo que al 31 de enero de 1986. — Se decide la transformación de la sociedad en Sociedad Anónima, la cual, bajo la denominación de Barón de Montijo, Sociedad Anónima, será elevada a escritura pública, en cuya oportunidad se efectuará la pertinente publicación. — El domicilio social es Marcelo T. de Alvear 1665, piso 1º, depto. E, Capital Federal.

El Socio Administrador

₳ 29,70 e. 16|3 Nº 17.160 v. 18|3|87

"C"

CERVECERIAS DE CUYO Y NORTE ARGENTINO
S.A.C.I.F.

Informa a los señores Accionistas que por disposición del Directorio de fecha 24 de febrero de 1987 se ha aprobado la distribución de un dividendo provisorio por un total de ₳ 900.000. — A efectos de su percepción en proporción a las respectivas tenencias, los Señores Accionistas deberán presentarse munidos de los títulos correspondientes en las oficinas de la sociedad, sita en Lavalle 913, 1º piso, Capital Federal.

₳ 19,25 e. 17|3 Nº 17.332 v. 23|3|87

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima
PAGO DE DIVIDENDO Y REVALUO

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 19 de marzo de 1987, en las oficinas de la Caja de Valores S. A., Avenida Leandro N. Alem 310, Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas, contra entrega del cupón Nº 1, se procederá al pago del dividendo 30,49997 por ciento en acciones ordinarias, clase "B" (1) voto), correspondiente al ejercicio cerrado el 30|6|86, y la capitalización del Saldo de Revalúo Ley 19.742, 23,6136 por ciento en acciones ordinarias, clase "A" (5 votos) y clase "B" (1 voto), de acuerdo a sus respectivas tenencias. Ambos pagos han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de octubre de 1986.

Las láminas a entregar son definitivas y sus características iguales a las actuales en circulación, con de v|n. ₳ 1 cada una y llevan cupones adheridos números 2 al 30, gozando de dividendo desde el 1º de julio de 1986.

Las fracciones menores a ₳ 1, se liquidarán en efectivo y de acuerdo al Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Esta emisión cuenta con la autorización de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

El Directorio

₳ 29,70 e. 16|3 Nº 17.159 v. 18|3|87

"I"

INTERPLATA
Sociedad Anónima

Se hace saber a los señores accionistas que por Asamblea Unánime, del 24 de agosto de 1986, se aprobó el aumento de capital social a ₳ 442.500 (cuatrocientos cuarenta y tres mil quinientos australes), mediante la emisión de 1.500 (mil quinientas) acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 100 (cien australes) cada una y un voto por acción, de las clases A, B y C y en la misma proporción prevista por el artículo 4º del estatuto social para cada clase, haciéndose saber que los accionistas de las clases A y B ya han suscripto e integrado en su totalidad las de sus respectivas clases. Conforme a lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley 19.550, deberán ejercer el derecho de preferencia y, en su caso, de acrecer, dentro del plazo de treinta días corridos a contar de la última publicación, salvo lo previsto en el artículo 6º del estatuto social, en el domicilio legal de la sociedad, sito en la calle Viamonte 1646, piso 3º. Se comunica que el Directorio, conforme facultades delegadas por la Asamblea, ha resuelto la integración en efectivo y dentro del plazo de suscripción.

El Directorio

₳ 33 e. 17|3 Nº 17.424 v. 19|3|87

"L"

LANSIDER
S. A.
AUMENTO DE CAPITAL
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los Señores Accionistas que en virtud de lo aprobado en Asamblea Unánime del 16|2|87 se ha aumentado el Capital Social de ₳ 500 a ₳ 2.000 y emisión por v|n ₳ 1.500, en acciones ordinarias, Clase B, nominativas, no endosables, de un voto v|n. ₳ 0,01 cada una. Estas acciones se destinarán a capitalizar los anticipos recibidos (₳ 1.500), gozando de dividendo a partir del 1º|10|1987.

El Directorio

₳ 11,55 e. 16|3 Nº 17.092 v. 20|3|87

"M"

MBS
Sociedad Anónima
FINMARK
S.A. del Mercado Abierto

Se hace saber por tres días que las sociedades han resuelto su fusión por incorporación de MBS Sociedad Anónima a Finmark S.A del Mercado Abierto, conforme los instrumentos que a continuación se detallan: I) MBS Sociedad Anónima: a) Acta de Directorio del 1º|10|86; b) Asamblea General Extraordinaria del 15|10|86; c) Acta de Directorio del 5|1|87, y d) Asamblea General Extraordinaria del 12|1|87. — II) Finmark S.A. del Mercado Abierto: a) Acta de Directorio del 1º|10|86; b) Asamblea General Extraordinaria del 15|10|86; c) Acta de Directorio del 6|1|87; y d) Asamblea General Extraordinaria del 13|1|87. — III) Escritura de Acuerdo Previo de Fusión Nº 191, del 30|12|86 ante el Esc. Juan Carlos Tripodi, Registro 887 de Capital Federal. — Oposiciones de Ley en las oficinas del citado escribano, Uruguay 196, piso 4º, Cap. Fed.

El Escribano

₳ 21,45 e. 16|3 Nº 17.223 v. 18|3|87

"S"

SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI
Sociedad Anónima
I.G.J. Nº 2.501
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica que conforme a lo determinado por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 30 de setiembre de 1986, el Directorio ha resuelto poner a disposición de los señores accionistas, a partir del 25 de marzo de 1987, el dividendo en efectivo por el ejercicio 85|86. El pago se efectuará en la sede social, Azcuénaga 868|888, Capital Federal, de lunes a viernes, de 9 a 16 horas.

El Directorio

₳ 3,30 e. 17|3 Nº 17.293 v. 19|3|87

FRANQUEO A PAGAR